



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL HÁBITAT EN ARQUITECTURA

**“BEATERIO COLEGIO DE NIÑAS EDUCANDAS DE SAN NICOLÁS DE OBISPO, INSTITUCIÓN
EDUCATIVA FEMENINA DEL SIGLO XVIII EN SAN LUIS POTOSÍ”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA
PRESENTA

DIANA PATRICIA MEDINA CORTÉS

DIRECTOR DE TESIS
DR. EN ARQ. ALEJANDRO I. GALVÁN ARELLANO

SINODALES
DR. EN ARQ. JESÚS V. VILLAR RUBIO
DRA. EN ARQ. GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

MAYO 2014

BEATERIO COLEGIO DE NIÑAS EDUCANDAS DE SAN NICOLÁS OBISPO



DIANA PATRICIA MEDINA CORTÉS



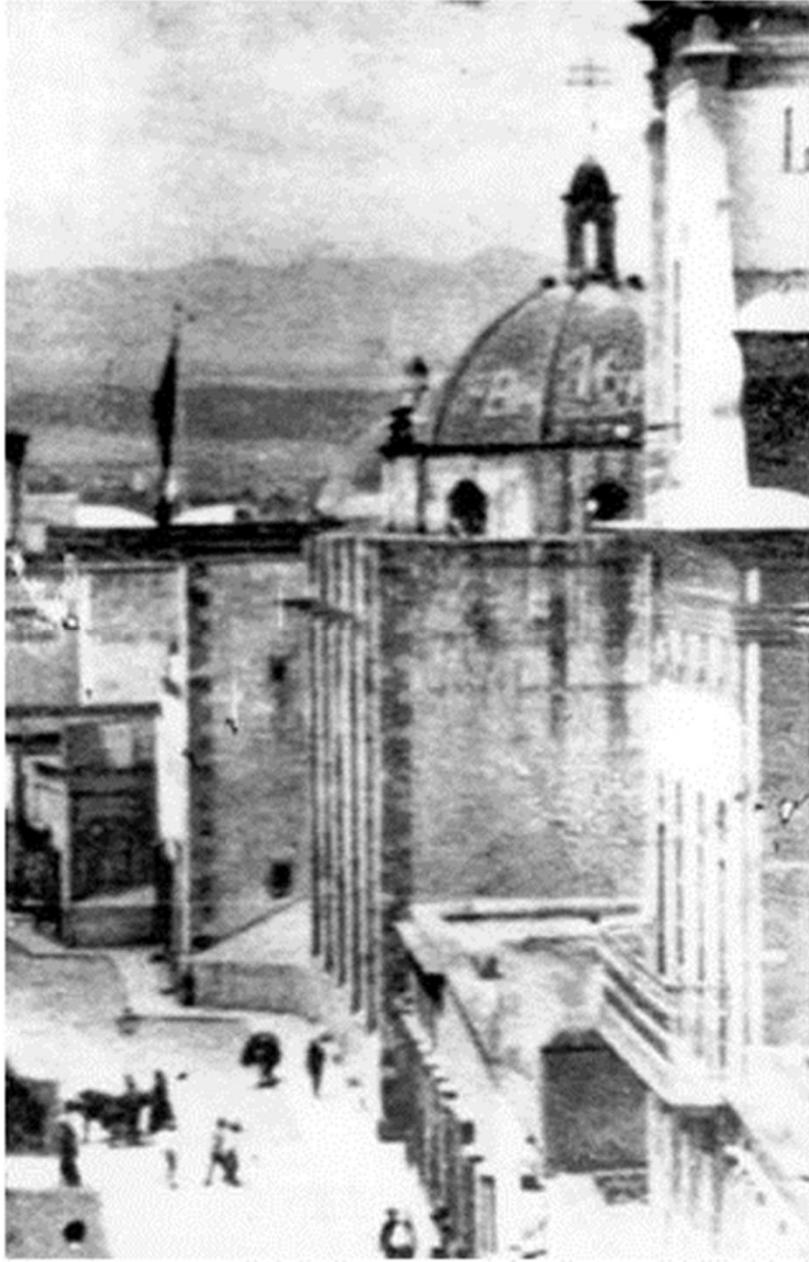
CAPÍTULO I. EL CONTEXTO SOCIAL Y LA VIDA COTIDIANA

Niña mestiza con su madre indígena.
Fotografía tomada de Josefina Murtel, *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas*



CAPÍTULO II. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA
Don Nicolás, patrono de obras pías en la ciudad





CAPÍTULO III. RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA





CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

Litografía. Plaza de San Luis Potosí, 1846.
Fuente: AHESLP

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme concluir con este ciclo profesional.

A mi mamá por ser mi soporte y sustento incondicional en cada paso de mi vida.

A Leonardo por impulsarme a seguir adelante y estar siempre presente. Te amo.

A Rebeca y Manuel por su confianza, apoyo y amabilidad.

A mi director de tesis el Dr. en Arq. Alejandro I. Galván Arellano como a la Dra. en Arq. Guadalupe Salazar González y Dr. en Arq. Jesús Villar Rubio por su asesoría y tiempo dedicado desde el inicio de éste proyecto.

A mis profesores que con su conocimiento fue posible enriquecer el mío. Mi admiración sincera a cada uno de ellos.

A mis compañeros de generación Armando, Gerardo, Mauricio y Mónica, con quienes compartí grandes satisfacciones. Gracias por tantas alegrías.

A mis amigos que siempre me han dado un voto confianza, gracias.

Al Mtro. Jaime Reyes Monroy, Director del Archivo Manuel Castañeda Ramírez “Casa de Morelos” por las facilidades brindadas.

Al Ing. Federico Aguilera Macías, Director de Catastro del Estado y muy en especial a la Sra. Martha Patricia Martínez de Sandoval, quien siempre con gentileza me recibió y apoyo mis solicitudes.

Al Antrop. Miguel Ángel Riva Palacio Sulser, Director del centro INAH.

Al Sr. Carlos Salinas Sierra, representante legal de la mueblería La Elegancia, que a través de las facilidades brindadas el trabajo de reconstrucción arquitectónica fue posible por ser el vestigio principal de lo que un día correspondió al Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo.

A la Sra. Alma Lucia Heredia, propietaria de la Cafetería Bistró por las facilidades brindadas para complementar este trabajo.

A Isabel Trujillo y Claudia Mosqueda por sus atenciones y amabilidad.

A Nataly Palencia y Josué Torres por su colaboración en este proyecto. Gracias.

Al Dr. José Armando Hernández Soubervielle por ser una guía en este proyecto. Le agradezco su paciencia, atención y comentarios. Gracias por su voto de confianza.

Sinceramente gracias.



DEDICATORIA

Este documento no solo contiene la historia de una institución femenina también está plasmada la crónica de cómo debía ser una mujer durante el siglo XVIII. Su destino y el interés de quienes las acogieron para que perdurara su “virtud y honorabilidad”. El ejemplo siempre presente de aquellas que llevaron una vida “honrosa y decorosa”. Éstas mujeres fueron el parte aguas de las transformaciones sociales de otras mujeres y que debido a ello, hoy nuestro presente resulta ser más afortunado.

*Una persona, una palabra, un acontecimiento, un sueño realizado siempre deja huella en
mi vida*

Por ello este trabajo es dedicado especialmente a cada una de las mujeres que con su ejemplo, tomando lo más significativo y que me ha permitido mejorar tanto personal como académicamente.

Ignacia Cortés +

María Isabel Cortés

Rebeca Ballín Rodríguez

Hermelinda Rodríguez Orta

Nadia Alfaro Rodríguez

Mtra. Ana María Delgadillo Silva

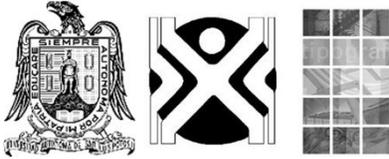
Dra. Eugenia María Acevedo Salomao

Dra. Guadalupe Salazar González

Dra. Oresta López Pérez

A todas, gracias por dejar en mí una semilla de crecimiento.

Mi admiración y respeto para cada una de ustedes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL HÁBITAT EN
ARQUITECTURA

**«BEATERIO COLEGIO DE NIÑAS EDUCANDAS DE SAN
NICOLÁS OBISPO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEMENINA
DEL SIGLO XVIII EN SAN LUIS POTOSÍ»**

DIANA PATRICIA MEDINA CORTÉS

DIRECTOR DE TESIS
DR. EN ARQ. ALEJANDRO I. GALVÁN ARELLANO

SINODALES
DR. EN ARQ. JESÚS V. VILLAR RUBIO
DR. EN ARQ. GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ





INDICE

INTRODUCCIÓN

- ❖ Objetivos de investigación
- ❖ Marco Teórico
- ❖ Estrategia Metodológica

CAPÍTULO I. EL CONTEXTO SOCIAL Y LA VIDA COTIDIANA.

CAPÍTULO II. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA.
Don Nicolás, patrono de obras pías en la ciudad

CAPÍTULO III. RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.



INTRODUCCIÓN

❖ Objetivos de investigación

Realizar la reconstrucción hipotética arquitectónica del inmueble, considerando el sistema mismo de configuración interna en relación de espacios, con conocimiento de otros ejemplos de instituciones educativas femeninas como el colegio de San Ignacio de Loyola, colegio de Santa Rosa de Santa María y Santa Rosa de Viterbo, así como los materiales utilizados y elementos arquitectónicos que correspondieron a la temporalidad.

Conocer desde una perspectiva de género basado en las teorías propuestas, cómo era la vida cotidiana en el beaterio colegio, permitiéndonos entender el espacio arquitectónico donde se desarrollaba la vida de las educandas.

❖ Marco Teórico

Respecto a lo que se ha escrito o publicado del periodo novohispano en relación a:

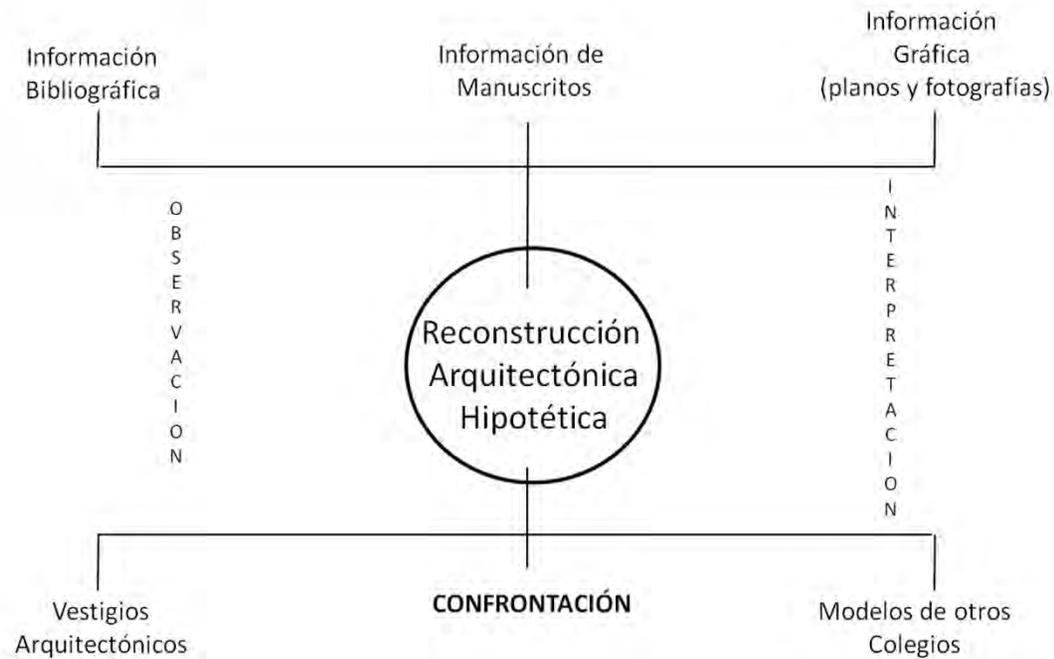
- La vida cotidiana.
- Educación femenina.
- Arquitectura y urbanismo en relación al tema específico desarrollado.



❖ Estrategia Metodológica

Metodología

Método: Histórico-Arquitectónico





CAPÍTULO I. EL CONTEXTO SOCIAL Y LA VIDA COTIDIANA.

El interés es conocer el contexto educativo novohispano, tanto masculino como femenino, para tener una referencia de cómo fue cada uno y partir al tema de las instituciones educativas femeninas que hubo durante el periodo colonial, conociendo de ellas su origen y función.

Educación por género

<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Hogar: Aprender el oficio del padre para después desempeñarlo. Instituciones: Colegio, seminario, universidad, etc.	Hogar: Labores del hogar. Ideal femenino, buena ama de casa y madre.
Instrucción religiosa como constante de vida	Instrucción religiosa como constante de vida
El objetivo de las instituciones fue <i>proporcionar un conocimiento que iba encaminado a la especialización</i> ; se comenzaba con el estudio de primeras letras para después continuar con estudios mayores, que le permitiera posteriormente reproducir una élite, que le permitiera ocupar cargos en la vida civil o eclesiástica.	El objetivo de las instituciones tuvo la de <i>proveer protección a la mujer, encaminándola a vivir bajo la virtud y el recato, apegada a las normas religiosas y con un aprendizaje en conocimientos limitado</i> .

Características específicas de la educación para varones y mujeres del siglo XVIII en Nueva España.



Instituciones educativas femeninas

Escuela de Amigas	Colegio	Beaterio	Recogimiento	Convento
Tienen su origen, en aliviar a las madres la tarea de la enseñanza de las hijas.	Tiene su origen en acoger niñas huérfanas y preservarlas de los peligros del mundo mientras <i>tomaban estado</i> . Esto quiere decir, que ya fuesen a decidirse por seguir una vida religiosa en un convento o desposarse con alguien. Las hubo huérfanas, colegialas o becarias, y doncellas.	Tiene su origen a una respuesta a la problemática económica de <i>no poder pagar una dote conventual y a la falta de conventos</i> según su ubicación.	Tiene su origen en dar apoyo comunitario a la <i>mujer desvalida</i> para que tuviera una vida digna. <i>No había votos de ninguna clase.</i>	La finalidad es dedicar la vida a la oración. <i>Se tomaban los votos de pobreza, castidad, obediencia y fraternidad.</i>
La enseñanza se basaba en un régimen estricto de silencio mientras se dedicaban a las labores de aguja; recitaban oraciones y aprendían catecismo.	La enseñanza se basaba en escritura, lectura, música, operaciones aritméticas y las labores propias de su sexo, coser, hilar, tejer, etc. <i>Tomaron como modelo la regla y el modo conventual sin hacer votos, pero si vivir en clausura.</i>	La enseñanza se basaba en instrucción religiosa, manualidades para el hogar y el aprendizaje de las primeras letras. <i>Tomaban un voto de clausura, que implicaba no salir de la institución sin permiso del obispo; hacían voto de castidad mientras no se casaban.</i>	La enseñanza se basaba en oración y educación elemental. En este lugar se trabajaba en las labores femeniles –tejer, cocer, hilar, bordar, etc.- como modo de sostén económico. Hubo de dos tipos: a) Protección a mujeres casadas, viudas y divorciadas. b) Como centros penitenciarios.	No fue excluyente la educación ya que exigía el aprendizaje de la lectura, escritura, canto, recitado de oraciones en latín y de otras habilidades que aprendían durante la estancia de clausura.
La encargada era una “amiga” quien para ejercer debía contar con pureza de sangre, buenos modales y aunque no fue primordial, pero si importante poseer conocimientos de lectura y escritura.	Se regían bajo el obispo, un vicario superintendente, mayordomo, capellán, rectora y vicerrectora.	Se regían por constituciones redactadas por las beatas o directores eclesiásticos.	Eran regidos por una rectora.	Se regían por la Corona, un Patronato así como del Arzobispo y obispo.

Características específicas de las instituciones femeninas del siglo XVIII en Nueva España. De forma muy general se aborda cada institución, para proporcionar una idea clara de cómo estaban compuestas.



CAPÍTULO II. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA.

Don Nicolás, patrono de obras pías en la ciudad

Una vez entendido el contexto novohispano y sus instituciones femeninas _origen- función y diferencias entre sí- se comienza a tratar el tema del Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo. En este apartado se desprende su historia que abraza:

- Testamento y codicilo del bienhechor.
- Licencias otorgadas.
- Elección de la s niñas para ingresar a la institución.
- Estructura interna de la institución.
- Vida cotidiana.
- Economía

Son datos que permitió entender:

- ❖ El porqué de su fundación.
- ❖ El procedimiento para llevar a cabo la fundación y
- ❖ Su funcionamiento.



CAPÍTULO III. RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA.

Una vez completado lo correspondiente a la historia de la institución, se desarrolla la parte arquitectónica del inmueble, donde se consideran:

Datos históricos , descriptivos.

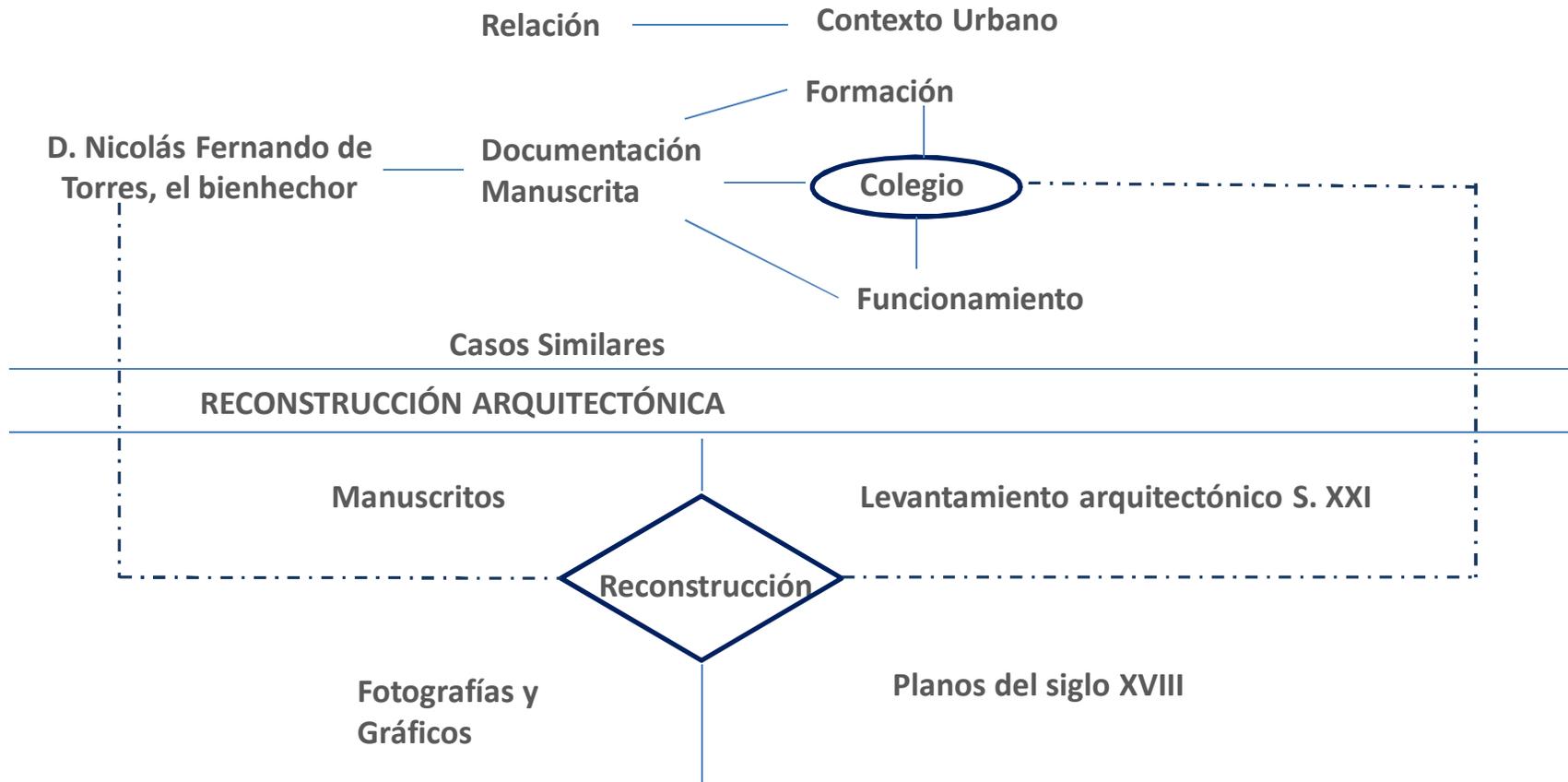
Para relacionarlos con:

- ❖ Planimetría
- ❖ Gráficos
- ❖ Levantamientos arquitectónicos y fotográficos
- ❖ Litografía
- ❖ Ejemplos de otras instituciones de la temporalidad



Estudio del edificio dentro del Hecho Urbano-Arquitectónico

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA





CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

❖ Investigación

Se puede afirmar que se cumplieron objetivos y metas propuestas, por los logros alcanzados y presentados en esta investigación. Se reconocen las limitantes que hubo para realizar los levantamientos arquitectónicos y fotográficos de los locales comerciales que aún conservan vestigios, sin embargo no fue excusa para acotar el proceso de reconstrucción arquitectónica. Respecto a las hipótesis plantadas se respondieron. La primera, ambas, además de ser un espacio de protección para las féminas fue un espacio trascendente por su ubicación dentro del contexto urbano del siglo XVIII sobresaliendo por ser el único en su género . Y san Nicolás Obispo si fue influenciado por Santa Rosa de Santa María porque fue un modelo específico a seguir, no solo en funcionamiento, sino también en los espacios, donde se desarrolló la vida de las educandas.

❖ Alcances Profesionales

Se acepta que pueden surgir a partir de este proyecto otras interpretaciones que enriquezcan este trabajo presentado., debido a que es un proyecto inédito.

INDICE

Introducción.....	1
Marco Teórico.....	8
Marco Conceptual.....	11

CAPITULO I. EL CONTEXTO SOCIAL Y LA VIDA COTIDIANA

I.1 Contexto General de Nueva España.....	16
I.2 Contexto San Luis Potosí.....	18
I.3 Contexto educativo novohispano.....	21
I.4 Educación por género.	25
I.5 Instituciones educativas femeninas.....	32
I.5.1 Escuelas de Amigas.....	32
I.5.2 Colegio.....	33
I.5.3 Beaterio.....	34
I.5.4 Recogimiento.....	35
I.5.5 Convento.....	37

CAPITULO II. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Don Nicolás, patrono de obras pías en la ciudad

II.1 Cláusulas del testamento y codicilo de don Nicolás Fernando de Torres para la fundación de un beaterio colegio en la ciudad de San Luis Potosí.....	41
II.2 Licencias solicitadas y otorgadas para San Nicolás Obispo.....	50
II.3 Elección de niñas para ingresar al Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo.....	56
II.4 Estructura interna de la institución.....	61

II.5 Obligaciones de clausura y vida cotidiana.....	64
II.6 La vida cotidiana de las educandas con perspectiva de género.....	67
II.7 Economía del beaterio colegio.....	73

CAPITULO III. RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA

III.1 Ubicación del Colegio de Niñas	
Donaciones.....	83
III.2. Fábrica Material.....	86
III.3 Obra Arquitectónica.....	93
III.4 Visita del valloletano Gerónimo López Llergo al beaterio colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo de la ciudad de San Luis Potosí.....	98
III.5 Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo en relación con el contexto urbano en San Luis Potosí.....	109
III.6 Elementos para la conformación de la reconstrucción hipotética arquitectónica del Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo.....	115
III.7.1 Similitudes formales con otros espacios arquitectónicos femeninos: San Ignacio de Loyola en México, Santa Rosa de Viterbo en Querétaro y Santa Rosa María, en Morelia.....	120
III.7.1 San Ignacio de Loyola, ciudad de México.....	120
III.7.2 Santa Rosa María, Morelia.....	124
III.7.3 Santa Rosa de Viterbo, Querétaro.....	127
III.8 Sistema Constructivo.....	136
III.9 Hipótesis formal del Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo.....	149

CAPITULO IV. CONCLUSIONES

Conclusiones finales.....	155
Fuentes de consulta.....	165
Anexos.....	169

INTRODUCCIÓN

La conquista de la Nueva España fue un proceso de dominio militar, territorial en el que se incluyó el proyecto evangelizador, fundamentado en valores morales, educativos y religiosos sobre los que se organizó la vida colonial. Éste proceso fue complicado debido a los abusos por los que fueron sujetos los conquistados. Y en este proceso de la transmisión de los nuevos valores culturales, a las mujeres novohispanas se les percibió como oñ colaboradoras en la configuración de nuestra cultura mexicana; pues aunque no fueron quienes marcaron los alineamientos básicos del pensamiento novohispano, ni ocuparon los puestos públicos, ni intervinieron directamente en la política, fueron las activas trasmisoras de los valores culturales que constituyeron su mundoí ò¹

La educación de la mujer novohispana comenzó en el hogar con la enseñanza de las labores domésticas, que abarco responsabilidades y obligaciones como aprender ejercicios propios de su género. La educación básica elemental comenzó con las escuelas de primeras letras² y según el poder adquisitivo, hubo posibilidades de contar con algún maestro particular que aleccionaba en lectura, escritura, aritmética y en el aprendizaje de un idioma. Existieron instituciones como beaterios, colegios, recogimientos y conventos que respondieron a las necesidades específicas de las mujeres novohispanas, que más adelante se explica a detalle en que consistió cada uno. Una constante en la vida femenil novohispana, fue la vinculación con la iglesia, ya que ésta se daba a partir de los preceptos impuestos ócomo la moral, el recato y la virtud- que constituirían fundamentalmente su educación.

Esta investigación plantea como objeto de estudio, el espacio educativo femenino a mediados del siglo XVIII en la ciudad de San Luis Potosí. Estudio que comprende elementos históricos, debido a la conformación del espacio correspondiente a la temporalidad y arquitectónicos por la integración al contexto urbano y la configuración interna del sistema, que resulta en relaciones espaciales con características propias de su función. La unidad de estudio es el Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás de Obispo en dicha ciudad. Para dar comienzo a esta investigación ha sido importante considerar estudios ya realizados en relación a la educación femenina durante la época

¹ Josefina Muriel, *Cultura Femenina Novohispana*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 11

² Se consideró como un aprendizaje elemental que podía alcanzarse en diversas circunstancias.

novohispana, que comprende del siglo XVI al XIX. Las ciencias que se contemplaron para este proyecto son la Historia, Antropología, Sociología debido al amplio conocimiento y publicaciones al respecto.

Trabajos puntuales respecto a la historia de la educación en México en el periodo colonial son los realizados por Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación de la mujer en la Nueva España*³ en el que realizó un análisis de la educación femenina durante los trescientos años de dominio español. Presenta una serie de apartados donde describe las situaciones cambiantes, los conflictos sociales y consejos para la vida diaria, en que se ven inmersas las mujeres desde su niñez hasta la edad adulta- y que en su mayoría persiste la búsqueda del perfeccionismo.

Josefina Muriel realizó estudios precisos de la mujer novohispana en todos sus ámbitos institucionales, conventos, colegios, recogimientos, beaterios, y hospitales en donde la figura femenina es el eje principal que propició la construcción social de los valores en la sociedad novohispana. De forma puntual aborda *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas tomo I Fundaciones del siglo XVI*⁴ y *tomo II Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*⁵ donde hace referencia de cómo fueron construyendo en forma sistemática los colegios a partir de la evangelización de las niñas indígenas, hasta los colegios establecidos en diferentes ciudades regidos y ordenados por una serie de cláusulas impuestas por las autoridades eclesiásticas como las propias del lugar. Son distintas las variaciones que sucedieron en estas instituciones, pues se dieron cambios a partir de las necesidades de la sociedad y la ciudad en la que residieron. Varios de los colegios nombrados hoy en día permiten realizar una lectura de una época que se consolidó en el ámbito educacional a partir de estos inmuebles. Una de las aportaciones hechas por la autora es *Cultura Femenina Novohispana*⁶ es una obra que permite conocer el pensamiento femenino del

³ Pilar Gonzalbo Aizpuru (1985). *La Educación de la Mujer en la Nueva España*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.

⁴ Josefina Muriel (1995). *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas. Tomo I. Fundaciones del Siglo XVI*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas.

⁵ Josefina Muriel (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas.

⁶ Josefina Muriel, Op. cit., p.15

México virreinal, ya que el desempeño femenino durante la colonia fue decisivo por la transmisión de valores y principios culturales que conformaron el mundo novohispano, de los cuales aún hay registro hoy en día.

Dentro de los trabajos puntuales sobre colegios, está el realizado por Gloria Carreño Alvarado, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*⁷, en el que muestra el funcionamiento y desarrollo de la institución, creada con el fin de preparar a la mujer y situarla como instrumento útil dentro de la estructura social y económica. Por su parte Ángel Román Gutiérrez, en su trabajo *Clausura Femenina y Educación en Zacatecas en el siglo XVIII*, tiene como propósito conocer la vida de dicha institución, del porqué de su existencia y su importancia ya que por el intento, empeño y economía de la gente de la ciudad de Zacatecas no pudieron fundar un convento de monjas, pero si llegaron a consolidar al colegio como única alternativa para que las mujeres pudieran hacer una vida de recato.

Ma. Del Pilar Iracheta Cenecorta con su obra *Educación femenina. De la antigüedad a ñla buena crianza, virtud política y civilidadñ ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*⁸ es un trabajo que consta de diferentes apartados que permite comprender el desarrollo de las mujeres y la educación en la historia, considerando el tipo de educación que recibieron, el papel dentro de la sociedad, el predominio de la esfera privada doméstico/público opacidad o ausencia en esta última esfera. Un estudio realizado sobre dos colegios en Toluca enfocado a la forma de vivir a partir de las constituciones y reglas que los regían. Este tipo de documentación permite conocer como fueron otras instituciones del mismo género, una aportación importante para este trabajo de investigación.

⁷ Gloria Alvarado Carreño (1979). *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Departamento de Investigaciones Históricas.

⁸ Ma. del Pilar Iracheta Cenecorta (2009). *Educación Femenina. De la antigüedad a "la buena crianza, virtud política y civilidad"ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.

Carmen Ramos Escandón con su obra *Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer*⁹, permite conocer a través de varios autores, la mirada con perspectiva de género respecto a la historia de las mujeres. La aplicación de teorías problematizando algunos aspectos que comprenden ésta historia, que pertenece también a las mujeres, dejando a un lado la opacidad e invisibilidad que se tiene de las mismas. Jean Franco con *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*¹⁰, habla acerca de la teoría feminista en lo que concierne a las formaciones discursivas. Apoyado por las ideas de Foucault ayuda a entender de manera general los procesos de exclusión y discriminación y prácticas sobre todo institucionales hacia el género femenino. Trata de descubrir las distintas configuraciones de la lucha por la interpretación, sumergidas recurrentemente cuando se trata de entender a la mujer a través de las representaciones.

Estos historiadores, antropólogos y sociólogos han hecho visible la especificidad de la realidad femenina novohispana y la necesidad de contar la historia desde una perspectiva que no sea la masculina.

Esta investigación esta complementada por diferentes obras de personajes potosinos, que contextualizaron lo sucedido durante el siglo XVIII en San Luis Potosí. Algunos como Manuel Muro¹¹, Primo Feliciano Velázquez¹², Francisco Peña¹³, María Isabel Monroy Castillo¹⁴ aportan datos históricos particulares en relación a la ciudad, citando algunos apartados con arquitectura y urbanismo.

⁹ Carmen Ramos Escandón (1992). *Género e Historia: La Historiografía sobre la mujer*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. UAM.

¹⁰ Jean Franco (1994). *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México. (Versión actualizada)*. México, D.F.: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Tierra Firme.

¹¹ Manuel Muro (1899). *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía.

¹² Primo Feliciano Velázquez (1948). *Historia de San Luis Potosí de la Real Academia de la Historia de Madrid; de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española de la lengua, y de la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, D.F.

¹³ Francisco Peña (1979). *Historia de San Luis Potosí. Historia y Documentos*. San Luis Potosí, S.L.P.: Academia de Historia Potosina.

¹⁴ María Isabel Monroy Catillo (2010). *Historia Mínima del Municipio de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Dirección de Cultura Municipal.

Por la parte correspondiente a arquitectura Alejandro Galván Arellano¹⁵ proporciona información respecto a los orígenes y antecedentes de la ciudad de San Luis Potosí, abordando el tema con carácter de urbano- arquitectónico, que permite conocer el contexto en el que se desarrollaba la ciudad durante el siglo XVII.

Rosalva Loreto López, con su obra *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*¹⁶ estudio a profundidad del convento en relación con la traza urbana de la ciudad, así como de la configuración del lugar, contemplando la organización interna de la institución con reglas, actividades y usuario. Este estudio permite tener un enfoque claro respecto del inmueble, distribución y funcionamiento.

J. Armando Hernández Soubervielle¹⁷ en la investigación que de *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí. Morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII* aborda temas arquitectónicos y urbanos, que proporcionan una idea más contextualizada de la ciudad en esta temporalidad.

Manuel González Galván¹⁸ en su obra *Trazo, Proporción y Simbolo en el Arte Virreinal*, aborda el tema de este periodo desde la perspectiva histórica-arquitectónica aportando conocimiento de los elementos a base de ejemplificaciones sobre el barroco virreinal dentro del territorio nacional.

Con los estudios realizados y la relación con el objeto de estudio se desprenden una serie de preguntas: ¿De qué está compuesto un proyecto arquitectónico destinado para el desarrollo de la vida femenina durante la época colonial? ¿Cuáles disposiciones espaciales hacen la diferencia en proyectos dedicados a beaterios y colegios?

¹⁵ Alejandro Galván Arellano (2006). *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de Arquitectura del siglo XVII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

¹⁶ Rosalva Loreto López (2000). *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

¹⁷ José Armando Hernández Soubervielle (2009). *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí.: morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Iberoamericana, A.C., El Colegio de San Luis, A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

¹⁸ Manuel González Galván (2006). *Trazo, Proporción y Simbolo en el Arte Virreinal*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaria de Cultura.

La justificación para desarrollar este tema se tomó la educación femenina ya que se ha tratado como eje de entendimiento del desarrollo de una sociedad en donde intervinieron factores ideológicos, valores y conductas. Para llevar a cabo la enseñanza, en este caso referido a una institución femenina debió contar con espacios propios y aptos para realizar sus actividades. Es importante desde la visión del arquitecto conocer como fue y por ello a través de la investigación se logró realizar una reconstrucción histórica y arquitectónica del inmueble, porque fue la única con carácter de beaterio colegio a diferencia de otra que hubo en su tiempo que no fue colegio. Esta institución fue lo más cercano a lo que correspondería a un convento, Guillermina Ramírez¹⁹ explica que en las ciudades mineras como lo fueron Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí no hubo conventos debido al peligro constante en que se encontraban las mujeres por la presencia masculina que podría haberlas corrompido. Por lo que se crearon beaterios, colegios, recogimientos y hospitales para dar resguardo y educación a aquellas que vivieron en dichas ciudades. La temporalidad de la investigación abarca únicamente mediados del siglo XVIII, tiempo en que se origina y comienza su desarrollo con gran auge. Esta investigación es inédita debido a la relación del aspecto Histórico-Arquitectónico con que se trata y por el limitado conocimiento que se tiene de esta institución en San Luis Potosí.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación son:

Realizar la reconstrucción hipotética arquitectónica del inmueble, considerando el sistema mismo de configuración interna en relación de espacios, con conocimiento de otros ejemplos de instituciones educativas femeninas como el colegio de San Ignacio de Loyola, colegio de Santa Rosa de Santa María y Santa Rosa de Viterbo, así como los materiales utilizados y elementos arquitectónicos que correspondieron a la temporalidad.

Conocer desde una perspectiva de género basado en las teorías propuestas, cómo era la vida cotidiana en el beaterio colegio, permitiéndonos entender el espacio arquitectónico donde se desarrollaba la vida de las educandas.

¹⁹ Guillermina Ramírez Montes (2005). *Niñas, Doncellas, Vírgenes Eternas: Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas., p. 90

Esta institución no debiera ser vista como un objeto aislado de su contexto, por lo que la delimitación del estudio es examinar el desarrollo del espacio educativo desde su origen y auge con relación al contexto urbano.

El enfoque para explicar este proyecto será Histórico-Arquitectónico por la relación Urbano- Arquitectónico que se conjugan con disciplinas como Historia, Sociología y Antropología, que han sido la plataforma de construcción de la investigación.

Este texto se dividió en cuatro capítulos. El primero aborda el contexto de la vida colonial novohispana y lo correspondiente a la ciudad de San Luis Potosí así como los antecedentes educativos por generó, teniendo mayor énfasis la educación femenina y sus instituciones.

El segundo, aborda el Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo desde el aspecto histórico, se presentan datos sobre el origen y fundación de la institución como la vida cotidiana de las educandas y con ello se integra una perspectiva de género.

El tercero aborda la reconstrucción hipotética-arquitectónica del inmueble que correspondió a dicha institución; su proceso y los elementos utilizados para su construcción.

El cuarto está destinado a las conclusiones de este proyecto de investigación.

Marco Teórico

El fenómeno de la educación en la época novohispana ha sido fuente para la realización de estudios de diferentes disciplinas ya expuestas con anterioridad. Se realizó una revisión y crítica de algunos para complementar al objeto de estudio, que corresponde al desarrollo del espacio educativo femenino del siglo XVIII en la ciudad de San Luis Potosí.

Para entender mejor que son los beaterios y colegios autores como Josefina Muriel comienza por explicar los orígenes de los beaterios. Nacen en la Europa Medieval y habiéndolos en España se extendieron a los reinos y provincias. Lo que correspondió a la Nueva España, surgieron desde el siglo XVI y tomaron importancia en los siglos siguientes como centros de enseñanza, base de conventos así como de colegios.²⁰ Los beaterios son una respuesta a la problemática femenina en la que se conjugan intereses religiosos-morales, deseos piadosos de perfección, problemas económicos y situación de abandono dentro de la sociedad²¹ menciona aspectos como la falta de familia, la escasez de trabajo bien remunerado, así como las oportunidades de una vida fácil fuera del orden moral.

Para este proyecto surge el interés de conocer publicaciones específicas con información arquitectónica acerca de estas instituciones femeniles que pudieran proporcionar guía y directriz, para permitir desarrollar tanto una reconstrucción histórica como arquitectónica de nuestra unidad de análisis que es el beaterio colegio de San Nicolás Obispo. Textos importantes son el de Gloria Carreño Alvarado, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810* porque muestra una investigación archivística muy completa, y enriqueció la presente investigación porque hubo estrecha relación con el beaterio colegio de San Nicolás, ya que éste buscaba ser una institución semejante al colegio de Las Rosas. Por ello la consulta del *Catálogo de Construcciones Artísticas Civiles y Religiosas de Morelia*, México, UMSNH-FONAPAS, autoría de Esperanza Ramírez Romero donde compila información de los edificios y levantamientos arquitectónicos, se extrajo un plano correspondiente al colegio de Las Rosas, que aportó conocimiento respecto al conjunto arquitectónico.

²⁰ Josefina Muriel, Op. cit., p. 25

²¹ *Ídem.*

Así mismo otro trabajo puntual por Josefina Muriel, fue *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, en el que también se muestra una investigación archivística completa en el que integra un apartado relevante como *La Obra Arquitectónica*, por Manuel González Galván, que permite tener un conocimiento más amplio sobre la cuestión arquitectónica y con ello integra un croquis de la institución, que aporta conocimiento sobre la distribución espacial de los recintos ahí contenidos.

Otro trabajo es el de Enrique Tovar Esquivel, *Espacios trastocados. Historia del Convento de San Lorenzo a través de su Arquitectura*, donde presenta la serie de transformaciones que sufrió el inmueble debido a que se les ordenó a las comunidades que se regían por la vida particular adoptar la vida común, lo que obligó a cambios arquitectónicos en su composición original. Si bien no es beaterio colegio, aporta para nuestra investigación el proceso de ir integrando la parte histórica de la institución, con sus transformaciones arquitectónicas basándose en fotografías, litografías y planos; lo que se traduce en una reconstrucción tanto histórica como arquitectónica, objetivo de nuestra investigación.

Por otra parte, está el trabajo de José Martín Torres Vega, *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán, Arquitectura y Urbanismo en el siglo XVIII*, en el que analiza la participación de los conventos de monjas en relación con los fenómenos de configuración y consolidación arquitectónico-urbana de la ciudad de Valladolid en el siglo XVIII. De este trabajo, aporta a nuestra investigación varios puntos; la estrategia metodológica en como confrontar los datos obtenidos - archivística, bibliográfica, planimetría, fotográfica- para llegar hacer una reconstrucción hipotética, que en su caso fue para dos barrios de la ciudad de Valladolid del siglo XVIII en el que a ello se integran análisis particulares de tres conventos femeniles. De dicha investigación, obtuvimos dos planos del colegio de Las Rosas, que como el anteriormente mencionado por Esperanza Ramírez, se pudo observar las transformaciones espaciales que sufrió dicha institución. Aunque nuestro interés siempre fue conocer la relación espacial de los recintos.

Y respecto a trabajos realizados en San Luis Potosí, se encuentra el de Alejandro Galván Arellano, *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí*. La aportación para este trabajo, fue importante debido a la estrategia metodológica en como a partir de la consulta e interpretación de fuentes manuscritas de la época virreinal, en especial del siglo XVII, logra

desarrollar soluciones arquitectónicas de los sitios que fueron satisfaciendo necesidades de la ciudad y que iban formando parte del desarrollo de la ciudad. De ello se desprende un análisis de cada edificación que contempla programa arquitectónico, sistema constructivo y expresión arquitectónica. Para ésta investigación, fueron elementos claves para desarrollar la reconstrucción histórica y arquitectónica del beaterio colegio de San Nicolás Obispo.

Marco Conceptual

La realización de esta investigación contiene conceptos que definen al objeto de estudio, mostrándolo de una forma sencilla de interpretación para el lector.

Concepto	Definición personal	Iglesia	Sociedad novohispana	Corona
Educación	Proceso en el cual se transmiten costumbres, valores y tradiciones que llevan a la socialización de individuos dentro de una sociedad.	Proceso de evangelización. Acatamiento a la iglesia. Sumisión. Honestidad. Laboriosidad. Vida religiosa-moral.	Proceso de culturización de grupos de mayor influencia social. Receptividad de las nuevas modas y costumbres. Recibir educación moral, civil y científica.	Consolidación de una sociedad rígidamente estratificada. Cada individuo conocerá y aceptará el lugar que le corresponde.

Tabla 1: Educación

El siguiente cuadro presenta el concepto de educación visto a partir de una integración de cómo, quien y en donde podía ser impartida la educación. El poder adquisitivo permitió que algunos grupos contaran con la posibilidad obtener una instrucción. Hubo quienes su aprendizaje y conocimiento lo obtuvieron en las calles, espacio también para relacionarse y expresar abiertamente sus ideas, que en continuas ocasiones fuera motivo de represión.

Cuadro comparativo de conceptos

Concepto	Asistemática	Familia	Beaterio
Instrucción de la educación	Recibida en: Calle, festejos, sermones.	En el hogar	Destinado a la clausura con voto de castidad (celibato) con carácter de temporal.
Instructores	Oradores	Padres de familia	Directores eclesiásticos Clero secular

Tabla 2: Importancia de la educación

La educación para las mujeres como antes se ha mencionado comenzó en el hogar. Quienes en base a sus posibilidades económicas, tuvieron oportunidad de seguir creciendo en educación elemental; los valores y la espiritualidad siempre fueron una constante impuesta por las autoridades civiles y eclesiásticas donde no hubo distinción. Instituciones como beaterios, colegios, recogimientos y conventos fueron los sitios ideales para dar resguardo y acogimiento a féminas que deseaban vivir en virtud y recato. Las diferencias que hay entre estas instituciones son frágiles, pues practicaban lo mismo en diferentes niveles de ejecución y bajo criterios específicos de reglamentación.

Concepto	Beaterio	Colegio	Recogimiento	Convento
Instrucción de la educación	La enseñanza se basaba en instrucción religiosa, manualidades para el hogar y el aprendizaje de las primeras letras. <i>Tomaban un voto de clausura, que implicaba no salir de la institución sin permiso del obispo; hacían voto de castidad mientras no se casaban.</i>	La enseñanza se basaba en escritura, lectura, música, operaciones aritméticas y las labores propias de su sexo, coser, hilar, tejer, etc. <i>Tomaron como modelo la regla y el modo conventual sin hacer votos, pero si vivir en clausura.</i>	La enseñanza se basaba en oración y educación elemental. En este lugar se trabajaba en las labores femeniles – tejer, cocer, hilar, bordar, etc.- como modo de sostén económico. Hubo de dos tipos: a) Protección a mujeres casadas, viudas y divorciadas. b) Como centros penitenciarios	No fue excluyente la educación ya que exigía el aprendizaje de la lectura, escritura, canto, recitado de oraciones en latín y de otras habilidades que aprendían durante la estancia de clausura.
Instructores	Se regían por constituciones redactadas por las beatas o directores eclesiásticos.	Se regían bajo el obispo, un vicario superintendente, mayordomo, capellán, rectora y vicerrectora.	Eran regidos por una rectora.	Se regían por la Corona, un Patronato así como del Arzobispo y obispo.

Tabla 3: Los espacios para la educación

Estos lugares fueron creados con espacios que cubrieron necesidades básicas. Es importante considerar el enfoque arquitectónico ya que se conocerá su conformación espacial en base a prácticas y actividades que se llevaron a cabo. Finalmente fue el lugar que guardo no solo a la mujer, sino también una serie de construcciones ideológicas y espirituales que perduraron durante tres siglos, y aun hoy en día siguen existiendo dando el mismo uso u otros diferentes.

Concepto	Espacio educativo	Espacios que conforman la institución	Función de espacio
Educación y arquitectura	Lugar de enseñanza donde se instruían a niñas y jóvenes según: <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones • Habilidades Determinadas por una función de acuerdo a un roll social.	Refectorio, cocina, despensa, enfermería, botica, portería, dormitorios, lavaderos, baños, comunes, huerta, locutorio, sala de enseñanza, sala de labor, escoleta, dormitorio para beatas, patios como elementos distribuidores.	Determinado por las actividades que se realizaban.

Tabla 4: Espacios del colegio

Hipótesis

Los espacios educativos dedicados al género femenino estuvieron ligados al modo de vida de una sociedad. Regidos bajo una serie de normas que determinaron funciones internas y una forma de vivir que tienen relación con una mirada de perspectiva de género, a partir de

las representaciones que se crearon en torno a la mujer novohispana. Por lo que destacan las siguientes hipótesis:

- El beaterio colegio de San Nicolás Obispo además de ser un espacio de protección para las féminas fue un espacio trascendente por su ubicación dentro del contexto urbano del siglo XVIII y que en base a sus características arquitectónicas sobresalió por ser el único dedicado a la educación femenina y ubicación con respecto a las edificaciones religiosas y civiles de alrededor.
- Las características arquitectónicas del beaterio colegio de San Nicolás Obispo fueron influenciadas por el colegio de Santa Rosa María (Las Rosas) en Morelia Michoacán, y quedaron impregnadas en sus espacios.

Estrategia Metodológica

En la investigación sobre espacios urbanos y/o arquitectónicos se persigue conocer el hecho urbano-arquitectónico con un enfoque de totalidad. Es decir, ver la arquitectura y su contexto de forma integrada, siendo ello la respuesta a un proceso de actividades culturales de una sociedad. Es a través del método histórico y de confrontación como se puede explicar el hecho urbano-arquitectónico.

A partir de la exploración bibliográfica se estudió el contexto social, político, religioso, económico y educativo en que se desarrolló la vida novohispana y el cómo se desarrolló la vida de las mujeres en el mismo.

Como primera etapa se comenzó con la consulta de manuscritos del siglo XVIII correspondientes al beaterio colegio de San Nicolás Obispo considerados como fuente primaria y primordial para llevar a cabo esta investigación. De lo anterior se obtuvo lo originalmente previsto por el bienhechor don Nicolás Fernando de Torres para la institución que fundaría, cómo se llevaría a cabo su formación y funcionamiento, tomando como referencia el colegio de Santa Rosa de Santa María en Morelia. Al término de esta etapa se logró realizar una reconstrucción histórica de la anteriormente citada institución educativa femenina potosina.

Como segunda etapa, integrando la reconstrucción histórica del beaterio colegio, se anexaron otras instituciones del mismo género, como casos similares estas fueron: el colegio de Las Vizcaínas, el colegio de Santa Rosa de Viterbo y el ya mencionado colegio de Santa Rosa de Santa María, con la finalidad de obtener un acercamiento a la arquitectura y configuración de los espacios de éstas.

A través del análisis de la planimetría del siglo XVIII de la ciudad de San Luis Potosí en conjunto con levantamientos arquitectónicos y fotográficos de los vestigios que aún quedan del inmueble; así como la planimetría catastral del siglo XX, fotografías del siglo XIX correspondientes al sitio, y una litografía de la ciudad, se generó un modelo tridimensional que expone una reconstrucción hipotética histórica arquitectónica de lo que se llamó Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo.

Con toda la información utilizada y producida es muy posible explicar este hecho urbano-arquitectónico, donde quedó integrado un edificio de carácter educativo, el único en su género, dentro un perímetro especial, debido a que se ubicó entre las edificaciones religiosas de las diferentes órdenes más importantes de la ciudad potosina.

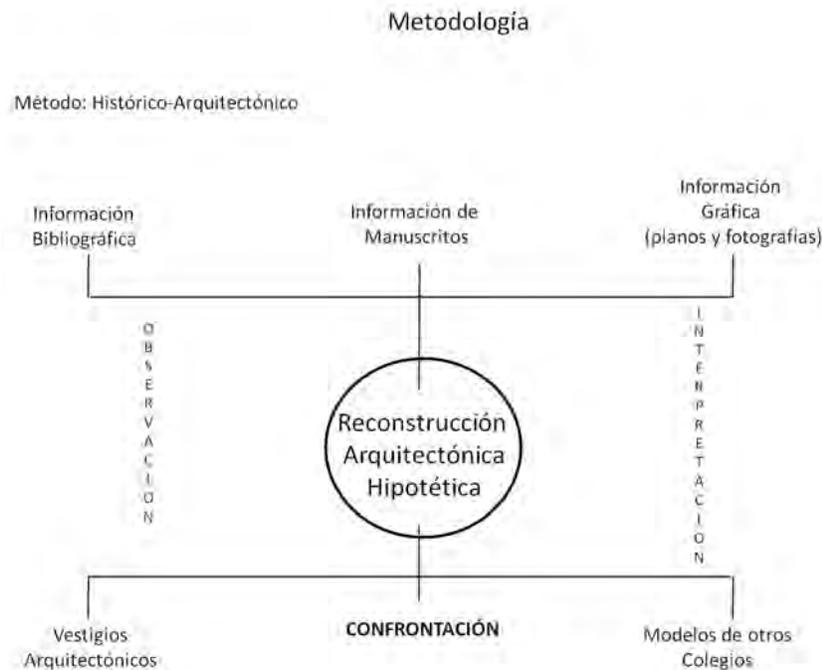


Tabla 5: Esquema metodológico.

1.1 Contexto General de Nueva España

La vida cotidiana en Nueva España se dio a partir de cambios que afectaron el paisaje, las creencias, el trabajo y la vida familiar, mismos que generaron modelos de comportamiento y que evolucionaron a lo largo de trescientos años de dominio español. Fue un mundo complejo, donde conquistados y conquistadores buscaron satisfacer sus necesidades básicas, materiales, afectivas e intelectuales de acuerdo a sus posibilidades y su entorno.

El territorio novohispano tuvo límites que se ampliaron con el paso de los siglos. Con avanzadas terrestres y expediciones marítimas; éste se delimitó por jurisdicciones para definir sus dimensiones. Un ejemplo de esto, fue la creación de reinos y provincias así como de capitanías y gobernaciones. De norte a sur y de este a oeste, unas mismas leyes y un mismo gobierno deberían haber propiciado la homogeneidad de las costumbres, pero las diferencias geográficas, de recursos naturales y de tradiciones definieron las costumbres locales.¹ Resulto complejo establecer una cultura igualitaria para todos, pues cada pueblo tenía su propia cultura y por eso fue diferente su vida cotidiana. Con la conquista del territorio, extendiéndose a confines más remotos, llegó la nueva fe y las nuevas leyes.

La iglesia católica fue clave en la conquista del territorio y por tanto estuvo implícita la enseñanza de la religión católica en el proyecto social para llevar a cabo la ocupación. Por esta razón en la mayoría de los espacios que se produjeron en las ciudades, villas y pueblos estuvo presente la instrucción católica. “Agustinos, dominicos, y con mayor dedicación a las misiones, franciscanos y jesuitas en sus respectivos territorios, instruyeron a los indios en la fe cristiana y les enseñaron oficios artesanales, cultivos, métodos de trabajo y cuidados de animales domésticos.”² Ante esta progresiva incorporación a nuevas técnicas y sistemas de producción también se produjeron cambios de adaptación al sistema político.

Los pueblos de indios se rigieron por una forma de gobierno mixta en la que participaron sus propias autoridades, a parte de los representantes del gobierno virreinal. Con la llegada de las reformas borbónicas a partir del siglo XVIII se pretendió controlar, vigilar y ordenar a la población para tener conocimiento preciso del territorio que les rendía tributo. El eje

¹Pablo Escalante [et al.] *Historia mínima de la vida cotidiana en México*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, 2010, p. 52

²*Ibidem* p. 54

fue el cambio administrativo pues se buscaba lograr aún más beneficios económicos para la península Española.

Paralelamente crecían los pueblos de mestizos y mulatos, a la vez que se diversificaban las actividades; la vida en las misiones, el trabajo en haciendas, de ingenios azucareros, en producción de cereales, de ganadería o el trabajo realizado en las minas, convertiría a Nueva España en una provincia prometedora para el Imperio Español.

Un costo elevado que tuvo que pagar esta provincia, fue con la salud de sus habitantes, pues se desataron epidemias provocadas por organismos patógenos contra los que los indios carecían de defensa. “El sarampión, la viruela, el tifo y la fiebre hemorrágica fueron devastadores en las primeras décadas de los siglos XVII y XVIII.”³ Este gran colapso cobro víctimas mayoritariamente indígenas, aunque también de todos los grupos sociales.

Durante siglos, para muchas poblaciones, el precio pagado fue demasiado elevado en la aceptación de otras costumbres, en la falta de libertad, la compulsión del trabajo, las creencias religiosas que afectaron la cosmovisión y la confianza en la propia identidad. Por otra parte, los españoles también tuvieron que cambiar sus costumbres e integrarse a una sociedad que nunca fue como ellos pretendían creer, igual a la española. El virreinato se destacó por momentos de cambio y periodos de estabilidad, situaciones de crisis y épocas de prosperidad, persistencia de rutinas y cambios de costumbres.

³ *Ibidem* p. 59

1.2 Contexto San Luis Potosí

Al iniciar el siglo XVIII la casa reinante en España cambio de los Habsburgo a los Borbón. Éstos tuvieron la iniciativa de reorganizar sus posiciones coloniales, iniciando con la aplicación de medidas para promover la economía, saneamiento de las finanzas, refuerzos en el ámbito militar y mejoramiento en la organización política. En San Luis Potosí, se reflejó en sus cuatro alcaldías mayores que fueron: Charcas, San Luis Potosí, Guadalcázar y Santiago de los Valles, estos espacios se encargaron de la administración de justicia, defensa militar y orden social que actuaron bajo las ordenes de la Corona española a través de los Alcaldes Mayores.⁴

Un elemento común en todo el territorio fue la formación de estancias ganaderas y haciendas, la existencia de reales mineros y misiones, fueron elementos que organizaron el espacio territorial. Además que el territorio estuvo repartido en tres obispados: arzobispado de México, obispado de Michoacán y obispado de Guadalajara.

En el primer tercio del siglo XVIII los asentamientos humanos se concentraron en las haciendas y las misiones de los franciscanos. Las primeras, dominaron el ordenamiento territorial, mercado de trabajo y paisaje general de las alcaldías mayores. Esta preponderancia fue compartida por la actividad minera. La segunda, fueron las misiones, donde no solo se trató de evangelizar a los indios, sino también se convirtieron en mano de obra para las haciendas y no tuvieron los resultados deseados debido a la incapacidad de refugiar y proteger a los pames de los poderosos hacendados españoles.⁵ Las órdenes religiosas presentes en la ciudad después de la llegada de los franciscanos, fueron los agustinos, juaninos, jesuitas y mercedarios, cada una de éstas tuvo una participación importante dentro del territorio potosino.

Finalmente el proceso de acumulación de tierras se concentró en unas cuantas manos, tanto de órdenes religiosas, como de cofradías y la Corona española.

El segundo tercio del siglo comenzó con un problema de salud. Las condiciones de insalubridad que empezaron a predominar por muchos rincones de la Nueva España en la ciudad potosina se aunaron con el hambre y fueron sentando un periodo sombrío. En 1737 -

⁴ José Alfredo Rangel Silva, *San Luis Potosí en el siglo XVIII*, en *Capítulos de la Historia de San Luis Potosí siglos XVI al XX*, p. 101

⁵ *Ibidem*, p. 103

1738 hubo epidemia de *matlazáhuatl* que tuvo dos variantes: fiebre tifoidea y tifo, fiebre tifoidea con hepatitis. Después llegó la viruela y más adelante se registró una epidemia de tabardillo.⁶ Estas epidemias coincidieron con periodos de escasez de alimento, intensificados por periodos de sequía, heladas o inundaciones, lo que tuvo repercusiones serias en la densidad demográfica. “Fue en febrero de 1742, el obispado de Michoacán ordeno el levantamiento de otro padrón de personas de común y confesión, vecinadas en la ciudad y su circuito que conformo la traza urbana. A lo largo y ancho de las 20 calles empadronadas se contaron unas 840 casas que daban alojamiento a unas 3 417 personas sin incluir a los párvulos. Entre las calles de mayor densidad de población sobresale la de La Concepción con unas 83 casas habitadas por 370 personas. Número similar de unidades habitacionales tenía la calle demarcada desde la entrada del barrio del Montecillo en el oriente de la traza y que atravesaba con rumbo al oeste hasta la zanja, la principal obra hidráulica donde se censaron a 301 personas.”⁷

En el último tercio del siglo ocurrieron Los Tumultos que fueron una serie de levantamientos en la ciudad y pueblos de su jurisdicción. Coincidieron con los motines de Apatzingán, Uruapan, Pátzcuaro, Guanajuato, San Luis de la Paz y San Felipe a los que se les atribuye el estanco del tabaco y la expulsión de los jesuitas, este último en el año de 1767. El castigo por la rebelión lo aplico el visitador José de Gálvez quien llegó a San Luis Potosí y quien más adelante reorganizó la propiedad de la tierra en los terrenos circundantes a San Luis para dotar de ejidos a la ciudad. Para el año de 1778, Real de Catorce se volvió el tercer productor de plata de Nueva España.

En 1786, se promulgo la Ordenanza de Intendentes, dividió el virreinato en intendencias, unidades administrativas encabezadas por un intendente. El primer intendente en San Luis Potosí fue Bruno Díaz de Salcedo quien dividió la ciudad en cuarteles, según la ordenanza real. El proyecto era contar con un ejército regular y reforzar la estrategia defensiva del territorio.

⁶ María Isabel Monroy Castillo, *Historia Mínima del Municipio... Op. cit.*, p. 37

⁷ A.C.M. Legajo 69-1 en Ramón Alejandro Montoya, *San Luis Potosí Novohispano. Origen y Evolución Sociodemográfica de un Real de Minas*, 2009, p. 153

En cuanto a la configuración urbana, gracias en apoyo a la actividad minera se crearon los pueblos y barrios, lugares de donde salió la mano de obra para dicha labor. Sobresalen los edificios de la arquitectura religiosa como civil. Planos que datan de 1794 y 1797 se aprecia la orientación de plazas y calles, ubicación precisa de los inmuebles más destacados de la ciudad. Para ese momento muchas de las construcciones erigidas muestran la originalidad barroca: las capillas de Aranzazú, de Nuestra Señora de los Remedios. El convento de San Francisco y del Carmen. La capilla de Loreto anexa al templo de la Compañía de Jesús. Las nuevas Casas Reales y la Alhóndiga. El templo de Nuestra Señora de Guadalupe del Santo Desierto, Santuario para la Virgen de Guadalupe; la torre del templo de San Agustín y el Beaterio de San Nicolás Obispo. La compleja imagen que aportaron los artistas y constructores a estas edificaciones, fue el reflejo de todo un proceso cultural.

1.3 Contexto educativo novohispano

Debido al tema de investigación se considera importante conocer el contexto educativo que prevaleció durante la época virreinal, por lo que se presenta una síntesis general acerca de lo que sucedió en Nueva España y específicamente en San Luis Potosí. Se tratan puntos clave como la educación acorde al género y las diferencias entre ellos, con la finalidad de tener una idea clara al tema de investigación desarrollado.

Las formas de convivencia social y familiar como la adopción de costumbres de alimentación, aseo, empleo de objetos materiales, el uso del lenguaje, creencias populares y gustos artísticos, reflejaron la vitalidad de un nuevo estilo de enfrentar la vida y de contemplar la muerte. La espontaneidad de algunas de estas actitudes y realizaciones fue compatible con el permanente proceso de transmisión de valores culturales mediante alguna forma de educación.⁸

Toda colonización lleva consigo la imposición de un proyecto ideológico y como tal requiere la aplicación de métodos educativos. En la Nueva España la situación se volvió compleja porque la acción “civilizadora” sobre la población no se dirigió a un sector único sino a diversos grupos que ocuparon distintas posiciones sociales y que contaron con distintos bagajes culturales. Es importante mencionar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje el educador es a su vez educado por lo que el grupo dominante ejerciendo una labor educadora fue simultáneamente educado por la misma población sometida.

La conquista espiritual que encauzaron diferentes órdenes religiosas se ocuparon intensamente en la propagación del cristianismo. Consideraron su responsabilidad transmitir el mensaje evangélico con pureza e incluso conservar costumbres prehispánicas cuanto significase orden, respeto a la autoridad y laboriosidad. Sin embargo se volvió un proceso complejo, ya que la práctica de la religión cristiana con frecuencia distaba de las conductas y acciones tanto de autoridades como de algunos encomenderos y religiosos.

Debido a la estratificación social que hubo en Nueva España se emplearon varios métodos de enseñanza. Un método, es la enseñanza objetiva que consiste en enseñar las cosas antes

⁸Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia y Nación I: Historia de la educación y enseñanza de la historia*. México, D.F: El Colegio de México, 1998, p. 26

que las palabras o al mismo tiempo, por lo que se incluyeron dentro del catecismo y actos religiosos, esculturas, pinturas y adornos. Las pastorelas como representaciones con canticos sencillos y alegres, utilizando instrumentos musicales que relataban las vivencias vividas de los peregrinos junto a María y José padres del niño Jesús fueron un “modelo educativo” poco rígido que les permitió involucrarse armónicamente y con libertad al proceso evangelizador.

Para la élite novohispana “la práctica de la religión no solo fue en los oratorios o capillas que algunos nobles tuvieron por privilegio en sus moradas, sino que era palpable en imágenes, ya fuera en lienzos o esculturas repartidas por toda la casa que fueron colocadas en las paredes de las alcobas, salas, corredores, etc.”⁹

En todo momento y en cualquier nivel social, se contó con el apoyo de la familia a la tarea docente. La enseñanza y preservación de virtudes implicaba la aceptación de la capacidad educadora de los padres de familia. En el hogar la principal instrucción fue la que se proporcionaba por medio de la vida diaria, aun así con las “posibilidades” que existieron de aprendizaje, siguió un alto grado de analfabetismo.¹⁰ Los padres tuvieron la tarea designada de inculcar los principios religiosos, morales y cívicos. Otro método se dio a partir de la instrucción oral que sería complementaria con la imitación. Corresponde a la ocupación u oficio desempeñado por los padres, transmitido a los hijos para que la desarrollaran y tuviera continuidad en otras generaciones. Otro medio de aprendizaje fueron la oratoria, sermones, festejos que formaron parte de la alfabetización ya que con ellos dieron a conocer hechos y normas. Relatos piadosos, fábulas mitológicas y metáforas conceptistas, desbordaron las páginas de los libros y encontraron portavoces en los púlpitos de las iglesias, en las representaciones teatrales y en los carteles, emblemas y desfiles alegóricos que engalanaron las calles de las ciudades con ocasión de festejos sacros o profanos.¹¹ El hecho de no saber leer, no fue una condición para acercarse a los libros. Para la segunda

⁹ Verónica Zárate Toscano, *Los Privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial* en Historia de la Educación en la Época Colonial. Vol. III, México, 2005, p.343

¹⁰ Rafael Montejano y Aguñaga, *San Luis Potosí. La Tierra y el Hombre*. San Luis Potosí, S.L.P., 1990, p. 82

¹¹ Verónica Zárate Toscano, *Loc. cit.*

mitad del siglo XVIII se dieron prácticas de lectura, incluyendo la que se hacía en voz alta en sitios sobre todo cerrados. Algunas familias y grupos afines se reunían a escuchar esa voz que podía introducirlos al conocimiento de otras realidades.¹²

Una larga etapa comprendida entre el primer cuarto del siglo XVI y el último del siglo XVIII hubo necesariamente procesos de transformación en la economía, la sociedad, en el desarrollo evolutivo de las ideas y de instituciones planeadas en baluartes de la segregación. De inicio la educación se propuso como “integradora” pero la situación cambió a disgregadora por los intereses encontrados que produjeron efectos como el mestizaje, proliferación de grupos marginales, conflictos de españoles y criollos, entre otros. Los éxitos y los fracasos de la educación colonial tuvieron mucho que ver con la consolidación de estas situaciones.

Una vez que la instrucción superior, la vida religiosa y prestigio académico se convirtieron en propiedad exclusiva del grupo dominante, la tarea consistió en crear instituciones que reprodujesen las características del Viejo Mundo.

En San Luis Potosí, específicamente desde el siglo XVI fundado el convento de San Francisco (1590) los religiosos de esta orden fundaron una escuela para niños, sustentada por ellos mismos. Interesados siempre en llevar la doctrina cristiana a los indios, los hizo ir a lugares como haciendas y rancharías, escogiendo a los indios que ya habían sido instruidos y que a su vez pudiesen propagar de acuerdo a su dialecto la doctrina. Estos indios que tenían función como maestros se llamaban “themaztianos” en lengua mexicana. Otros fueron también los medios y circunstancias para recibir instrucción, ya que algunos ricos propietarios y mineros, comerciantes y personas de medianos recursos, pusieron a sus hijos en escuelas que dirigieron señoras o maestros que se dedicaban al ramo de instrucción después de haber servido en su juventud como dependientes de casas de comercio o empleados en las minas u oficinas públicas.¹³

¹²*Ídem.*

¹³Manuel Muro *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía, 1899, p. 8

Los agustinos llegaron en 1599 logrando obtener el permiso virreinal en 1603. Los agustinos fueron ministros en lengua tarasca y tarascos eran los fundadores del pueblo de San Miguel de la Santísima Trinidad, los de Santiago y probablemente los de San Sebastián.¹⁴

Fray Pedro de Castroverde abrió brecha, después fray Diego de Basalenque, filólogo, teólogo y literato, fundó una escuela de la que tomaría dirección en donde enseñaba gramática a niños, en 1614. Con el tiempo enseñaron filosofía y otras disciplinas.¹⁵

Enseguida de éstos llegaron los mercedarios que enseñaron primeras letras y catecismo.

Hubo escuelas que eran dirigidas por señoras mayores y se enfocaban a solo niñas y niños.¹⁶ Cuando cumplían la edad de 9 o 10 años los infantes eran cambiados a escuelas dirigidas por maestros. A estos se les pagaba un honorario muy insignificante y era muy raro el padre de familia español o criollo que después de que sus hijos aprendían a leer, escribir y las cuatro operaciones de aritmética de forma deficiente enviaran a sus hijos a estudiar a los colegios de México. Se conformaban con que salieran en ese estado rudimentario para llevarlos luego al mostrador, al escritorio o a las haciendas.

También hubo escuelas particulares que recibían el nombre de Escuelas Pías en donde asistían castas, criollos y mestizos. En distintos sitios de San Luis Potosí hubo al menos escuelas de primeras letras, baste para el caso las establecidas en Tancanhuitz, Villa de los Valles, Tamazunchale, Tampamolón, Coxcatlán, Xilitla, Valle del Maíz, Mexquitic, Armadillo, Catorce, Tierra Nueva y la Misión de la Divina Pastora.¹⁷

Finalmente durante el periodo de gobierno virreinal, en la ciudad de San Luis Potosí la instrucción estuvo a cargo de las órdenes franciscanas, agustinas y mercedarias. Sin embargo en este período hubo dos instituciones establecidas en la ciudad de gran relevancia que se mencionaran más adelante.

¹⁴ María Isabel Castillo Monroy *Historia Mínima del Municipio... Op. cit.*, p. 30

¹⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Síntesis Histórica de la Educación en el Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Biblioteca de Historia Potosina. Serie Cuadernos 72, 1979, p. 10-11

¹⁶ Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado, 1987, p. 40

¹⁷ María Isabel Castillo Monroy y Tomás Calvillo Unna, *Breve Historia de San Luis Potosí*. México: El Colegio de México, 1997, p.135

1.4 Educación por género

Después de la conquista vino la consolidación del virreinato, que dependió de la capacidad de asimilación de los pueblos sometidos y que estaba supeditada a la labor más sutil y penetrante de los clérigos y frailes evangelizadores. Esta labor de sustitución de unos elementos culturales y de otros, de aniquilamiento de ciertas concepciones y categorías mentales e implantación de nuevos esquemas y formas de vida, fueron una tarea eminentemente educadora.

Para Becerra¹⁸ las instituciones educativas nacen y evolucionan de acuerdo con las características de la sociedad: primero, una educación misional para una sociedad mayoritariamente indígena; después, un sistema educativo universitario para una sociedad criolla que había logrado la estabilidad de la vida colonial, en donde se conjugan en forma equilibrada los elementos económicos, políticos y religiosos. Sin embargo hay que considerar que el género fue un factor importante de este proceso evolutivo de educación, ya que la situación de hombres y mujeres nunca fue tratada de manera igualitaria.

En el caso del *género masculino* existieron distintos panoramas, uno de ellos partió desde el hogar que consistió en la enseñanza del hijo varón la ocupación u oficio desempeñado por el progenitor, para que éste a su vez la desarrollara de tal forma que tuviera continuidad en siguientes generaciones. Habiendo aprendido el oficio sin obtener ningún grado gremial, trabajaban en la calle como “esquineros” considerado competencia desleal a los maestros establecidos.

El procedimiento habitual para alcanzar la destreza en un oficio era ingresar en la casa-taller de un maestro a una edad que oscilaba entre los 10 y 12 años. El contrato firmado ante escribano público exigía que el muchacho trabajase diariamente y obedeciese en todo lo que le mandasen y que el maestro lo tratase bien, lo alimentase y enseñare el oficio. El aprendizaje duraría de tres a cuatro años, después el joven debía presentar un examen para ser aceptado como oficial. Después comenzaría a ganar un sueldo y se prepararía para

¹⁸Rosario Torres Domínguez, *COLEGIOS Y COLEGIALES palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, p. 17.

obtener el grado más alto, el de maestro.¹⁹ Durante el proceso de aprendizaje la obligación del aprendiz fue desarrollar con eficacia el oficio a imagen y semejanza del maestro. Este se puede contemplar como un primer panorama en donde el aprendizaje de un oficio permitía encauzar a los varones a actividades productivas de trabajo.

En un segundo panorama se impuso el gusto por los estudios clásicos, comenzando a finales del siglo XVI siendo los jesuitas quienes tenían mayor dominio que las demás órdenes mendicantes. Por eso al coincidir los deseos de novohispanos y jesuitas la Compañía de Jesús llegó a la Nueva España en 1572. De esta manera en 1753 los jesuitas fundaron el Colegio de San Pedro y San Pablo junto con un grupo de personajes adinerados de la ciudad de México y en años consecuentes los colegios de San Gregorio, San Bernardo, San Miguel y más tarde el de San Idelfonso. Ahí se enseñaban cursos de gramática, teología, filosofía, literatura, jurisprudencia, geografía, cosmografía, metafísica, economía, cronología, matemáticas y religión. Estas instituciones estuvieron siempre bajo la supervisión y control de diferentes instancias designadas por el monarca, a saber: el virrey, la Real Junta Superior de Aplicaciones y el Real Tribunal de Cuentas. Contaron con sus propias constituciones, ordenanzas y reglas para su funcionamiento²⁰ porque mediante su aplicación se pretendía vigilar, regular y controlar cada una de las actividades del instituto.

En San Luis Potosí la única institución que proporcionó una educación formal era el Colegio de Jesuitas fundado en 1623 como escuela de primeras letras, funcionando más de un siglo hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.²¹ Los jóvenes que estuvieron estudiando una carrera eclesiástica tenían más énfasis en la gramática castellana, aparte de recibir estudios secundarios. Se establecieron en el colegio academias de matemáticas, historia natural, física, álgebra, geometría, griego, lenguas modernas –especialmente francés e

¹⁹ Pablo Escalante Gonzalbo [et al] *Historia mínima de la vid... Op. cit.*, p. 89

²⁰ Georgina Flores Padilla, *El Colegio de San Idelfonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010, p. 10-15

²¹ *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. S.L.P.: Universitarios Potosinos, 1964, p. 14

italiano- historia patria y universal. Como fundamento, idioma mexicano, filosofía, moral y teología.²²

Otro ejemplo de alta calidad educativa en varones fue el seminario palafoxiano de Puebla, que estuvo formado por cuatro colegios: San Pedro, San Juan, San Pablo y San Pantaleón, establecidos en un mismo terreno; distribuidos de tal manera que los escolares iban pasando de uno a otro colegio, a medida que avanzaban en sus estudios. Cada colegio ofrecía ciertas posibilidades a quienes lograban ingresar y terminar sus estudios.

En San Pedro se impartían cursos de gramática y retórica, el estudiante salía sin orden sacerdotal pero con conocimientos en gramática latina, con calidad de “gramático”.

En San Juan el estudiante se preparaba para obtener el grado de bachiller en artes, y si continuaba estudiando, con grado de bachiller en facultad mayor, cánones, leyes o teología; además de ahí salían con la orden de presbítero. Estos dos colegios fueron los únicos dedicados a la impartición de docencia.

En San Pablo tenían oportunidad de tener el grado de licenciado o doctor en teología o en sagrados cánones, y con ello grandes expectativas de incorporarse a la administración eclesiástica del virreinato. Estaba considerado como colegio de residencia y el de San Pantaleón como dormitorio de los colegiales de San Pedro y San Juan. Sede de la rectoría y aula mayor de conferencias.²³

Estas instituciones no fueron independientes, pues tres de ellas tenían un mismo rector y vicerrector, y se regían por las mismas constituciones. San Pablo funcionaba, en lo interno, como colegio mayor, se gobernaba así mismo por sus propias constituciones, pero siempre bajo la autoridad del obispo, siendo el eximio en la jerarquía institucional del seminario palafoxiano. Este Seminario Tridentino fue creado a partir de las disposiciones del Concilio de Trento. El objetivo de estas instituciones fue reproducir una élite que al salir del colegio ocupara cargos en la burocracia civil o eclesiástica o bien en los negocios de la familia del colegial.

²² *Ibidem.* p. 12

²³ Rosario Torres Domínguez, *COLEGIOS Y COLEGIALES palafoxianos...Op. cit.,p. 35*

En comparación con el *género femenino* el aprendizaje estuvo determinado por la naturaleza propia de la mujer y su tipo de educación, tuvieron como común denominador el predominio de su desarrollo en la esfera privada, doméstica y su intermitencia, opacidad o ausencia en la esfera pública. Se le asignó papel de esposa y madre, administradora de los asuntos domésticos y educadora de sus hijos.

En los discursos, consejos y sermones eclesiásticos visualizaban a las mujeres como “cuerpos destinados a la Iglesia o a la familia; vírgenes incontaminadas e íntegramente dedicadas a la vida del alma, mujeres fecundas que garantizaban la continuidad del núcleo familiar.”²⁴ Por lo que el poder femenino estaba custodiado por la figura masculina, padre, esposo, hijo, hombre seglar o laico, reglamentando el contacto entre el espacio doméstico y social. Por ello sus labores estuvieron reducidas a sus habilidades propias de su género como el bordado, la costura, la cocina, procrear y criar a los hijos, proceso de aprendizaje que se dio de modo empírico en donde las madres transmitían sus conocimientos en base a sus experiencias; siguiendo con el proyecto educativo de la Iglesia restringido a “santas y virtuosas”.

²⁴Ma. del Pilar Iracheta Cenecorta *Educación Femenina. De la antigüedad a "la buena crianza, virtud política y civilidad" ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C. 2009, p. 31



Martine Sonnet²⁵ dice que entre los siglos XVI-XVIII, las mujeres debían procrear antes de aprender, pues la supervivencia de los hijos era precaria. Las futuras madres aprendían a leer para poder transmitir los valores religiosos y morales básicos, para el funcionamiento del cuerpo social. Hasta ahí la necesidad de la sociedad respecto del aprendizaje femenino.

En el siglo XVIII se inician procesos como el desplazamiento del papel central de la Iglesia y el advenimiento de la educación racional. Estos elementos influirían en el cuidado de los padres por la educación de las hijas. Sin embargo la desigualdad de sexos siguió persistiendo y eso

Figura 1. Niña mestiza con su madre indígena²⁶ determinó el déficit educativo de las mujeres.

Los padres de familia, directores espirituales, autoridades civiles y religiosas manifestaron su interés en la formación de jóvenes y particulares o asociaciones piadosas que pusieron los medios para proporcionárselas. Incluso las que nunca se integraron a una institución educativa, recibieron el entrenamiento adecuado para la vida doméstica que se consideraba necesario y el hábito de las prácticas religiosas que sustituía al conocimiento de la religión.²⁷ Para las mujeres su educación estuvo circunscrita en la mayoría de las veces al aprendizaje de las primeras letras, las reglas de la aritmética, además de los oficios femeniles tales como: hilar, tejer, y la confección de obras para el adorno de las casas, elaboradas en canutillo, tela, cera, conchas u otros materiales, además de la ejecución de algunos instrumentos musicales para el deleite del esposo y la familia.

²⁵ *Ibidem*, p.42

²⁶ Fotografía tomada de Josefina Muriel, *La Sociedad Novohispana y sus Colegios.. Op. cit.,p. 46.*

²⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la Educación en la Época Colonial. La educación de los criollos y la vida urbana.* México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, p. 319

A este tipo de instrucción se le conocía como del “cultivo de la inteligencia”, a la que además debía añadirse el “cultivo del corazón”: el aprendizaje de la doctrina y la caridad cristiana, es decir a la práctica de las virtudes humanas.²⁸

Hubo diferencias de educación, tanto en el medio rural como en el medio urbano. Mientras que los indígenas permanecieron en el campo, las ciudades fueron el ámbito propicio para el desarrollo de la sociedad española y crecimiento de los grupos mestizos. Las escuelas particulares y los centros educativos destinados a las mujeres se establecieron en núcleos de vida urbana. Casi todas las niñas españolas o criollas, pobres o ricas tuvieron acceso a algún tipo de instrucción. –Niñas de familias acomodadas, con capacidad para pagar maestros particulares, recibían la instrucción más completa sin salir de sus hogares. Las de medianos recursos podían asistir durante algún tiempo a la escuela de amiga ya fuera pagando o disfrutando de alguno de los lugares de gracia.- Las huérfanas sin fortuna, solían pedir un lugar en alguno de los colegios destinados a ellas y en los que con frecuencia se preferían a jóvenes de ascendencia española. Mientras, las pertenecientes a las castas, quedaron al margen de cualquier tipo de educación formal o asistemática.



Figura 2. Niñas del Colegio de Santa María de la Caridad²⁹

En San Luis Potosí como se mencionó con anterioridad solo fungían las escuelas de primeras letras, en las que asistían los niños como las niñas de 9 o 10 años donde aprendían a leer, escribir y contar. En su mayoría las mujeres después de esta etapa se dedicaron a la

²⁸Marcela Tostado Gutiérrez [et al] *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Vol. II.* México, D.F.: INAH, 1991, p. 85

²⁹ Fotografía tomada de Josefina Muriel, *La Sociedad Novohispana y sus Colegios... Op. cit., p. 240*

labor domestica sin embargo la legislación educativa, se fue dictando a lo largo de tres siglos y llego una evolución de acuerdo a los cambios que se produjeron acorde a sus necesidades. Así fue, como comenzaron a tener sentido, instituciones creadas tanto por el estado, la iglesia y la iniciativa privada.

A continuación se presenta un cuadro comparativo donde se sintetiza la información antes mencionada, proporcionando con ello distinguir con claridad las diferencias entre la educación masculina y femenina durante el período virreinal, dentro del siglo XVIII.

Educación por género

Masculino	Femenino
Hogar: Aprender el oficio del padre para después desempeñarlo. Instituciones: Colegio, seminario, universidad, etc.	Hogar: Labores del hogar. Ideal femenino, buena ama de casa y madre.
Instrucción religiosa como constante de vida	Instrucción religiosa como constante de vida
El objetivo de las instituciones fue <i>proporcionar un conocimiento que iba encaminado a la especialización</i> ; se comenzaba con el estudio de primeras letras para después continuar con estudios mayores, que le permitiera posteriormente reproducir una élite, que le permitiera ocupar cargos en la vida civil o eclesiástica.	El objetivo de las instituciones tuvo la de <i>proveer protección a la mujer, encaminándola a vivir bajo la virtud y el recato, apegada a las normas religiosas y con un aprendizaje en conocimientos limitado.</i>

Tabla 6. Características específicas de la educación para varones y mujeres del siglo XVIII en Nueva España.

Aportación: Diana Patricia Medina Cortés.

Como se puede apreciar, la educación masculina estuvo encaminada a la especialización, para que con ello pudiera integrarse al mundo desde un punto civil o eclesiástico en donde pudiera desarrollar tal conocimiento adquirido. Las mujeres, se consideraban como seres débiles a quienes cuidar y proteger de los peligros del mundo, por lo que hubo más preocupación en que llevaran una vida decorosa, de virtud y recato, que en poseer conocimientos similares a los adquiridos por los varones. Existió sí, un reconocimiento en que debían aprender a leer, escribir y saber de aritmética debido a que fueron indispensables en la vida cotidiana. Pero la vida en el hogar como en las instituciones,

estuvo limitada de conocimiento, basto con apegarse a una vida de virtud religiosa y saber de labores propias de su género.

1.5 Instituciones educativas femeninas

La vida de muchas jóvenes mujeres quedo en manos de “las fundadoras de colegios, escuelas, conventos recogimientos y beaterios que se sujetaron a estrictas leyes por el obligado respeto a ellas mismas por ser las protectoras de sus instituciones, ya que de ellas dimanaba la vigilancia perdurable en el cumplimiento de su finalidad y la salvaguarda”.³⁰ A continuación se presenta una breve descripción de cada institución, considerando que existió una línea muy delgada entre unas y otras, pues resultan similares en normas, función y orden.

1.5.1 Escuelas de Amigas

Estas escuelas se establecieron tan pronto como comenzaron a instalarse las primeras familias españolas en el nuevo continente; en Nueva España al menos desde la segunda mitad del siglo XVI. “Sus funciones prácticamente intermedias entre las del hogar y las de la escuela, consistían en aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de sus hijas, a las que mantenían por unas horas entretenidas con labores de aguja y sometidas a la quietud y el silencio que se consideraban inseparables de una buena educación.”³¹ La mayor parte de las amigas limitaban sus enseñanzas al recitado de algunas oraciones y preguntas del catecismo y labores de aguja, que se consideraban imprescindibles para que las niñas llegaran a ser competentes amas de casa. El perfil para ser maestra debió reunir con los siguientes requisitos: a) Comprobar su pureza de sangre, b) Ser hija legítima y de buenos modales, c) No tendría que ser hábil en la enseñanza de la lectura y escritura pero si tener conocimientos de las oraciones y la doctrina.³² La obediencia, laboriosidad y sosiego

³⁰Pilar Gonzalbo Aizpuru [Coord.] *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo III: El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 29

³¹Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la Educación en la Época Colonial...Op. cit.*, p. 322

³²Ángel Román Gutiérrez, *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*. Zacatecas, Zac.: PIFI., Instituto Zacatecano de Cultura Ramon Lopez Velarde., Gobierno del Estado, 2012, p. 24

siempre fueron virtudes elogiadas. Se fue integrando a la instrucción de niñas por las amigas, la lectura, la escritura y las cuentas, conocimientos prácticos que se imponían como una necesidad de la vida cotidiana. Dorothy Tanck menciona que en algún tiempo estas escuelas fueron mixtas y que dejaron de funcionar por dos razones: ³³ La primera porque las escuelas de amigas no tomarían suficiente fuerza y así se evitaría la posible competencia para los maestros de las escuelas de primeras letras. La segunda razón, prevenir los peligros morales por la relación entre hombres y mujeres. Finalmente estas escuelas fueron una opción para quienes no tendrían oportunidad en un futuro de seguir estudiando.

1.5.2 Colegio

La mayor parte de los colegios establecidos en Nueva España tuvieron como finalidad acoger a niñas huérfanas. “En muchos se dieron a fundaciones piadosas, que gratuitamente mantenían a las jóvenes carentes de medios de fortuna; en los mismos colegios en que residían las becarias o colegialas, podían recibirse niñas³⁴ de familias acomodadas que pagaban la cuota asignada para su manutención”.³⁵ La idea original era proteger a las doncellas, la edad de ingreso se estableció entre los 10 y 25 años, y como complemento de la obra pía, se estableció la dotación de las jóvenes para que pudiesen contraer matrimonio o dedicarse a la religión. Pilar Gonzalbo plantea que los colegios tuvieron la finalidad de acoger a niñas huérfanas y preservarlas de los peligros del mundo, mientras les llegaba el tiempo de tomar estado.

En cuanto a la organización interna de los colegios fueron administrados por patronos seculares, dependientes de la jerarquía ordinaria, dirigidos por señoras respetables designadas por los patronos o por las mismas colegialas, no realizaban votos religiosos y su ingreso era para niñas de 10 años y menores de 25 años.

El reglamento general para colegios de indias, mestizas o españolas fue en instruir las en la lectura, escritura, música, operaciones básicas y las labores propias de su sexo. Pero el tipo de enseñanza que se impartió dependió de lo siguiente: a) Los fundadores, b) Tiempo y

³³ *ídem.*

³⁴ Ángel Román Gutiérrez hace referencia respecto a la denominación de *niña* que resulto ser muy amplia, pues dejaría de serlo hasta tomar el estado del matrimonio.

³⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la Educación en la Época Colonial...Op. cit.*, p. 32

lugar de establecimiento, c) Personas que estuvieron al frente de la institución en su existencia. “Los colegios de niñas tomaron como modelo la regla y el modo de vida conventual para su funcionamiento, y si bien las niñas no hacían votos solemnes como en el convento, si llevaban una vida de encierro y no tenían contacto con seglares, además de que estaba prohibida la entrada a sus edificios a cualquier tipo de persona, a menos que la rectora lo autorizara.”³⁶ Aún y con lo referido, se considera que hay ambigüedad respecto a su funcionamiento, debido a que se consideran aspectos como protección de los peligros del mundo mientras llega el momento de tomar estado, pero también se pueden considerar como instrumentos para la aculturación pues debía saber desarrollarse dentro de una sociedad, fungir y regir en su casa.

Carlos Chanfón, hace referencia de los colegios como espacios arquitectónicos en los que vive una comunidad de personas destinada a estudios superiores de humanidades y ciencias, bajo los gobiernos sujetos a reglas específicas, de un superior denominado rector. La tipología de los colegios surge del tipo de estudios y la condición de los estudiantes que alberga. Se localizaban en las ciudades importantes por lo que los espacios en donde se desarrollaron sufrieron transformaciones en el transcurso del siglo XVI, de acuerdo con el tipo de estudios, de etnia de condición social y de sexo de sus internos.³⁷

1.5.3 Beaterio

Los beaterios fueron una respuesta a la problemática femenina de tipo económica debido a que no había dinero para una dote conventual, debido a la falta de conventos, determinados por la localidad las jóvenes no podían profesar una vida religiosa. También se sumaron el abandono, orfandad y soltería. Una de las principales características de los beaterios es que en general aspiraban a convertirse en conventos, lo que en algunos casos se logró y en otros no.³⁸ Era evidente que había interés de tipo religioso y moral, debido a un deseo de perfección. Los diversos problemas que presionaban la vida moral de las mujeres se fueron uniendo apoyados por cofradías, congregaciones y órdenes terceras para formar los

³⁶ Ángel Román Gutiérrez, *Clausura femenina y educación*.. Op. cit., p. 37

³⁷ Carlos Chanfón Olmos, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*. México. Capítulo VI , 1994, p. 16

³⁸ Ángel Román Gutiérrez, *Clausura femenina y educación*.. Op. cit., p. 32

beaterios y recogimientos piadosos. Instituciones que iban organizándose bajo la jurisdicción de los obispos o del clero regular de acuerdo a quien apoyara su establecimiento.

Los beaterios requirieron ser aprobados por el Papa y por el Rey para ser favorecidos de manera espiritual y temporal, teniendo en cuenta los servicios que prestarían a la comunidad, como la educación de las niñas.

Se rigieron mediante constituciones redactadas por las beatas o por sus directores eclesiásticos y las beatas podían salir de sus instituciones, con permiso de los obispos.

“Las constituciones en general eran específicas para cada beaterio, pero todas tenían una semejanza esencial que fueron los votos. Éstos semejantes a los monásticos, se referían a la clausura, la que teniendo carácter temporal solo implicaba no salir de la institución sin permiso; la obediencia obligo a cumplir sus reglas o constituciones, respetando las órdenes de la rectora; mientras se vivía en el beaterio el voto de castidad se refería solamente al celibato que debía guardarse mientras no se casaban. Por tanto, todos estos votos dejaban de serlo al pedir la beata por su propia voluntad su salida”³⁹. Esta institución fue otra alternativa para la formación de la mujer, donde se dotó de a) Instrucción religiosa, b) Enseñanza de las primeras letras y c) Manualidades para el hogar. Ángel Román Gutiérrez propone profundizar en el estudio de evolución de estos lugares como los recogimientos, porque aún no está claro su objetivo.

1.5.4 Recogimiento

Paralelo a la creación y conformación de los beaterios, se da otro semejante que es el de los recogimientos piadosos, que dieron albergue temporal a féminas pobres y virtuosas, que estuvieran en peligro moral, así como a señoras casadas que estuviesen separadas de su marido.

“El funcionamiento de los recogimientos piadosos era semejante al de los beaterios, pero difería de ellos en su objetivo esencial ya que en los recogimientos se ofrecía a la mujer un

³⁹Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas...Op. cit.,* p. 26

apoyo comunitario para una vida digna y no se hacían votos de ninguna clase, aunque en ellos se tuviese una vida piadosa, eran en general casas de protección a mujeres con problemas”,⁴⁰.

Josefina Muriel clasifica en a los recogimientos en dos tipos:

- a) Los de protección a la mujer: Ingresaba de manera voluntaria y su estancia se concentró en la oración y educación de forma muy elemental. Este perfil de recogimiento surgieron durante el siglo XVIII porque ingresaban mujeres casadas, viudas o divorciadas, que acorde a su situación se consideraban como mujeres que habían fracasado en su matrimonio y éste era un lugar alternativo para llevar una vida de recato.
- b) Los de corrección: Adoptaron la forma de centros penitenciarios y para el siglo XVIII aumentaron este tipo de recogimientos con éste perfil, pues recibían mujeres sentenciadas por diversos tribunales de la Nueva España.

La forma de sustento económico generalmente se caracterizaron por pobreza, sin embargo el poco o mucho ingreso que llegaba a estas instituciones fue por las rentas de propiedad que habían dejado sus fundadores o a través de trabajos mujeriles, como bordados, tejidos, hilados, entre otras.

En San Luis Potosí hubo una Casa de Recogidas, que fue fundada en 1772 por el capitán Francisco de Mora y Luna, Conde de Santa María Guadalupe del Peñasco. Contaba con una capilla que estaba dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, en donde escuchar misa y ejercer las prácticas religiosas. El fundador puntualizo que la institución se sostendría con el trabajo de las recogidas como lo hacían en el recogimiento de San Miguel el Grande, sin embargo las ayudaría con cuanto pudiera, sin obligación alguna.⁴¹ En esta casa de recogidas se recogían “mujeres mundanas” en donde se podían evitar escándalos tanto al público, ofensas a Dios y al Rey. La intención fue que dicha institución corrigiese su mala conducta y con el objetivo de convencerlas de su dignidad como personas y mujeres cristianas.⁴²

⁴⁰*Ibidem*, p. 27

⁴¹Josefina Muriel, *Los Recogimientos de Mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 207

⁴²*Ibidem*, p. 206

En la Nueva España las características que se dan entre uno y otro, aparecieron más bien como una evolución institucional que se dio en buscar una mayor perfección religiosa que iba hacia lo conventual. Un recogimiento piadoso puede pasar a beaterio y de allí a convento. Estos espacios no siguieron un mismo lineamiento por lo que autores como Ángel Román Gutiérrez propone profundizar en el estudio de evolución de estos lugares, porque aún no está resuelto el propósito de estas instituciones.

1.5.5 Convento

Las féminas tuvieron dos alternativas, el desposarse con un hombre protector o ingresar a un convento para aprender un oficio, como cantar, cocinar, dar clases o ser enfermeras. La intención o finalidad de un convento fue que las mujeres dedicarían su vida a la oración. “Una de sus características principales, más importantes consistía en que era el legado espiritual del santo, que escribía y dejaba a la comunidad y la pondría en práctica.”⁴³ Lo que quiere decir, es como llevar de forma perfecta una vida cristiana en oración y como los trabajos se debían hacer planeados y en armonía. El acto más importante en la vida religiosa era la “toma de votos” que hace referencia a la pobreza, castidad, obediencia y fraternidad⁴⁴, con lo que estaba sujeta y ligada al convento para siempre.

Las religiosas también realizaban actividades como preparar alimentos y otros productos artesanales, los cuales vendían al público. También es importante considerar que la vida en el claustro no tenía como objeto primordial la educación, pero no que la excluyesen por completo; de hecho la preparación de una novicia exigía el aprendizaje de la lectura, la escritura, el canto y el recitado de oraciones en latín; así como de otras habilidades que aprendían durante la estancia de clausura. Por estas instituciones la mujer novohispana tuvo otras opciones de enseñanza.

La situación económica debido a un patrimonio escaso como su condición personal marcó el rumbo de las féminas, ya que para ingresar al convento la dote generalmente fue de 3 000

⁴³José Martín Torres Vega, *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán, Arquitectura y Urbanismo en el siglo XVIII*. Morelia, Mich., 2004, p. 29

⁴⁴ Ángel Román Gutiérrez, *Clausura femenina y educación en Zacatecas...Op. cit.*, p. 26

pesos, que a su muerte quedaba como fondo al convento. Las que no contaban con dicha cantidad, simplemente quedaban al margen de privilegios como una mejor celda, alimentación menos trabajo entre otros.⁴⁵ Los conventos estaban acompañados por una situación social, bajo normas que debían seguir y ajustarse a las actividades, tareas y conductas impuestas por un grupo autoritario. La iglesia católica, tuvo amplia participación en la aprobación y ejecución de estas instituciones, pues como esencia de estas obras, era llevar una vida de recato. Los conventos en Nueva España estuvieron sujetos a tres autoridades: a) La Corona, ya que poseía facultad para autorizar cualquier fundación. b) Patronato, constituido por personas que gozaban de una situación económica importante y que colaboraban con donaciones, ya fuese en inmuebles o dinero, a cambio de misas, oraciones y procesiones en su honor; también tenían poder para administrar los bienes donados. c) Arzobispo y Obispo, que realizaban supervisiones periódicas para vigilar el buen funcionamiento de la institución. El objetivo de esta institución fue la formación de monjas, pero también hay que visualizarlo como una alternativa más de educación ya que hubo monjas a cargo de otras instituciones femeninas, como las antes mencionadas, pero con connotaciones específicas que no serán tratadas en este apartado.

A continuación se presenta un cuadro donde se sintetiza la información antes mencionada, con el propósito de dejar claras las diferencias entre dichas instituciones femeninas.

Instituciones Educativas Femeninas

<i>Escuela de Amigas</i>	<i>Colegio</i>	<i>Beaterio</i>	<i>Recogimiento</i>	<i>Convento</i>
Tienen su origen, en aliviar a las madres la tarea de la enseñanza de las hijas.	Tiene su origen en acoger niñas huérfanas y preservarlas de los peligros del mundo mientras <i>tomaban estado</i> . Esto quiere decir, que ya fuesen a decidirse por seguir una vida religiosa en un	Tiene su origen a una respuesta a la problemática económica de <i>no poder pagar una dote conventual y a la falta de conventos</i> según su ubicación.	Tiene su origen en dar apoyo comunitario a la <i>mujer desvalida</i> para que tuviera una vida digna. <i>No había votos de ninguna clase.</i>	La finalidad es dedicar la vida a la oración. <i>Se tomaban los votos de pobreza, castidad, obediencia y fraternidad.</i>

⁴⁵*Ibidem.*

	convento o desposarse con alguien. Las hubo huérfanas, colegialas o becarias, y doncellas.			
La enseñanza se basaba en un régimen estricto de silencio mientras se dedicaban a las labores de aguja; recitaban oraciones y aprendían catecismo.	La enseñanza se basaba en escritura, lectura, música, operaciones aritméticas y las labores propias de su sexo, coser, hilar, tejer, etc. <i>Tomaron como modelo la regla y el modo conventual sin hacer votos, pero si vivir en clausura.</i>	La enseñanza se basaba en instrucción religiosa, manualidades para el hogar y el aprendizaje de las primeras letras. <i>Tomaban un voto de clausura, que implicaba no salir de la institución sin permiso del obispo; hacían voto de castidad mientras no se casaban.</i>	La enseñanza se basaba en oración y educación elemental. En este lugar se trabajaba en las labores femeniles – tejer, cocer, hilar, bordar, etc.- como modo de sostén económico. Hubo de dos tipos: <ul style="list-style-type: none"> a) Protección a mujeres casadas, viudas y divorciadas. b) Como centros penitenciarios. 	No fue excluyente la educación ya que exigía el aprendizaje de la lectura, escritura, canto, recitado de oraciones en latín y de otras habilidades que aprendían durante la estancia de clausura.
La encargada era una “amiga” quien para ejercer debía contar con pureza de sangre, buenos modales y aunque no fue primordial, pero si importante poseer conocimientos de lectura y escritura.	Se regían bajo el obispo, un vicario superintendente, mayordomo, capellán, rectora y vicerrectora.	Se regían por constituciones redactadas por las beatas o directores eclesiásticos.	Eran regidos por una rectora.	Se regían por la Corona, un Patronato así como del Arzobispo y obispo.

Tabla 7. Características específicas de las instituciones femeninas del siglo XVIII en Nueva España. De forma muy general se aborda cada institución, para proporcionar una idea clara de cómo estaban compuestas.

En todas las instituciones antes mencionadas hay una constante, proveer protección a la mujer, encaminarla a la vida de recato a través de los buenos modales y sobre todo que siempre estuviera presente en su vida la religión- la oración y el catecismo-. Sin embargo esto representa una línea muy delgada entre una institución y otra por las mismas constantes mencionadas; las diferencias radican en el tipo de mujer: las niñas en los colegios, las viudas, divorciadas o separadas en los recogimientos, pero también las sentenciadas por las autoridades de justicia, así como también las monjas y niñas de los conventos. Sufrían de una metamorfosis las instituciones, de un estado a otro o en una misma contener dos tipos de características específicas. Por ello autores como Ángel Román Gutiérrez insisten en que se profundice respecto a su funcionamiento de cada una de ellas y lo que llevo a causar esta metamorfosis.

II.1 Cláusulas del testamento y codicilo de don Nicolás Fernando de Torres para la fundación de un beaterio colegio en la ciudad de San Luis Potosí

En la ciudad de Santiago de Querétaro el 26 de noviembre de 1732 fecha que otorgó su testamento definitivo don Nicolás Fernando de Torres, estando presentes el Lic. Don José Balderas abogado de la Real Audiencia de la Nueva España, don Pedro Mantilla, José Rico vecinos de la ciudad de San Luis Potosí como Francisco de Vitorica, Escribano Real y Público, fue el comienzo de futuras acciones que se emprenderían bajo lo estipulado en el testamento de providenciar a la ciudad y sociedad potosina una institución dedicada a la educación femenina.¹

Unos días después el 10 de diciembre de 1732 fallece don Nicolás Fernando de Torres.

Para el 24 de enero de 1733 don Juan Eusebio de Torres hermano de don Nicolás Fernando de Torres a cuyo cargo quedo la administración de la obra del beaterio o colegio hizo la presentación del testamento y codicilo pertenecientes al dicho don Nicolás para que se sacaran los testimonios de las cláusulas 12, 13 y 34 del testamento, como la 3^a, 4^a, 5^a y 6^a del codicilo en que dichas disposiciones se solicitaban las licencias necesarias para llevar a cabo la fundación. Siendo Escribano Público y de Cabildo Juan José de Ledesma, abogado de las Reales Audiencias quien saco el testimonio de las siguientes cláusulas del testamento:²

12. Es mi intención que en dicha ciudad de San Luis Potosí se funde un beaterio o colegio de mujeres recogidas en casas más propias y otras que tengo tratado comprarle o cambiarle a don Juan Eusebio de Torres mi hermano, según la monea y mapa que tengo remitida para cuya fábrica están ya juntando materiales a mi costa (...) Es mi voluntad consignar como consigno de dichos mis bienes para la dicha obra, otros 12.000 pesos de oro común y aparte de lo demás que les viniereen la forma que dispondré (...) y si el dicho beaterio o colegio pasare a convento de religiosas ha de ser bajo la calidad de que unas y otras lo habiten en vez y modo que tuvieren por más conveniente: las unas con su regularidad religiosa y las otras

¹ AGN. Instituciones coloniales. Colegios. Volumen 42. Universidades y Colegios 1734-1818. Fojas 20-21

² AGN. Instituciones coloniales/Colegios, 1734-1818, Foja 21

en la forma en que practican y observan sin que se embarazen³ las unas a las otras para lo que se haga la fábrica con la capacidad conveniente a lo referido.⁴

Ésta cláusula engloba la intención de llevar a cabo la fundación del beaterio o colegio, bajo condiciones económicas, de ubicación y el destino de su ocupación antes señaladas. Sera referencia en adelante, para las solicitudes que hizo Juan Eusebio de Torres en conseguir permiso y licencia de llevar a cabo la última disposición testamentaria de su hermano don Nicolás.

“13. Mando que la plata labrada que me cupiere por mitad de la que quedare por mis bienes se dé a dicho beaterio o colegio que se ha de titular San Nicolás Obispo, para cálices, lámparas y demás adornos de plata de Iglesia según alcanzare y así lo declaro para que conste.”⁵

“34. Y cumplido y pagado en el remanente⁶ que quedare de dichos mis bienes, derechos y acciones así como futuras sucesiones que tengo y me pertenezcan, dejo y nombro por mis únicos y universales herederos a los dichos beaterio o colegio de mujeres recogidas de la dicha ciudad de San Luis Potosí y convento de Carmelitas Descalzos que se ha de fundar y entre tanto y para ello lo que sea su provincia con la calidad de hacer dicha fundación en la dicha ciudad impetrando como va asentado en la cláusula que de esto trata las licencias necesarias y la de que también hayan de impetrar dichos padres las del dicho beaterio o colegio a costa de lo que ha este le tocara, para que por iguales partes los hayan, gocen y hereden con la bendición de Dios y la mía”.⁷

Debido a que no tenían herederos ascendentes ni descendientes don Nicolás y doña Gertrudis, en cuyo caso no se pudiera fundar el convento de carmelitas descalzos, dejaría la

³ La palabra embarazo también significa, impedimento, retardar o impedir. Por ello el significado de esta palabra sobre este testimonio es de impedimento.

⁴ AGN. Institutos coloniales. Colegios. Volumen 42. Universidades y Colegios 1734-1818. Fojas 25-28

⁵ *Ídem*

⁶ La palabra remanente se refiere al resto de beneficios.

⁷ AGN. Instituciones coloniales/Colegios, 1734-1818, Fojas 25-28

mitad de su remanente al beaterio o colegio de mujeres recogidas con la única obligación de sacar las licencias necesarias.

En la ciudad de Santiago de Querétaro el 3 de diciembre de 1732 por vía de codicilo otorgo y declaró lo siguiente:

“3ª Declara que por otra cláusula del mismo testamento mando 12,000.00 pesos de oro común para la fábrica y fundación del beaterio o colegio de mujeres recogidas de la dicha ciudad en la conformidad que se expresa en la dicha cláusula. Y porque no se le ofreció nombrar persona que corra con dicha fábrica, es su voluntad, lo sea el dicho don Juan Eusebio de Torres su hermano, así por lograr satisfacción que tiene del susodicho, por cómo se haya inclinado con el propio a efecto del declarante a este fin, sin que por ningún juez eclesiástico, ni secular de cualquier condición, ni graduación que sea se le pueda pedir ni demandar cuenta sobre este particular de que lo releva.”⁸

La intención de don Nicolás fue que don Eusebio de Torres, se hiciera cargo de todo lo relacionado con la fundación del beaterio o colegio y si por algún motivo tuviera que subrogar su cargo en vida o su fallecimiento, lo dejaría en manos de sus albaceas.

“4ª Declara que si acaso el dicho beaterio o colegio no se fundare por defecto de licencias y otro que consista en hecho y derecho o si ya fundado se extinguiese en cualquier tiempo que acaezca, es su voluntad que así la finca de su fábrica con las casas accesorias que le tocan y pertenecen y lo demás que le tienen asignado, se convierta en otra obra piadosa y permanente; y la que arbitra para este caso, dicho sus albaceas o los que de ellos usaren el cargo disponiéndolo y arbitrándolo así dentro del año de dicho albaceazgo.”⁹

⁸AGN. Instituciones coloniales/Colegios, 1734-1818, Foja 25

⁹AGN. Instituciones coloniales/Colegios, 1734-1818, Fojas 25-26

Con esto se confirma la intención de destinar sus bienes en obras pías fuera en una u otra la calidad que así lo requiriere siempre al tenor de sus albaceas testamentarios.

“5ª Declara que aunque tiene dispuesto que la fábrica material de dicho beaterio o colegio se haga con la comodidad de que si alguna vez fuere monasterio de religiosas vivan unas y otras sin embarazarse en la observancia regular de sus institutos porque ha considerado que no se puede hacer dicha fábrica con la separación necesaria: dispone que la que se hiciere para colegio quede para las voluntariamente recogidas y que para las religiosas se agregue el sitio en que se fundare el convento y sacare la licencia para ello.”¹⁰

Es clara la visión que tiene el testador, pues considerando las acciones a futuro de si quedase como colegio y más tarde como convento, se hiciere conforme a la calidad y comodidad de las niñas. En este apartado se hizo mención la preferencia de dar recogimiento primeramente a sus parientas como de su esposa doña Gertrudis, después a sus transversales, enseguida a las originarias de la ciudad de San Luis Potosí y a las de fuera.

“6ª Declara que en la cláusula en que dispuso que la mitad de los frutos que produjeran las Haciendas de campo del Pozo y Peotillos y lo demás que le pertenece por razón de bienes de campo, se había de subdividir entre el convento de religiosos de carmelitas descalzos que se ha de fundar en dicha ciudad y dicho colegio o beaterio para su manutención la deroga en cuanto al dicho colegio porque es su voluntad mejor permitida. Que estimándose la haciendas la mitad del principal que había de fructificar a dicho colegio se imponga a censo quedando en las mismas haciendas si cupiere con seguridad en el valor de los bienes raíces y que se les acuda con los réditos del 5% a la hermana mayor o rectora para su manutención como va expresado; y en caso de no ser valiosas a cubrir toda la importancia lo que no cupiere se exhiba por los reverendos padres o se afiance a

¹⁰*Idem.*

*satisfacción de dichos sus albaceas; entendiéndose lo mismo en el caso que pase esta disposición al Colegio de la Compañía de Jesús.*¹¹

Las haciendas y sus réditos fueron el motivo económico de sustento y manutención a lo largo de su existencia, tema que se desarrollara más adelante.

Todo lo antes dicho en testamento y codicilo solicito don Nicolás se guardare, cumpliera y ejecutara, estando presentes el Lic. Don José Balderas, Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España. Don Pedro Mantilla y José Rico. Don Nicolás Fernando de Torres ante él Francisco de Victoria, Escribano Real y Público.

Con las cláusulas y lo agregado al codicilo es clara la voluntad que tenía don Nicolás para la fundación del beaterio colegio y su posible transformación a convento si así fuera necesario. No solo menciono la función y el destino de la institución, también la parte económica fue un motivo decisivo para la ejecución de la fábrica material; y para dar confiabilidad a esta obra piadosa, el apoyo y la responsabilidad que dejó a sus albaceas encargados de su última voluntad.

En cumplimiento de lo mandado el licenciado Juan José de Ledesma Abogado de las Reales Audiencias de México y Guadalajara sacó testimonio ante el bachiller Don Nicolás Antonio Muñoz Castiblanque, Vicario y Juez Eclesiástico de la ciudad de San Luis Potosí sobre Juan Eusebio de Torres el 24 de enero de 1733, donde expreso que para dar inicio a la fábrica pronta e indispensablemente se requería la licencia y permiso del Ilustrísimo Señor Obispo. Una de las peticiones es que el beaterio o colegio tuviera la intención – así lo estipulo don Juan Eusebio de Torres- que lo ofrecido a las niñas, fuera como un servicio a Dios así como dar culto, veneración a sus santos y bien espiritual a las almas de sus diocesanos.

¹¹AGN. Instituciones coloniales/Colegios, 1734-1818, Fojas 25-28

Por ello, se mandó la petición de recibir doncellas huérfanas que estuvieron más de 16 años voluntariamente recogidas, en una casa particular donde se mantuvieron con notable virtud. No fue la única, también de otros lugares donde estuvieron recogidas para enclaustrarse.

Las carencias de manutención hicieron que algunos ciudadanos con sus limosnas, pudieran dichas niñas contar con lo indispensable. El trabajo manual permitió a algunas tener otro destino, unas salieron para diferentes monasterios de monjas y otras para ser desposadas. La intención siempre fue velar por aquellas que menos oportunidades tuvieron en manutención.

Estas necesidades fueron la justificación para llevar a cabo la obra piadosa de don Nicolás, instituyéndolas por herederas en la mitad de su remanente, así como el legado de la fábrica y disposición de algunos ornatos. La intención no sólo consistió en dar un lugar para vivir, sino que también contemplo el espacio específico para la construcción del inmueble describiendo

... la que sirve de habitación a las recogidas es tan estrecha e incómoda como antigua y arruinada, por lo que en instantes se espera su total derrumbe¹² por lo que ofrecía “un lugar limpio y capaz para todas las oficinas necesarias. Bien avecinado para su seguridad y entre el Colegio de la Sagrada Compañía y el Convento Hospital de San Juan de Dios, tan útil a propósito para el efecto que en toda la ciudad no se puede excogitar otra de mejor comodidad.”¹³

La selección del lugar fue con el propósito de que estuviera acogido el beaterio o colegio por el templo y el convento adjuntos, pero tenía también una intención económica, el aumento de sus rentas sobre las nuevamente aseguradas, pues algunos hombres acaudalados apoyarían la causa benéfica siendo uno de los benefactores el Lic. Don Francisco Guerrero, considerado ejemplo ilustre de la ciudad quien ya fallecido dejó la cantidad de 2,600 pesos para dicha obra piadosa.

Ante lo dicho, Juan Eusebio de Torres, pidió se le entregara el escrito original para presentarlo frente al Señor Obispo Prelado certificando su contenido. La hubo por

¹² AGN. Institutos coloniales. Colegios. Volumen 42. Universidades y Colegios 1734-1818. Exp. 1 Foja 1

¹³ *Ídem.*

presentada y admitida, dando fe el bachiller don Nicolás Antonio Muñoz Castiblanque y Juan Perfecto de Arcos, Notario Receptor.

Para llevar a cabo la fundación del beaterio o colegio en la ciudad de San Luis Potosí, Juan Eusebio de Torres solicitó el testimonio de varias personalidades de la vida religiosa y política, que con su declaración ratificaron la voluntad testamentaria de don Nicolás Fernando y también la necesidad de proveer a la ciudad un lugar de recogimiento digno para las niñas, debido al estado en que se encontraban. Se mencionan algunos testimonios y un listado de nombres que dieron fe de las condiciones en que se mantuvieron dichas niñas.

El bachiller Agapito Arias Maldonado¹⁴ expresó que no supo el tiempo exacto en que se recogieron a las niñas que pertenecerían al beaterio o colegio, pues a lo largo de dos años en que asistió a la casa particular donde se encontraban, se sabe que pasaron bastantes años en recogimiento. Con las carencias e incomodidades de no poseer rentas algunas. Considero no ver inconveniente en la ejecución de la fábrica, pues sería de utilidad debido al crecimiento del número de niñas que se dio. Esto alentaría a otros vecinos acaudalados a dar sostén a dicha fundación.

Otro testimonio presentado fue del bachiller don José Gutiérrez de Nadillo, Cura Rector también de la ciudad de San Luis Potosí, dijo que durante los dos años de vivir en la ciudad, supo de la existencia de una casa que había permanecido por más de 16 años dando recogimiento a niñas, como de otros lugares que se mantuvieron sin renta alguna sólo con el trabajo de sus manos. La historia de una hermana del bachiller don Juan Ángel, Capellán de coro de la Metropolitana salió de ésta casa de recogimiento para tomar el hábito en uno de los conventos de la ciudad de Puebla de los Ángeles. También constato que varias de las niñas, salieron para tomar el santo estado del matrimonio. Esto refiriere, que se dio recogimiento preferentemente a las desvalidas y poco afortunadas, pero hubo quienes se recogieron aun teniendo los medios de manutención a “las pobrecitas nobles y bien inclinadas”¹⁵ para después decidir entre el camino del matrimonio o la vida conventual.

¹⁴*Ibidem*, Exp. 1, Foja 3

¹⁵*Ibidem*.

El Reverendo Padre Predicador jubilado Fray Miguel de N. del Convento de San Francisco en la ciudad de San Luis Potosí, constato que durante 19 años se congregaron unas niñas en una casa vieja y arruinada, ubicada muy cerca a la plazuela del convento; dirigida por una mujer mayor de buena vida, que viviendo bajo el sumo recogimiento se confesaban y comulgaban en la Sagrada Compañía de Jesús a donde los días de fiesta iban a escuchar misa en forma de comunidad. Aseguró que si hubiera una vivienda con mayor capacidad para dar recogimiento a más niñas, manteniéndose al servicio de Dios no peligraría su honestidad siendo el consuelo de muchos padres que no podían dar a sus hijas la educación necesaria.

De igual forma dieron testimonio las siguientes personalidades tanto del ámbito civil como eclesiástico sobre el mismo caso, coincidiendo en las necesidades de manutención y la buena fortuna de un lugar propio para las recogidas, haciendo hincapié en la excelente ubicación propuesta por don Nicolás Fernando, así como la vida recta y honorable con que se dirigirían ya fuese para el matrimonio o la vida conventual. Es evidente que para llevar a cabo la fundación del beaterio, se necesitó de la “aprobación” de estas personas para asegurar su ejecución.

- Reverendo Padre Joaquín de Zavala prior y cura ministro de la doctrina del pueblo de San Sebastián, en el convento de San Agustín de la ciudad.
- Reverendo Padre F. José Vital Moctezuma comendador del Convento del Señor San Laurencio del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced.
- Reverendo Padre Gregorio Vázquez de Puga, Rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús.
- Reverendo Padre Jacinto de los Monteros prior en el Convento del Señor de San Juan de Dios.
- Capitán don Francisco de Villa Nueva Velasco Alférez¹⁶ Real de la ciudad de San Luis Potosí y teniente de Capitán General Alcalde Mayor.
- Capitán don José de Torres, Alcalde Ordinario actual de primer voto en la ciudad de San Luis Potosí.
- Capitán don José Camacho, Alcalde Ordinario de dicha ciudad.

¹⁶ Oficial de categoría inmediata inferior a la de teniente.

- Capitán don Antonio de la Grandaza, Alcalde de la Mesta de dicha ciudad.
- Tesorero don Juan Antonio de Palacios, Regidor de dicha ciudad.
- General don Antonio Fernández del Vivero Regidor de Cano y Alguacil Mayor de dicha ciudad.

Para el 27 de enero de 1733 el testamento y el codicilo fueron corregidos y concentrados en 8 fojas.

Los testigos anteriormente mencionados fueron presentados ante el Vicario y Juez Eclesiástico el bachiller don Nicolás Antonio Muñoz Catiblanque y Juan Perfecto de Arcos, Notario Receptor en los días 26 al 30 del mes de enero de 1733. El en último día del mes el Obispo Juan José Escalona y Calatayud aprobó y dio por buenas las precedentes declaraciones certificando y validando estas diligencias el Notario Receptor para dar seguimiento al proceso de solicitud de licencia y permiso para la construcción del beaterio.¹⁷ Continuando con los requisitos de fundación, el 20 de marzo del mismo año Juan Eusebio presento la montea y mapa al Obispo Calatayud que tuvo dispuesta para la fábrica a fin de ir cumpliendo con la formalidad que así lo requería siendo estos solo un bosquejo o rasgo de los buenos deseos que tenía sobre la dicha fábrica.

Juan Eusebio de Torres a través de D. José de Vitiaga envió una carta al Obispo Calatayud el 26 de marzo del mismo año donde dijo que habiendo fallecido don Nicolás Fernando y dejando disposiciones testamentarias de fundar un beaterio en San Luis Potosí, asignándole la dirección y cuidado de ésta solicito su licencia, permiso y bendición para comenzar la construcción y fábrica siendo resultado en servicio de Dios y una utilidad para la ciudad.

¹⁷ AGN. Institutos coloniales. Colegios...*Op. cit.*, Fojas 3-8

II.2 Licencias solicitadas y otorgadas para San Nicolás Obispo

El 11 de abril de 1733, el Señor Obispo Juan José Escalona Calatayud, en vista y respuesta a las cartas de don Juan Eusebio, del testimonio de las cláusulas en testamento y codicilo como de las diligencias que antecedieron, concedió su licencia y permiso para que al ejemplar de otras fundaciones de beaterios, colegios o recogimientos de niñas que se hallaren dentro y fuera del Obispado se practicara el que dejó dispuesto don Nicolás Fernando de Torres sin perjuicio de las regalías de Su Majestad, disposiciones canónicas y conciliares y derechos de la Sagrada Mitra del Obispado ante el Secretario Francisco Escalona.¹⁸

Después de dos meses, el 10 de mayo Juan Eusebio notifico que no le había llegado la licencia necesaria para la construcción de su fábrica, cuyos materiales ya reunidos corrían el peligro de perderse, por lo que solicito nuevamente la licencia para la prosecución de la referida fundación. Por lo cual el 16 de diciembre de 1733 en la ciudad de Celaya, el Obispo Calatayud pidió se expidiera la licencia mencionada y se le diera el testimonio que pidió de los autos, siendo testigos Dr. Antonio Carpeló, Martín de Ibarra y Silvestre Gómez Lobato. Secretario Juan Francisco de Escalona.

En los primeros meses del año de 1734, consecutivo a los hechos anteriores el 8 de febrero de dicho año en la ciudad de San Luis Potosí, ante el señor don José E. De Castro Alcalde Ordinario leyó la petición de don Juan Eusebio de Torres que para el efecto de su fábrica se hicieron las diligencias que constan y debidamente terminadas otorgó la licencia el señor Obispo Escalona Calatayud. Demostrado de cuyos recaudos, pidió al Escribano testimonio a la letra y autorizados en forma pública, constando de la fe de los mismos ante el Virrey Gobernador y Capitán General, como Vice-patrono Real, pidió se hiciera todo conforme lo dicho, entregándole los testimonio y dichos recaudos. Todo esto mandado y cumplido, lo proveyó Juan José de Ledesma, Escribano Público y de Cabildo. Concordando con el testimonio de los autos y licencia del Ilustrísimo Señor Obispo de Michoacán que fue corregido y concentrado en 33 fojas y presentado el 16 de febrero de 1734.¹⁹

¹⁸AGN. Institutos coloniales/Colegios, f.40

¹⁹*Ibidem*, Foja 33

Al siguiente mes, el 8 de abril el Fiscal de S.M. en vista de los autos sobre la fundación de un colegio de niñas doncellas en la ciudad de San Luis Potosí con caudal que para ello dejó don Nicolás Fernando de Torres y la pretensión de Juan Eusebio de que se le concediera licencia para la fábrica de ésta y siendo del agrado de V.S. mando que el Alcalde Mayor, Ayuntamiento y Prelados de las religiones de aquella ciudad, se informaran del contenido del memorial para que en la visita del Fiscal, expusiera la conveniente.²⁰

Por lo que el 19 de abril de 1734 el Lic. Vargas Machuca presentó el memorial a Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la ciudad de México, del Consejo de su Majestad, su Virrey Lugarteniente Gobernador y Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Real Audiencia; menciono en dicho memorial a Juan Francisco de Córdoba en nombre de Juan Eusebio de Torres fiel comisario de don Nicolás Fernando de Torres, recibió el testimonio en 33 fojas útiles presentado por el Escribano Público y de Cabildo Juan José de Ledesma, donde el referido don Nicolás en la cláusula 12 del testamento, dispuso se fundase un beaterio o colegio de niñas doncellas consignando un caudal de 12.000 pesos y la mitad del remanente de su caudal para su manutención, en cuyo obediencia y ejecución ocurrió por parte del Juez Eclesiástico Muñoz Castiblanque. Éste solicitó información de la utilidad y conveniencias que de dicha fundación resultarían, siendo el sitio apto para la fábrica y con el requisito que pidió la ley recopilada de Indias. Por la declaración de los Prelados y personas de la ciudad, el Señor Obispo Escalona Calatayud concedió licencia al ejemplar de otras fundaciones de beaterio, colegio o recogimientos, y se practicara el que dejó dispuesto don Nicolás Fernando en la ciudad de San Luis Potosí, sin perjuicio de las regalías de Su Majestad, disposiciones canónicas y conciliares y derechos de la Sagrada Mitra.

Siendo previa a la fábrica, precisa e indispensable la licencia por el Patronato Real la obra recomendada por las leyes municipales encargándose a los Excmos. Señores Virreyes el cuidado y atención de semejante recogimiento V.E. habría de conceder licencia para dicha fábrica respecto a que la licencia especial que debió dar su majestad es para la fábrica de iglesias, conventos y hospitales de religiosos, como se estableció en la ley recopilada, librándose el despacho necesario.

²⁰*Ibidem*, Foja 36

Así el Virrey Vizarrón y Eguiarreta mando al Alcalde Mayor, Cabildo y a los Prelados de las Religiones de la ciudad que en vista de lo presentado se le informara de lo que se ofreciera sobre la pretensión que solicito de la fundación de un colegio de niñas doncellas.²¹ Durante los meses de septiembre y octubre del mismo año y los cinco primeros meses del año de 1735 se le informo al Virrey Vizarrón y Eguiarreta que cuanto antes se ejecutara la dicha fábrica del beaterio o colegio, pues sería de gran utilidad para la ciudad y cuyo atractivo evitaría los peligros de perder niñas virtuosas.

Algunos informes de estas diligencias, fueron emitidas por el Capellán del Colegio de la Compañía de Jesús Antonio Ignacio de Mayorga y por el padre Fray José Vital Moctezuma. Algunos religiosos del Convento de San Agustín como Fray Joaquín de Zavala²² así como el Capellán Fray Bartolomé Pérez, Fray José Anastasio Medina del Convento de San Juan de Dios²³ y el Cura Beneficiado y Juez Eclesiástico de la ciudad.²⁴

El 12 de mayo de 1735 Don Antonio Vizarrón y Eguiarreta Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, con conocimiento de la disposición testamentaria de don Nicolás Fernando en su cláusula 12 y la información que recibió a través del Juez Eclesiástico por parte de los Prelados y personas ilustres de la ciudad; así como del Obispo Escalona Calatayud que concedió licencia al ejemplar de otras fundaciones de beaterios, colegios o recogimientos de niñas, fue indispensable para la fábrica de dicha obra la previa licencia del Real Patronato. Por lo que en la Ley 17 y 18, titulo 3 del libro 1 –de la Ley de Indias– decía se encargaba a los virreyes favorecer estas fundaciones²⁵. En atención dirigida al fin antes expuesto, V.E. con respecto del señor fiscal y por lo que toco a su superior gobierno concedió la licencia necesaria para que en la ciudad de San Luis Potosí se fundara un colegio de niñas doncellas en la forma y el caudal que para ello dejo el referido don Nicolás, con la calidad de que a los dos siguientes años se trajera por las personas a cuyo cargo fue la licencia de S.M. y mando no impedir la fabricación del dicho colegio a la que procedería Juan Eusebio de Torres libremente.²⁶ También estuvo contemplada la Ley 2,

²¹ *Ibidem*, Foja 38

²² *Ibidem*, Foja 38-42

²³ *Ibidem*, Foja 46

²⁴ *Ibidem*, Foja 49

²⁵ Véase Anexo 1

²⁶ AGN. Historia. Volumen 109. Exp. 10. Historia, Fundaciones de Conventos y Hospitales. Foja 463-465

titulo 6 del libro 1 donde hacía referencia a la fábrica de iglesias, hospicios y conventos de religiosos en quienes no se comprendía nada respecto a colegios²⁷ exponiendo con ello la situación temporal de sucesos que llevaron a la fundación del beaterio.

Transcurridos algunos años, don Antonio Cardoso Juez Eclesiástico de la ciudad de San Luis Potosí, el 5 de abril de 1752 solicitó a través de un despacho se le informara al señor Virrey don Martín de Elizacochea si aún fueron las mismas causas y razones de utilidad para la licencia de fundación del beaterio, que presentaron anteriormente. Por lo que le hicieron saber que su antecesor el Dr. Escalona y Calatayud concedió la licencia para llevar a cabo la fundación del colegio y posteriormente el Arzobispo Vizarrón y Eguiarreta; todo esto informado por el Cura y los Prelados de las Sagradas Religiones que testificaron:

*Ser útil y muy provechosa la mencionada fundación por conseguirse con ella el servicio de Dios Nuestro Señor, la virtud fomentada de muchas niñas y mujeres el bien común y público, el mayor lustre de la misma ciudad y que tuviera efecto la piadosa disposición de dicho testador dirigida a evitar la pérdida de muchas doncellas con otras ofensas a Dios, que ocasionaba la mucha pobreza, de que se libertarían en dicho recogimiento...*²⁸

Con esto concedió la licencia siempre y cuando transcurridos dos años se trajese ésta por la persona a cuyo cargo fuese la licencia de S.M. emitida el 12 de mayo de 1735. Sin embargo transcurridos más de 16 años, no habiéndola conseguido ni tramitado la licencia de S.M. Debido al litigio que se llevó por el testamento de Nicolás Fernando de Torres, este asunto termino por medio de la transacción y convenio del Promotor Fiscal y otros interesados, a quienes se les otorgó la licencia Real bajo ciertas condiciones, asegurando así el cuantioso principal de la fundación del colegio. De todo ello también fue notificado el Obispo Gerónimo López Llergo como autoridades de Cabildo y Regimiento, siendo la fecha de liberación 6 de abril de 1752.

Las diligencias por parte del Virrey siguieron a través de Don Antonio Cardoso y del Notario Receptor Idelfonso de Eguía, cuya intención fue se guardara, ejecutara y cumpliera

²⁷ Véase Anexo 2.

²⁸ AGN. Historia. Volumen 109. Historia, Fundaciones de Conventos y Hospitales. *Testimonio de las diligencias ejecutadas en San Luis Potosí, en obediencia de un despacho de S. ILMA. Para que informen a su Excelencia.* Fojas 481-484

lo establecido a través del despacho que se encargó de informar sobre el particular contenido. Por ello se requirió del testimonio de los Prelados:

- Reverendo Padre Fray Manuel de Escobar, guardián del Convento de San Francisco.
- Reverendo Padre Fray Basilio Antonio de Estrada, Prior del Convento de San Agustín.
- Reverendo Padre Fray Pedro de la Concepción, Prior del Convento de Religiosos de Carmelitas Descalzos.
- Reverendo Padre Fray Antonio Guerrero, comendador del Convento del Señor San Lorenzo del Real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced.
- Reverendo Padre Salvador de Bustamante, Rector del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús.
- Reverendo padre Fray Agustín de Oviedo, Prior del Convento y Hospital San Juan de Dios.

Todos ellos a consultar a su Excelencia el señor Virrey sobre los puntos que el Obispo pidió.²⁹ Así mismo sucedió con personalidades de cargos públicos como:

- Capitán de Infantería Española y Comercio don José de Erreparaz, Alcalde ordinario de 1er. Voto.
- Gregorio Fernando de Olloqui, Alcalde Ordinario de 2do. Voto.

Esto se da por reafirmar o constatar la utilidad que tendría la nueva fundación del beaterio o colegio que se pretendió hacer en forma y solicitud por parte del Obispo, en base a las diligencias correspondientes. Los testimonios emitidos por los antes mencionados se llevaron a cabo del 13 al 19 de abril de 1752.

El 29 de mayo del mismo año se sacó el testimonio de las diligencias realizadas, así como extraer la licencia que fue otorgada con anterioridad por el Virrey Eguiarreta, como del testamento específicamente las cláusulas que hacían referencia a la fundación; junto con los

²⁹*Ibidem*, Fojas 486-488

informes de los Religiosos, Alcaldes ordinarios y Ayuntamiento.³⁰ Todo ello solicitado por el Obispo Martín de Elizacochea y ante él, Gerónimo López Llergo, Secretario.

Constatando las diligencias practicadas para llevar a cabo la erección del beaterio o colegio, “se reconoce la utilidad y el beneficio que se seguirá en la ciudad de San Luis Potosí y su república de la fundación del mencionado beaterio o colegio de mujeres recogidas por no haber en ella ningún convento de religiosas, ni otro honesto recogimiento para mujeres o niñas pobres”³¹ por lo que el monarca aprobó dicha fundación el 25 de octubre de 1754 “Con tal de que precisamente haya de existir de tal beaterio o recogimiento, sin que en ningún tiempo, ni con pretexto alguno, pueda alterarse su instituto elevándose a convento de monjas.”³²

El proceso fue largo para recaudar todos los requisitos necesario y llevar a cabo la fundación del beaterio colegio, dejando con total claridad la disposición del Rey, que éste no se convertiría más adelante en un convento. Alfonso Martínez Rosales planteo que la ausencia de conventos de monjas en San Luis Potosí, se debió al poco interés de la sociedad y en especial el de las mujeres, es decir”... que las potosinas no mostraron interés ni decisión para enclaustrarse...”,³³ también agrega “... Si hubiera querido, hubiera luchado denodadamente para conseguirlo. Si la sociedad potosina en la época virreinal hubiera querido realmente lograr la fundación de algún convento femenino, la hubiera alcanzado...”³⁴ Por lo anterior y con la mención que se hace respecto a la Real Cedula emitida por el Rey respecto a la fundación del beaterio o colegio de San Nicolás Obispo, es evidente que no fue por la poca voluntad de la sociedad y las mujeres de ésta, ya que lo dicho por el monarca fue específico.

³⁰ *Ibidem*, Fojas 491-493

³¹ *Ibidem*, Fojas 41-44

³² *Ibidem*, Fojas 41-44

³³ Alfonso Rosales Martínez, “La protección jurídica de las personas y la ausencia de monjas en San Luis Potosí. 1592-1866” en Revista de Investigaciones Jurídicas, México, Escuela Libre de Derecho, Año 18, No. 18, 1994. P. 197 en Ángel Román Gutiérrez, *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*. p. 41

³⁴ *Ídem*.

II.3 Elección de niñas para ingresar al Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo

El beaterio colegio ya funcionaba desde 1734³⁵ durante sus primeros años funcionó como colegio-recogimiento de jóvenes pobres³⁶, pero cuando obtuvo la aprobación real, siendo el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle envió cuatro colegialas Rosas a fundar en San Luis Potosí una institución similar al colegio de Santa Rosa María de Valladolid en el año de 1760 bajo el nombre de colegio de San Nicolás Obispo de Bari.

“Para este efecto se entresacaron de la comunidad las niñas más instruidas en música, labor y todo género de obras mujeriles, siendo aquéllas de quien se tenía cabal conocimiento de su conducta, juicio y virtud como se necesitaban para una empresa de tanta monta”³⁷

Por lo que nombró como primer capellán y administrador de las rentas del colegio al Bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña; y en calidad de fundadoras fueron:

Da. María Ignacia Hidalgo, como rectora.

Da. Teresa Lujan, como vicerrectora.

Da. Bárbara León, como portera mayor.

Da. Petra Gallegos, en el cargo de maestra de labor.

Las dos primeras fueron destacadas músicas y la última daría a las niñas esa enseñanza artesanal de bordados y cocina que distinguía a su antiguo colegio.³⁸

El fundador don Nicolás Fernando de Torres solicitó que las niñas que ingresarán al Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo, fueran elegidas bajo estrictas reglas.

³⁵Josefina Muriel, *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas...Op. cit.*, p. 342

³⁶Josefina Muriel, *La música en las instituciones novohispanas*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad del Claustro de Sor Juana, 2009, p. 391

³⁷Miguel Bernal Jimenez *La música en Valladolid de Michoacán, México. Año 1713: 1er. Conservatorio de America "LAS ROSAS"*. Morelia, Michoacán: Schola Cantorum, 1962, p. 12-13

³⁸Josefina Muriel, *La música en las instituciones novohispanas...Loc. cit.*

Una de las prioridades del fundador, consistió en el prestigio a sus parientas más cercanas para pertenecer a la institución "... las que se requieren recoger se hallan de preferir las parientas suyas y las de Da. Gertrudis Teresa Maldonado Zapata su legítima mujer descendientes y transversales, y después las originarias..."³⁹

El informe dio comienzo con Anna Maldonado Zapata, que perteneció al Colegio de Santa Rosa y Da. María Ignacia Zapata, hijas adoptivas de don Nicolás y Da. Gertrudis. Anna Subaldea, quien fue parienta de los fundadores.

Para las otras niñas que quisieran entrar al Colegio se debía conocer:

- Origen familiar.

Quienes eran sus padres o si carecía de alguno.

"Da. Juana Martínez, tiene limpieza, virtud. Es fea y tosca"⁴⁰.

"Da. María Micaela de Rivera. Hija de españoles, muy hermosa y muy bien enseñada. Su padre es de oficio sano. Beneficio para las demás, su presencia"⁴¹.

En caso de orfandad.

"Da. Ignacia Anna de Mora muy decente, hermosa y criada en recogimiento y lo mismo sus dos hermanas, han obtenido su P.P. oficios honrosos en el lugar, no tiene padre ni madre"⁴².

Legitimidad de padres. Considerado saber si fue procreada fuera del matrimonio o no reconocida por falta de documentos donde demuestre el parentesco.

"Da. María de la Luz y Da. Josefa Sabina de Guevara, tiene padre, aunque pobre. (El padre de estas dos niñas fue hijo legítimo de Don Eusebio de Torres, hermano del fundador, pero se duda por falta de papeles el parentesco)"⁴³.

"Da. María Ximena de la Merced (problemas de parentesco, por decirse hija natural de D. Ignacio A. (casado))"⁴⁴

³⁹ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas. Sub-serie: Informes. Cronología: 1750. Ubicación: 6/SXVIII/0451/C-3 Foja 22

⁴⁰ *Ibidem*, Foja 37

⁴¹ *Ibidem*, Foja 36

⁴² *Idem*.

⁴³ *Loc. Cit*

⁴⁴ *Idem*.

Si existía el caso de ser varias hermanas que deseaban entrar al colegio, se evaluaba a cada una por su virtud así como:

Por apariencia física: hermosa, fea o tosca.

“Da. María Gertrudis Mariscal y Da. María Mariscal, son hermanas, nobles. Es muy hermosa la mayor, y “la que tendría como preferencia”⁴⁵.

“Da. María Rita de Mora, es fea, y me parece salvo el superior dictamen de su Sa. Ilustrísima se elija de las tres, las dos primeras”⁴⁶.

Estado físico: estuviera dentro de sus cabales.

“Da. María Josefa López hija legítima de Don. Pedro López C. es muy noble y lo mismo que su madre Da. María Teresa de Chavarre muy hermosa y de todos cabales”⁴⁷.

- Oficio de los padres.

Rango de ocupación. Oficio honroso (Nobleza). Oficio sano. De medianas conveniencias.

“Da. Gertrudis Luisa de Cardeñas es acreedora por muchos a ser una de las nombradas y principalmente por la Nobleza y crianza, no es fea”⁴⁸.

“Da. María Teresa Badillo es muy limpia y su padre y parientes de medianas conveniencias”⁴⁹

“Da. María Ignacia y Da. Gertrudis Estanislás Gómez grabaron limpieza y aunque pobre tiene padre de oficio”⁵⁰

La edad fue un dato relevante, ya que las hubo desde pequeñas, hasta poco más de adolescentes contando con 24 años de edad como se tiene registrado.

“Da. María Anna Ignacia Maldonado Zapata hija adoptiva y expuesta a Da. Anna Maldonado Zapata para que sea acreedora por esta razón y por su hermosura y su viveza aunque es de corta edad”⁵¹

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ibidem.* Foja 36

⁴⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰ *Ibidem.* Foja 36

⁵¹ *Ídem.* Foja 36

“Da. María Bernarda Gaitán. Noble, y de edad jovencita. (Una de las mayores del colegio)”⁵²

Se tomó nota, de aquellas niñas que naciendo en otra ciudad, entraran al Beaterio Colegio de San Luis Potosí

“Da. Joaquina Díaz. De Zacatecas, crida en S.L.P. de mucha virtud y no es fea”

“Da. María Rita de Barbosa, niña expuesta, no le conozco y me dicen hallarle en el Colegio de Santa Rosa de Valladolid”⁵³

Con la aprobación real y la llegada de las cuatro colegialas del colegio de Santa Rosa María de Valladolid al colegio de San Nicolás, la elección de niñas para el ingreso a esta institución se volvió muy selectiva. Hubo cuatro constantes en lo antes citado, la hermosura de las niñas, el oficio sano y honroso que desempeño el padre, seguido de su limpieza y virtud. Las otras características mencionadas no dejan de ser importantes, pues conformaron un conjunto de requisitos a evaluar y/o reunir para ser admitidas en la institución. Retrocediendo en la historia, su origen estuvo en una casa vieja y arruinada, donde se congregaron unas niñas que fueron dirigidas por una mujer mayor de buena vida, que viviendo bajo el sumo recogimiento se confesaban y comulgaban en la Sagrada Compañía de Jesús⁵⁴ éstas se consideraron pobres y desvalidas; para estas fechas –año de 1765- no todas se pudieron considerar bajo estos criterios por lo que ya se ha mencionado con anterioridad.

Carmen Castañeda menciona que las pocas jóvenes que recibieron educación en los colegios o en los conventos de las ciudades de la Nueva España pertenecían a las élites y solo a fines del siglo XVIII más niñas y jóvenes se pudieron educar en escuelas públicas.⁵⁵

⁵² *Ídem*. Foja 36

⁵³ *Ídem*. Foja 36

⁵⁴ AGN. Institutos coloniales/ Colegios...Op. cit...,Exp. 1 Foja 3

⁵⁵ Manuel Ramos Medina, Memoria del II Congreso Internacional del Monacato Femenino en el Imperio Español: Monasterios, Beaterios, Recogimientos y Colegios, homenaje a Josefina Muriel. En *Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara, época colonial* (pág. 455). México, D.F.: Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

A continuación se presenta un listado de las ocupantes del colegio que contiene nombre completo, oficio desempeñado y edad que habitaron en el colegio de San Nicolás durante el año de 1765. Las que tienen mayor edad de 25 años son las que ocuparon los altos puestos dentro de la organización institucional interna, y las demás fueron consideradas como *niñas*, ya que se les llamaban así, a todas aquellas que ingresaban al colegio, con edad de 10 años hasta los 25 años y dejaban de serlo, cuando tomaban el estado del hábito o el matrimonio.

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Edad</i>
María Hidalgo	Rectora	40 años
María Teresa Luviano	Vicerrectora	36 años
Barbará de León	Portera	46 años
Paula Petra Gallegos	Maestra	28 años
María Dolores	Celadora de coro y obrera	64 años
Joaquina Díaz	Secretaria	30 años
Gregoria Segovia	Repostera	24 años
María Antonia Albarran	Maestra de capilla	22 años
Rosalía Medellín	Sacristana mayor	27 años
Anna Rita Albarran	Segunda portera y tornera	19 años
Gertrudis Mariscal	Segunda celadora de coro y obrera	20 años
María Nicolasa Lozano	Segunda sacristana	14 años
María de Torres	Segunda sacristana	14 años
Josefa Cardona	Segunda sacristana	21 años
Ma. De Jesús Segovia	Enfermera mayor	14 años
Juana María Subealdea	Enfermera	14 años
María Ana Mariscal	Enfermera	15 años
Micaela Rivera	Enfermera	16 años
Juana María	Enfermera	16 años
Ana María de la Segovia	Enfermera	15 años
María de la Luz Guevara	Enfermera	21 años
María de la Merced Carranco	Celadora del colegio	25 años
María Gertrudis	Enfermera	19 años
Anna Gertrudis Legorreta	Escucha de rejas	24 años
Gertrudis Orozco	Escucha de rejas	11 años

Tabla 8. Listado de mujeres y niñas que ocuparon San Nicolás Obispo en 1765.

Fuente: ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas. Sub-serie: Informes. Cronología: 1750. Ubicación: 6/SXVIII/0451/C-3 Foja 36

II.4 Estructura interna de la institución

A continuación se presentan el cargo y función que desempeñaron dentro de la institución, tomando la información de (CARREÑO A., 1979) debido a que el colegio de San Nicolás Obispo fue una institución semejante al colegio de Santa Rosa María de Valladolid.⁵⁶

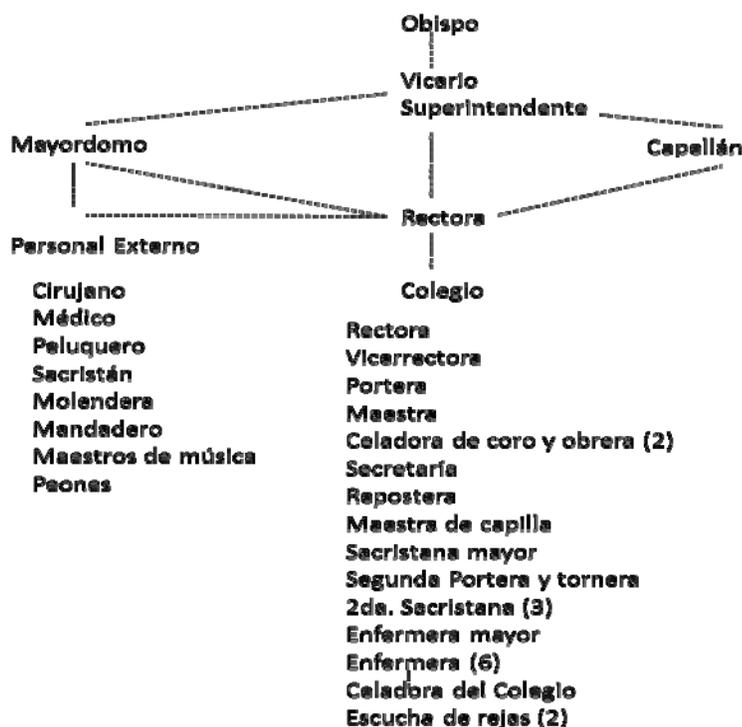


Tabla 9. Organigrama institucional del Colegio de Santa Rosa María de Valladolid.

Obispo: Daba la última palabra de todo. Revisaba la admisión de colegialas, siempre en consulta con el Vicario Superintendente.

Vicario Superintendente: Fungía como padre de la institución. Debía procurar la mejor marcha de la institución.

Mayordomo: Realizaba los trámites legales de las niñas que ingresaban al Colegio.

Vigilaba el mantenimiento del edificio. Compraba los alimentos y todo tipo de productos que se necesitaban dentro de la institución. Contrataba y pagaba a los empleados.

Presentaba cuentas de su administración cada año.

⁵⁶ Gloria Carreño Alvarado, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*. Morelia, Michoacán: UMSNH. Departamento de Investigaciones Históricas, 1979, p. 136- 144

Capellán: Observaba la buena marcha de la vida espiritual de las colegialas. Celebraba la misa diariamente. Asistió a otros sacerdotes en actos litúrgicos.

Rectora: Vigilaba directamente la provisión de la casa, como a las empleadas que prestaron algún servicio. La conducta de las colegialas estuvo siempre bajo su jurisdicción. Solicito e informo al vicario de todo lo sucedió dentro de la institución.

Vicerrectora: Soporte principal de la rectora en encomiendas.

Portera y Tornera: Se encargaba de la vigilancia de la puerta y reja. Vigilaba que siempre estuviera cerrada.

Maestra: Encargada de enseñar a leer, escribir y contar a las colegialas.

Celadora de Coro y Obrera: Vigilaba el orden y actividad de coro durante las clases y misas y constataba la asistencia de los maestros músicos.

Secretaria: Auxiliaba a la rectora en llevar cuentas y otras minucias necesarias.

Repostera: Su única labor en la cocina, era elaborar repostería.

Maestra de Capilla: Se encargaba de vigilar, dirigir e instruir a las niñas que formaban el coro.

Sacristana Mayor y Sacristana: Auxilio en el cuidado y mantenimiento de las cosas necesarias para los altares. Vigilaba que hubiera en existencia vino y aceite. Dejaba todo preparado para que después el sacristán los manejara. Planchaba la ropa blanca para los sacrificios.

Provisora: Administraba lo necesario para el sustento de las niñas con cuenta y razón.

Enfermera Mayor: Responsable de las otras enfermeras. Asistía al médico en situaciones delicadas de salud.

Enfermera: Su misión consistía en cuidar a las colegialas, administrar los medicamentos y cuidados prescritos previamente por el médico. Acompañaba a los baños medicinales a la enferma que así lo requiriera.

Celadora del Colegio: La encargada de traer las llaves correspondientes de la institución. Vigilaba que se cerraran todas las puertas a la hora de dormir.

Escucha de Rejas: Debía de ver y oír todo lo que pasaba en el locutorio. Ver y escuchar lo que decían los visitantes, así como de estar al pendiente de sus movimientos.

Sacristán: Encargado de ayudar en el culto divino; tocaba las campanas y todo aquello que las sacristanas por su carácter de internas no podían realizar.

Mandadero: Realizaba diferentes tipos de mandados; traer la carne, sacar la basura, etc.

Conductora: Encargada de guiar a las personas que entraran al colegio, para que no se desviaran del camino.

- Cargo y función de externos a la institución.

Médico, Cirujano, Sangrador, Peluquero o Barbero: Asistencia médica. Era el encargado de poner sanguijuelas para extraer sangre a las niñas con fines curativos, las rapaba; también llegaba a extraer muelas.

Maestros de música: Enseñaban a tocar instrumentos musicales como arpa, piano, órgano y violín.

Molendera: Es quien molía y labraba el chocolate.

Maestros Oficiales y Peones: Realizaban arreglos de carpintería, herrajes y estructura dentro del edificio.

Padres Espirituales: Sacerdotes que realizaban algún acto litúrgico, pero que no permanecían dentro de la institución.

Cada uno de los que integraron la institución por las características antes mencionadas, su desempeño fue vital para llevar un orden y dar una estabilidad a la institución. Pero no solamente ellos estaban estratégicamente ordenados, también

las educandas se encontraban regidas bajo una serie de reglas y normas que les permitieron cumplir con los estatutos del colegio.

II.5 Obligaciones de clausura y vida cotidiana

Se formularon reglas de clausura para tener un control estricto, no solo de quienes vivían ahí sino también de quien necesitara entrar por algún motivo a la institución. Con ejemplos específicos de cómo debían conducirse, se presenta una idea clara de la vida cotidiana.⁵⁷

Las reglas dentro del beaterio colegio fueron que tanto las niñas como las superiores, no podrían salir sin antes haber pedido permiso al vicario quien podía dar licencia según fuera el motivo de su salida, considerando el tiempo que fuera necesario. Ninguna persona, bajo ningún motivo debía acceder al edificio sin antes haber solicitado un permiso al vicario y si este aceptaba, tendría que hacerlo bajo estricto recato.

Los padres espirituales realizaban visitas frecuentes debido a que iban a confesar a alguna enferma o para auxiliarla en caso de que estuviese a punto de morir. Estas visitas siempre fueron con permiso del vicario y con la supervisión de la rectora. El padre capellán, era una de las personas que podía auxiliar si fuese necesario el caso.

Cuando se trató de remediar alguna enfermedad, quienes podían entrar eran el médico cirujano y el barbero las veces que fueran necesarias. Sin embargo, cuando el caso solo ameritaba dar algún medicamento la visita se haría estrictamente en la portería interior.

Respecto al arreglo del edificio ya fuese en obra de carpintería, herrajes o estructura, entraría el mayordomo con los maestros oficiales y peones. Según la obra, se destinaba a una obrera en compañía de una niña para supervisar a los trabajadores y éstas debían estar siempre juntas, jamás solas.

El vicario fue el encargado de ver las necesidades del colegio, lo que fuese necesario para proveer y tener una buena economía.

⁵⁷ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas... *Op. cit.* Foja 90

En relación a los alimentos, quienes llevaban las carnes, el carbón, semillas, leña, tinas de peso era el mandadero u otro mozo de confianza. Para moler el chocolate entraba una mujer que tenía el oficio de hacerlo y no le estaba permitido desplazarse a otra pieza del colegio, su condición de obrera le exigía estancia permanente en la cocina.

En la enseñanza, las lecciones de música, podían entrar los maestros con sus instrumentos, estos siempre fueron elegidos por el vicario de acuerdo con el capellán y el mayordomo. Daban la lección en la escoleta y la rectora y vicerrectora debían de estar siempre presentes en las lecciones. Para estas clases de música el Obispado de Michoacán apoyo económicamente con la cantidad de 1000 pesos para costear un órgano. El maestro designado que impartió clase fue Don Cecilio Ignacio Suárez⁵⁸.

La recreación de las niñas era subir a la azotea donde estaban presentes la rectora o vicerrectora debido a que era un lugar público y como tal debían comportarse con juicio, recato y decoro. Sin embargo hubo libertades, pues tomaban alguna merienda mientras tomaban su descanso.

Todos los que entraban al colegio siempre fueron guiados por la conductora para que no accedieran a otro lado. Había formas para avisar que alguien llegaba. Por ejemplo, cuando se trataba de algún ministro se tocaba una campana. Cuando era una persona de fuera había señas propias para el aviso. Las reglas de clausura fueron estrictas no sólo por las habitantes del lugar, sino también por aquellas personas que desempeñaban alguna labor, oficio u otra necesidad que les llevara a ingresar al colegio. El vicario fue el responsable de dirigir y administrar el colegio ya que todo tenía que pasar bajo su supervisión.

Siendo las principales figuras de la institución mujeril, las niñas educandas, se presenta un horario con las actividades que debían realizar cada día que permanecieron dentro del colegio.

⁵⁸Oscar Gómez Mazín [et al] *Archivo Capitular de Administración Diocesana. Valladolid-Morelia. Catálogo III (1610-1870)*. Morelia, Mich.: El Colegio de Michoacán. Consejo de Cultura de la Arquidiócesis de Morelia, 2001, Ubicación: 38.0.01.61. 1759. Fojas. 3-4

“D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle de gloriosa memoria, Dignísimo Obispo de esta Santa Iglesia y Provincia de Michoacán, para gobierno de las niñas que han de vivir, criarse y educarse en el colegio, que con el título de San Nicolás Obispo se ha exigido y está próximo a dedicarse y estrenarse en la ciudad en San Luis Potosí.⁵⁹”.

6:00	La campanera las levanta con alabanzas al Santísimo y María.
6:30	Se hace la cama y pertenencias
7:00	Misa
9:00	Ocupación común en la sala de labor donde hacen flores, calcetas, medias, ligas, encajes, puntas u otros ejercicios curiosos.
9:30-10:30	Tercia
10:30	Meditación sobre las reflexiones cristianas del Padre Francisco
11:30-12:00	Salida de sala de labor y descanso
12:00	Comida y descanso
13:00	Siesta
14:00	Despiertan y hacen lo que ellas quisieran
14:30	A la sala de labor
15:00	Se toca la Plegaría y se reza otro tercio del rosario
16:00	Catecismo del Padre Gerónimo de Ripalda
18:00	Salida de sala de labor y recreo
19:00	Se reza el último tercio del rosario
20:00	Cena
21:00	Dormir

Tabla 10. Actividades diarias del Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo.

Fuente: ACM

A partir de este horario, se deducen espacios con una frecuencia de uso que permite conocer en donde radicaban el mayor tiempo de su estancia. El aparato litúrgico fue una constante, rezaban a horas determinadas del día, en tiempo de tomar los alimentos leían algunos libros de carácter religioso. Se considera también importante la práctica de las

⁵⁹ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas... *Op. cit.* Fojas 86-88

labores femeninas que en la época virreinal toda mujer debía tener conocimiento amplio en la costura. Esto representaría más adelante una entrada económica si llegaba a pertenecer a un convento, pero si decidía por tomar el camino de la familia y la crianza de los hijos representaba la buena madre y ejemplar que tiene actitudes y habilidades propias de su sexo.

II.6 La vida cotidiana de las educandas con perspectiva de género

Es clara la apreciación que debieron cumplir las niñas que pertenecieron al colegio porque contaron con una serie de características y especificaciones, evaluando si fuese conveniente o no admitirla. Edward Shorter⁶⁰ propone una serie de cuestionamientos respecto a una periodización histórica, siendo en este caso propuesta la mujer dieciochesca. Los padres, tíos o tutores, fueron los encargados de mantener bajo su resguardo a aquellas niñas, jóvenes o damas que consideraban poco más que frágiles e indefensas siendo la mejor opción para su cuidado, internarlas en un beaterio, colegio, recogimiento o convento. La segunda instancia de cuidado fueron las autoridades de dichas instituciones compuestas principalmente por hombres. En la historia femenina, se toma únicamente el énfasis en el patriarcado como causa universal de la opresión femenina. ¿Cómo afecto las relaciones entre ambas partes como actores sociales?

Con el listado presentado es evidente observarlo como la manifestación de dominación masculina sobre la mujer, dominación expuesta socialmente y como causa de opresión sobre la misma porque fueron hombres quienes realizaban dichas evaluaciones.

Estas instituciones no siempre tuvieron abiertas sus puertas para toda clase de mujer ya que hubo las que no tenían estado, aquellas que no estaban recluidas en ninguna institución, ni bajo el cuidado de sus padres y esposos.⁶¹ Por tal motivo existió la otra clase de mujer, teniendo una vida incierta, llena de represión, peligros y maltrato.

⁶⁰ Carmen Ramos Escandón, *Género e Historia*. México, D.F.: Instituto Mora/UAM, 1997, p. 14

⁶¹ Jean Franco, *Las Conspiradoras. La representación de la Mujer en México*. . México, D.F.: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 89

Continuando con las características que debieron presentar las educandas, también hay un enfoque en cómo se relaciona el proceso de construcción de género con las formas de conducta, de lo que la sociedad percibió como “hermosa, fea, tosca” prescribiendo también “dentro de sus cabales”. Es como si ser hermosa, fuese más mujer y tosca o fea no lo fuera, como si es ser o dejar de ser mujer por no cumplir con una serie de requisitos expuestos desde el enfoque masculino. ¿Pero, qué era ser mujer en el siglo XVIII? Estaba muy limitado el concepto de serlo; hija, madre o esposa quien debía realizar ciertas labores domésticas, obedecer a su padre, tío, tutor o esposo y en este último procrear, ser madre, y cuidar de él y de sus hijos.

Estos adjetivos calificativos parecen ser como mutaciones, siendo el comienzo de una construcción social, la belleza, lo bonito, lo aceptable. Considerar lo que es grato a la vista y lo que podría dañar esa sensibilidad de apreciación. ¿Porque la importancia a estos aspectos que son vánales? cuando la iglesia dice en su discurso que todos somos iguales ante los ojos de Dios. ¿Por qué hacer una clasificación de esta índole, si lo que importaba “realmente” era dar recogimiento y protección a aquellas necesitadas? ¿Será acaso que las feas y toscas tienen menos necesidades, pero con una cuota anual o mensual en una institución se puede hacer una excepción? Lo que perduro fue el discurso de la protección, aún y con sus bajas.

Otro punto que es interesante para considera es el origen, de donde viene, quienes son su padres o si se careció de alguno; tener conocimiento de su procedencia, su “legitimidad” puso en tela de juicio a varias aspirantes. ¿Qué juicio tuvieron que pasar aquellas niñas de nacimiento fuera del matrimonio? Llevaron un estigma por un error cometido. Lo importante es conocer cuáles fueron los símbolos culturales, la forma en cómo se interpretaron en la ley, la educación y la cultura. Cómo se relaciona el género con el sistema de parentesco y finalmente como se interioriza el género a partir de construcciones sociales establecidas, que castigaron duramente o apremiaron.

Parte del proceso de iniciación de construcción de género en el colegio de San Nicolás es notorio en la vida cotidiana de las educandas, porque es a partir de la institución que se comenzó a enseñar para lo que debieron estar hechas, ya sea para el matrimonio o para tomar los hábitos.

Se puede apreciar que un día dentro del colegio estuvo dedicado a las alabanzas a Dios desde el amanecer hasta el anochecer. Las enseñanzas mujeriles en la sala de labor fueron complementarias pues era ahí donde se mostraban esas habilidades propias de la mujer, como futura esposa, madre o religiosa. Este aprendizaje le permitió participar económicamente ya sea dentro del hogar, al ellas de propias manos hacer remiendos y costuras, así como una futura religiosa que con las habilidades del bordado, participaría en la economía del convento.

Mangus Morner⁶² dice que en cierta manera la conquista de América fue la conquista de las mujeres, dado que la mujer se consideraba parte del botín de guerra y los españoles obtuvieron el botín que representaban las jóvenes indígenas. A partir de esto, significó un nuevo sometimiento en cuanto a las mujeres indígenas. La inclusión de un elemento étnico significó cambios importantes entre los géneros de sus sociedades. La aparición de nuevos grupos étnicos-sociales dio lugar al proceso de construcción de género, a formas de relaciones sociales entre los géneros que trataron de establecerse, desde el poder de la corona y la iglesia como ordenadores de la sociedad. Así la identidad de género, además de la sexualidad se reguló socialmente.

El espacio de organización donde emana una cultura propia -beaterio, colegio, recogimiento o convento- surge como el espacio del discurso femenino, ya que fuera de estas instituciones estaban privadas del poder de la palabra. No significa que no hubiese mujeres que no expresaran sus pensamientos y sentimientos a través de discursos y representaciones, donde su elemento transmisor, el vínculo con el mensaje fue su cuerpo. Las ilusas y las brujas, son la representación más adecuada de las mujeres sin estado, sin protección. Éstas utilizaban el espacio público para expresarse a su manera, según su sentir, así las que se encontró dentro de las instituciones lo hicieron, de una forma muy ordenada bajo estatutos de la misma organización. Hay que considerar que no solo son espacios de representación “femenina” sino que tiene un trasfondo de carácter económico y social, debido al complejo sistema que representaron en la sociedad.

El espacio juega un papel muy importante en la construcción del género, ya que es ahí donde se desarrolló una trama de acciones que relaciono a los individuos y situó su

⁶² Carmen Ramos Escandón... *Op. cit.*, p.23

existencia en el lugar que ocupó. Se presenta una serie de características propias de lugar con actividades y la participación del usuario en relación con las constituciones propias que rigieron el lugar. El colegio estuvo siempre resguardado durante los 365 días del año aun así los días festivos como en el festejo del santo patrono San Nicolás de Bari, donde permitieron un poco de "libertad" a las educandas.

La vida dentro del colegio tuvo similitudes con la vida de un convento. La distinción entre el convento y colegio fue el voto de castidad y celibato. Mientras estuvieron dentro del colegio se mantuvieron estos votos, estando fuera sería cuestión de decisión. Lo que implica, que en el colegio podían entrar y salir siempre que el vicario diera el permiso, no implicaba estar ahí de por vida y las estancias no fueron constantes. En relación al convento, contrario a lo propuesto en el colegio. Por eso se presentan algunas de las reglas de clausura practicadas en la institución para conocer el panorama bajo el que vivieron y se desarrollaron.⁶³

"Ninguna de las niñas ni sus superiores, que están recibidas en el colegio podrán salir a la portería exterior de propia autoridad y solo tendrá el vicario para dar licencia a la que por justa y probada causa la impetrare por el tiempo que fuere necesario y conviniere el fin de su salida."⁶⁴

"Ninguna persona del exterior, fuese quien fuese, puede entrar al colegio a menos de que sea permitido por el vicario. Y debe entrar con respecto, recato."⁶⁵

"Todos los que han de entrar en el colegio, serán guiados por la conductora de forma derecha, sin que accedan a otro lado. Para avisar que alguien llegó, hay diferentes formas a través de señales. Será cuando entre algún ministro se toca una campana destinada para esto, así mismo cuando sea una persona de fuera habrá señas que sean propicias para este aviso."⁶⁶

⁶³ ACM. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1750. Número de expediente 1/234f. Ubicación: 6/SXVIII/0451/C-3. Fojas 90-93

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Idem.*

“Entraran padres espirituales cuando fuere necesario confesar a alguna enferma o auxiliarla para el bien morir. Entrará con permiso del vicario y la rectora siempre tendrá que estar al tanto, estuviese poco o mucho tiempo.”⁶⁷

“Para socorrer a la naturaleza en las enfermedades podrán entrar el médico cirujano y barbero, las veces que fueran necesarias, pero si se tratase de dar algún régimen a una niña, solo podrá pasar a la portería interior donde estará lo que pidiera el directorio para su alivio”.⁶⁸

“Para reconocer las goteras, disponer remiendos u otra mayor obra, sea de arquitectura, carpintería, o herraje, podrá entrar el mayordomo con los maestros oficiales y peones necesario y determinándose la obra entraran diariamente a la vista de la obrera que ha de ser alguna mujer provecta de juicio y virtud en consorcio de otra niña, que mientras durare la obra han de estar de centinelas sin que ninguna se quede sola.”⁶⁹

“Para las lecciones de música, podrán entrar los maestros de instrumento solfa y voz escogidos por el vicario, de acuerdo con el padre capellán y el mayordomo. Han de dar la lección en la escoleta. La rectora y vicerrectora deberán de estar presentes en las lecciones.”⁷⁰

“Las que han de servir a la mesa primera, y la segunda, las que han de guisar las viandas y las que han de asear el refectorio y cocinar; fregar jarros, cucharas, tenedores, platos y demás trastes de estas oficinas se seguirán por semanas, quedando a la discreción de la superiora, cuantas niñas sean ahora que hay pocas, y después que haya muchas necesarias para dichos ministerios de que estarán exentas la rectora, vicerrectora, maestra y portera mayor, conforme se estila en el colegio de Santa Rosa.”⁷¹

⁶⁷ *Ibidem*, Foja 90

⁶⁸ *Ibidem*, Foja 91

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ ACM. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo... Op. cit., Foja 92

“Para moler el chocolate, podrá entrar alguna mujer que tenga este oficio la que lo ha de hacer, y no podrá entrar a ninguna otra pieza.”⁷²

“La correctora nunca permitirá que por el coro bajo, se converse, más que sea en pie, sino cuando más alguna salutación o advertencia ligera de los padres espirituales a sus hijas, y estas se portarán con la reverencia correspondiente al lugar sagrado, haciendo sus genuflexiones al entrar y salir las que también harán las campanera, y las niñas que fueren a recreación a la azotea, cuando pasaren por el coro, para tomar las escaleras que sube a la torre”⁷³

“Que se fortifique la puerta que cae al campo santo y se impida toda comunicación de las niñas que estuvieran lavando su ropa en los lavaderos fabricados en el corredor donde está la dicha puerta, que aunque cerrada es fácil hablar los de adentro con los de afuera”⁷⁴

Estos ejemplos citados son muy claros en cuanto al resguardo de las colegialas por parte de cualquier agente externo a la institución. Una vigilancia permanente y constante sobre las niñas y también de aquellas personas que por algún motivo de trabajo entraron al colegio. ¿Cómo desarrollarse armoniosamente si todo estaba determinado por horarios, por superiores, por el espacio mismo? Una opresión constante bajo la que eran educadas. Hubo pocos días festivos, en donde se les permitía ser “libres” y podían tener “contacto” con el mundo exterior. Apreciaban lo que sucedía fuera de ese edificio monumental, que pocas ocasiones permitió ser cómplice de un sentimiento de libertad y de decisión propia. No hay registro encontrado hasta ahora de algún incidente suscitado dentro del colegio, en donde se haya fracturado esta relación de mujer obediente bajo el mandato de sus superiores o actos de rebeldía exponiendo particularidades propias de las educandas. La imposición de ideologías fija los límites de la conducta y define el significado de las experiencias.

En el siglo XVIII estuvo impuesto por la corona y la iglesia católica quienes se encargaron de hacer una construcción de género muy estratificada de lo que es femenino/masculino, hombre/mujer parámetros que rompen con un equilibrio. A la mujer se le considero como frágil en el momento que se decidió no estar apta para tomar sus propias decisiones. Esto

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ibidem*, Foja 93

⁷⁴ *Ídem.*

comenzó desde el hogar donde debía aprender las labores propias del hogar, tomar como ejemplo a su madre, cuando los hombres de la casa se dedicaban al trabajo rudo y al aprendizaje del trabajo realizado por el padre. La mujer es vista como objeto sexual, como elemento de reproducción siendo el producto propiedad del hombre, pues a él corresponde el título de proveedor, el hombre de la casa, el que cuida y protege. La mujer fue vista con un tipo de valor, como la parte complementaria que por sumisión cumplió con su deber y su papel impuesto, donde es el instrumento de transmisión de la propiedad, de padre a hijo. Aquí entra la deslegitimación de la mujer a través de las esferas de lo doméstico/ público lo privado/ público, relacionado en casi todas las sociedades tradicionalistas que gran parte de la vida de una mujer transcurre en dar a luz, a la crianza de los hijos. Conduce a la identificación general de mujeres con la vida doméstica y a los hombres con la vida pública, política y militar. La familia es el primer ámbito en donde se fragua las primeras relaciones de género no solo hablando de otras épocas sino también aplicada hoy en día.

II.7 Economía del beaterio colegio

Durante los primeros años de funcionamiento del colegio de San Nicolás, estuvo sostenido por lo que dejó don Nicolás Fernando de Torres para su manutención, estipulado en su testamento, más lo generado por las haciendas de Pozos y Peotillos. Sin embargo, a continuación se muestra una breve síntesis de su economía que se sustentó a partir de las rentas con que se contó sobre algunos inmuebles localizados dentro y fuera de la ciudad potosina, así como del pago de piso por colegiala de acuerdo a su estancia. Estos datos son obtenidos a partir de un informe que se solicitó al Br. don José Francisco Miranda, capellán del Colegio de Niñas Educandas por el visitador Manuel Acevedo el 29 de Marzo de 1815.⁷⁵ Esta información representa un indicador de la fecha aún en funcionamiento del colegio y evidentemente de sus ingresos.

⁷⁵ AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 3.

<i>Promotor</i>	<i>Período</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Inmueble</i>	<i>Rédito</i>	<i>Operación</i>	<i>Observaciones</i>
Br. D. Juan Miguel Lozano de la Peña	1760-1810	79, 000 pesos	Hacienda de Gogorrón y Zavala, localizadas en las inmediaciones del Valle de San Francisco.	5%	Depósito en Casas Reales	Br. De la Peña traspasó estas haciendas al capitán D. Juan Antonio de Jáuregui, vecino de la ciudad de Querétaro en el año de 1792.
Dueño, Don Manuel Cauze	1760-Marzo de 1807, última satisfacción*	7, 000 pesos	Impuesto por la Secretaria de Valladolid sobre la Hacienda de Pitallo, en la jurisdicción del Valle de Santiago.	5%	Depósito Irregular	*Concurso de acreedores por los réditos vencidos a otros principales que reconocían la hacienda. Quedó sólo el casco.
Don Juan Antonio Tapia (vecino de la ciudad e Valladolid) sacó del Provisorato un principal.	1760-1810	1, 700 pesos	Haciendas el Calvario y Purgatorio, de la jurisdicción de Valladolid.	5%	Depósito Irregular	Se traspasaron las haciendas a D. Manuel Valdovinos. Teniendo pleito con el Provisorato, suspendió la satisfacción de 4 años, que corrieron hasta 1810.

Tabla 11. Renta de los principales que tenía el Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo.

Fuente: AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 3

<i>Promotor</i>	<i>Período</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Inmueble</i>	<i>Rédito</i>	<i>Operación</i>	<i>Observaciones</i>
D. José María Estrada (vecino de la ciudad de Valladolid) sacó de la Secretaría de Gobierno un principal.	1760-1809	2, 490 pesos	Unas casa que tenía en la misma ciudad.	5%	Depósito	Sucedido el movimiento de Independencia, ya no se pudo cobrar los "caídos". Las casas quedaron sin techo.
Señor Conde del Peñasco Don Juan de la Mora y Luna, sacó de la Secretaría de Valladolid un principal.	1760-Marzo de 1807, última satisfacción*	7, 000 pesos	Impuesto por la Secretaria de Valladolid sobre la Hacienda de Pitallo, en la jurisdicción del Valle de Santiago.	5%	Depósito Irregular	*Concurso de acreedores por los réditos vencidos a otros principales que reconocían la hacienda. Quedó sólo el casco.

Tabla 12. Renta de los principales que tenía el Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo.

Fuente: AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 3

Listado de los réditos anuales por cada inmueble y el monto total de los mismos

<i>Finca</i>	<i>Monto del Capital</i>	<i>Rédito anual</i>	<i>%</i>
Hacienda de Gogorrón y Zavala	79, 000 pesos	3, 950	5%
Hacienda de Pitallo	7, 000 pesos	350	5%
Haciendas el Calvario y Purgatorio	1, 700 pesos	85	5%
Casas en la ciudad de Valladolid	2, 490 pesos	124 pesos 5 reales	5%
Hacienda de Pitallo	7, 000 pesos	150 pesos	5%
Total	<i>97, 190 pesos</i>	4, 659 pesos 5 reales	

Tabla 13. Réditos anuales del Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo por inmueble.

Fuente: AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 3-4

El dinero fue tomado a préstamo o fue heredado y puesto a réditos, así, lo que realmente tuvo al final del año el colegio fueron los 4 659 pesos y 5 reales de los réditos. Los que tomaron el préstamo se encargaron de hacer el pago de acuerdo a las especificaciones del contrato.

La cifra más alta, fue la renta anual de 3950 pesos, se hizo el pago directo en las Casas Reales como una suerte de espacio que aseguraba el cobro del dinero además de que garantizaba la seguridad de la entrada de dinero. Los pagos irregulares se refieren también a pagos en parcialidades. Los padres carmelitas tenían bajo su cuidado y jurisdicción las haciendas de Pozo y Peotillos pudo ser el caso de ser rentadas bajo un legado o la cantidad de 79 000 pesos puestos sobre la hacienda como una capellanía y a partir de ello se podían cobrar el 5%. El Br. Lozano traspasó a Jáuregui la hacienda, pero al hacerlo, la hacienda iba con una capellanía de los 79 000 pesos, entonces el que recibía el traspaso tenía que hacerse con el compromiso que había recaído sobre las haciendas por parte de su antiguo dueño. Mucho del dinero estaba en Valladolid, ya que el centro de administración pudo estar repartido entre San Luis Potosí y Valladolid como sede del obispado que era.

Conventos y colegios femeninos llevaron esta práctica para el sostenimiento de sus instituciones. En el colegio de San Nicolás a partir de las tablas presentadas, es evidente su

manejo de capital que resulto considerable para el sostén de la institución, como una de las alternativas de obtener ingresos.

Otro de los ingresos con los que conto la institución fue la renta de casas, seguramente distribuidas en la ciudad potosina y de una futura edificación de casas para renta dentro del solar de la huerta del colegio.

En el año de 1793, fallece el Br. Miguel Lozano de la Peña, dejando como su albacea testamentario al licenciado Don José María Lozano de la Peña a quien entre los legados que le encomendó le dejó encargado que entregara al colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo “unas casas propias que poseía citas en la Plazuela de San Juan de Dios en la cuadra que mira hacia el norte, que son una troje que está en medio de otras dos de la misma cuadra”.⁷⁶

Doña Rita Guadiana dejó al colegio 700 pesos para que se fabricaran en el solar de la huerta de dicho colegio unas casas de alquiler y que “con sus rentas se costeara anualmente la función del Corpus en el día del Sagrado Corazón de Jesús y así mismo dejó la casa en que moraba para el mismo fin.”⁷⁷

<i>Casas que tenía el Colegio</i>	<i>Arrendatarios de ellas</i>	<i>Rentas que pagaban anualmente</i>
1	Don Ignacio Cabrera	0,36,,
2	D. Juan Lorenzo Y.	0, 30,,
3	D. Pedro Martir	0, 66,,
4	D. Ignacio Dueñas	102,,
5	D. Mariano	0,48,,
6	María Bartola	0,48,,
7	El Barillero	0,30,,
8	Juana de Dios	0,30,,
9	Juan Nepomuceno	0,24,,
10	D. Juan Guzmán	0,36,,
11	Tiburcia de 2 meses	008,,
12	D. Eusebio por 2 meses	008,,
13	D. M. Sánchez por dos meses	056,,
14	El sacristán del Colegio por un gasto de 2 meses ha dado	009,, Suma 531 pesos

Tabla 14. Listado de algunas casas en renta, con nombre del arrendatario y costo anual.

Fuente: AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 6.

⁷⁶ AHESLP. Alcaldía Mayor (2do. Ingreso). Cronología 1805-1835. Caja 931. Expediente 10. Foja 6.

⁷⁷ *Ídem.*

Resumen General del Recibo y Gasto que hubo en el colegio desde al año de 1804 hasta el de 1808 en que fue la última visita hecha por el licenciado Don José Anastasio Samano párroco de la ciudad que tenía la obligación de hacer la visita y enviar informe a Valladolid sobre la revisión y gasto del colegio, justificado en el libro de cargo hasta el años de 1816.

Se produjeron las rentas de las casas desde el año de 1801 y según se aumentaron los demás hasta el año de 1813 la cantidad de 2, 319,6. (Dos mil trescientos diecinueve pesos y seis reales)

Se gastó en sus reparos réditos de los principales que reconocen gasto y las funciones anuales del Ilustrísimo la cantidad de 2, 424, 1,1/8 (Dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos un real y uno y medio tomín)

Resultan a favor el mayordomo la cantidad de 0, 108,3 1/8 (Ciento ocho pesos tres reales y un octavo de tomín)

Desde el año de 1813 hasta postrero de Enero de 1816.

Rentaron dichas casas por la cantidad de 0, 614,2 ½ (Seiscientos catorce pesos, dos reales y un medio tomín)

Hubo de gasto en los reparos, réditos y funciones del Corpus la cantidad de 0, 644,4L (Seiscientos cuarenta y cuatro pesos, cuatro reales)

Residuo a favor del Mayordomo la cantidad de 0, 030,2 (Treinta pesos, dos reales)

Según parece [...] sale restando del colegio al Mayordomo Total: 2, 922,4 (Dos mil novecientos veintidós pesos, cuatro reales)

Las propiedades enlistadas añadiendo el capital destinado para la construcción de casas para renta dentro de la huerta del colegio, junto con un resumen breve de los movimientos mercantiles realizados, son parte de las adquisiciones que le permitieron a la institución estar vigente proporcionando así, a sus niñas lo necesario para su sostenimiento. Ellas también de forma activa, participaron en este sustento pues las “colegialas de piso” pagaban una cuota por estancia.

Desde el año de su fundación en 1760 hasta el año de 1816, hubo una considerable transición de educandas que pagaban por piso. Estas colegialas pagaron por su habitación y educación. La cuota fue de 25 pesos cada año siendo sus padres, tíos o tutores, quienes lo proporcionaban para gastos de médico, botica, cirujano, así también de los alimentos ordinarios y extraordinarios. Cubría el vestuario y lo necesario en caso de enfermedad. Fue un pago modesto lo que se tenía que cubrir.

Se presenta un listado breve, donde se menciona el tiempo de estancia así como de la cuota establecida.

Colegialas de Piso que han salido del Colegio desde Enero de 1815 hasta 1816⁷⁸

- ❖ D. Gertrudis Cortés de las Salinas salió en 26 de septiembre del año pasado de 1815 había entrado en 9 de Enero de 1813, pagó el piso de 2 años 8 meses, 17 días 0, 0113,1L (Ciento trece pesos, un real)cerca de 42 pesos anuales.
- ❖ Dos niñas de San Felipe, D. María Montemayor y su hermana D. Juana Montemayor entraron el día 12 de Junio y salieron el día 21 de Agosto, de 2 meses, 8 días que tenían corridos pagaron 9 pesos. Serían 54 pesos anuales, lo que indica que la renta anual podía variar.

Se hace mención solamente de nombre y cuota, sin más explicación de temporalidad.

D. Luz Gutiérrez. Oriunda del.... (Municipio.) Charcas tiene pagado de Piso, 25 pesos D.

María Arias de esta ciudad tiene pagado, 25 pesos. D. Luz Arias, su hermana, 25 pesos.

D. Ana Arias, 25 pesos. Suma la cantidad de 100 pesos.

En resumen respecto a los ingresos obtenidos, es visible el poder adquisitivo que poseyó el colegio, imprescindible para sostener a un número de colegialas que en el año de 1816 llegaron a ser más de 180 educandas. Los feligreses, jugaron un papel importante pues a su muerte, como ya se mencionó antes, dejaban su legado a la institución para que ésta

⁷⁸*Ibidem*, Foja 5

continuase con la labor que le competió. Los réditos, rentas y cuotas decayeron a partir de que inicia el movimiento de Independencia.

I. Egresos

A partir de los ingresos obtenidos de réditos, rentas y cuotas impuestas a las educandas del Colegio tuvo egresos relacionados con alimentos de consumo así de elementos necesarios para la vestimenta de las educandas. El mayordomo proveía lo necesario para el colegio conforme se iban presentando sus necesidades. En cuestión de productos de consumo alimenticio, se le solicitaba si faltaba poco para terminarse, en caso de estar podrido o si ya no había nada. Estas solicitudes eran pedidas en unas boletas, siendo la rectora quien lo pedía al vicario, siendo “en el modo que se practica y estila en ese de Santa Rosa.”⁷⁹ En la boleta dejaba un signo estampado al reverso que denotara su anuencia, para que el mayordomo comprara lo ahí enlistado. Estas boletas que podían ser semanarias, mensuales o anuales servían también como comprobación de descargo de las cuentas anuales, en que se manejaban los mayordomos. Ésta práctica era manejada también en conventos.

1 ½ fanega de chile	3 p
1 fanega de lentejas	5 p
1½ fanega de garbanzo	6 p
1/3 de sal	4 p
5@ 9 ½ libras de manteca	22 r @
1 ½ libras de azafrán	7 p
piloncillo	16 p
24 panes	A el peso
Del alquiler y merma de la cera y achas	11 p, 6 r, 7 g
4 fanegas de frijol	2p cada fanega
Que importan alquiler y merma de la cera, ocote, leña, achones, caja, clarín, cohetes, cámaras, músicos, aguardiente y vino*	62p, 2r, 6g

Tabla 15. Listado que comprende alimentos y otros objetos necesarios para el colegio.

Fuente: ACM. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1750. Número de expediente 1/234 f. Ubicación: 6/SXVIII/0451/C-3. Foja 98-100

⁷⁹ ACM. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo... Op. cit., Foja 98-100

*Para la comida del día de San Nicolás de Bari.

“El sustento diario ha de ser de carnero, conforme en el modo y que se estila en este colegio de Santa Rosa. Lo mismo se ha de ejecutar en los extraordinarios de aves o de otras especies, que en los días de comunión de regla, pascua especialmente, la de navidad, santos apóstoles y en el titular se han de dar a las colegialas de San Nicolás de Obispo regulando el método de este colegio en lo posible y en cuanto permitiere [...] con el que tiene este de Santa Rosa.”⁸⁰ Es claro que el colegio de San Nicolás trató de seguir el modelo de una forma exacta en estilo de alimentación como en todo lo que se refiere al sistema mismo de un colegio de esta índole.

Algunos de los alimentos y artículos que se consumían y requerían con frecuencia en la institución fueron: leche, queso, manteca; leña, papel para poner las empanadas, aguardiente, resina de papel, rosas para las tartas, agua de azar, pan para la sopa, chocolate, cacao, tabaco, arroz, cacahuete, harina, huevos, ajonjolí, maíz, almendras, vinagre, pasas, ajo, canela, comino, aceite, barril de vino para celebrar, piloncillo, saleros de Puebla, cuchillos, azafrán de castilla, cera de castilla; chile colorado, chile verde, naranjas, cocos, alcaparras, piña, clavo, garbanzo, limones, lechuga, zanahorias, rábanos, betabel, jitomate, papas; carne de puerco, gallina, chorizo, camarón, pescado (robalo).⁸¹ Lo que nos habla que no hubo austeridad en los alimentos ya que fue muy variada y rica, además que algunos géneros eran bastante caros como lo fueron el pescado y el camarón.

Respecto a la vestimenta que requirieron las educandas, fue la siguiente:

Dos meses antes de la fiesta titular del colegio se repartía a cada niña, los lienzos que correspondiese para su vestido interior y ellas mismas se encargaban de elaborarlo, tenerlo listo para estrenarlo el día del santo. Con anticipación a la fiesta mencionada se hacían el uniforme o prenda exterior, corriendo los recaudos y hechuras por cuenta del colegio y ha de ser en la manera siguiente:⁸²

⁸⁰ *Ibidem*, Fojas 98-100

⁸¹ ACM. Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1761-1778. Caja 4. Expedientes: 3/4.

⁸² *Ídem*.

La Bretaña correspondiente para dos camisas.

El prián luan, correspondiente para dos naguas blancas.

En hilo o seda en que estas piezas se coserán.

Dos corpiños de Bretaña hechos por el sastre y costeadas sus hechuras.

Unas naguas de sarga imperial azul.

Un par de medias de china por ser las más durables y permitidas.

Los cuales lienzos se han de repartir cuando estuvieren de precios comunes y ordinarios pero cuando su escases dificultara hallarlos se les administrará el vestuario de géneros equivalentes para que anden con decencia y no padezca el colegio quebranto en sus crecidos gastos.

Y para lo mismo se reconocerá si es irreparable a sus rentas que el vestuario interior sea duplicado en (...) caso se dará un (...) de camisa de Bretaña (...) para naguas blancas y un corpiño de Bretaña como se estila en Santa Rosa.

Cada tres meses se ha de dar un par de zapatos a cada niña. Se mandaban hacer iguales, para que las educandas estuvieran uniformadas.

Encargarse que la ropa que se administrare aunque sea de moda y correspondiente al sexo, sea en términos que siempre se vistan modestamente y que parezca bien a todas las que vieran a las niñas que como recogidas han de ser el ejemplo de las del siglo.

Para lavar este uniforme, vestuario que anteriormente se menciona como “modesto y de ejemplo de las del siglo” se les administraba a cada niña un pan de jabón cada semana, también era utilizado para aseo personal.

Es claro el poder adquisitivo que tuvo el colegio; a mediados del siglo XVIII la ciudad no estaba precisamente en una situación económica de riqueza, sin embargo hay que notar que los ingresos fueron obtenidos debido a rentas, réditos, limosnas, herencias de particulares feligreses y la cuota anual que cada niña educanda daba a la institución como regla de admisión. Las colegialas de piso, representaron un ingreso considerable a la institución, sin embargo nunca fue estable, pues las estancias podían variar desde meses y años según sus condiciones familiares. San Nicolás Obispo estuvo bajo la tutela del obispado de Michoacán y ellos tuvieron dinero suficiente, como para repartirlo en donde más hizo falta, por lo que se puede considerar que nunca estuvo desamparado.

Del monto acumulado, se destinó para las necesidades que debían cubrirse dentro del colegio, alimento, vestido, medicamento, éste último sin mención alguna pero seguramente formó parte del listado de prioridades en las boletas.

Debido a la clausura —regla de la vida cotidiana—, quien se encargó de salir a comprar lo necesario fue el mayordomo, mandado por el vicario que con anterioridad revisaba la(s) boleta(s) proporcionadas por la rectora. Se compraba en la alhóndiga, como se acostumbraba en aquella época, todos los productos. Algunos alimentos como el pescado y camarón, cera de castilla, azafrán de castilla, fueron traídos de otros lugares tanto del extranjero como de la propia región. Considerando la inversión en alimentos y productos para el colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo, seguramente fue una fuente de ingresos considerables en la Alhóndiga, que permitió una movilización de capital dentro y fuera de la ciudad de San Luis Potosí.

III.1 Ubicación del Colegio de Niñas

Donaciones.

La erección de las instituciones femeninas, estuvieron previamente ubicadas en sitios ocupados por casas y algunas veces en solares. La ubicación del colegio de San Nicolás estuvo previsto por el testador, [...] *en casas más propias y otras que tengo tratado comprarle o cambiarle a don Juan Eusebio de Torres mi hermano, según la montea y mapa que tengo remitida para cuya fábrica están ya juntando materiales*¹ estipulado en la cláusula 12 de su testamento. Acorde a las licencias solicitadas en su codicilo pide [...] *que la fábrica material de dicho beaterio o colegio se haga con la comodidad de que si alguna vez fuere monasterio de religiosas vivan unas y otras sin embarazarse en la observancia regular de sus institutos porque ha considerado que no se puede hacer dicha fábrica con la separación necesaria: dispone que la que se hiciere para colegio quede para las voluntariamente recogidas y que para las religiosas se agregue el sitio en que se fundare el convento y sacare la licencia para ello.*² Propuesta que estuvo sujeta y llevada a cabo en tanto a las licencias y modelo de otras instituciones quedando únicamente como colegio.

La fundación de la institución siempre fue clara respecto del sitio de erección describiendo [...] *un lugar limpio y capaz para todas las oficinas necesarias. Bien vecinado para su seguridad y entre el Colegio de la Sagrada Compañía y el Convento Hospital de San Juan de Dios, tan útil a propósito para el efecto que en toda la ciudad no se puede excogitar otra de mejor comodidad.*³ La selección del lugar tuvo el propósito de ser redituable económicamente, en el aumento de sus rentas sobre las nuevamente aseguradas.

El obispo de Michoacán solicitó al cura Antonio Cardozo, le informase sobre el estado del mencionado beaterio, ya que únicamente se conocía llevaban una vida casi particular. El 20 de octubre de 1742 el padre Cardozo visitó y tomo testimonio del lugar conocido como beaterio viejo. Éste era habitado por Josefa Coronado de Salazar, madre de Juana María Segovia, Ángela María, Ma. Josefa Rita Gertrudis e Ignacia Jacinta Segovia, niñas doncellas con título de beatas. *“Se menciona que no se ha construido el edificio expreso*

¹ AGN. Institutos coloniales. Colegios...Op. cit., Fojas 25-28

² *Ibidem*, Fojas 25-26

³ *Ibidem*, Exp. 1 Foja 1

para ellas, sólo que fueron trasladadas de la primera casa en ruinas a una más amplia, en la que vivían vida común, bajo la educación de la madre mayor doña Tomasa.”⁴La casa estuvo ubicada en la plazuela de la Compañía de Jesús y tomaban misa allí debido a que en el beaterio no tenían capilla. La demora en efectuarse lo estipulado por don Nicolás Fernando fue debido al litigio iniciado por el bachiller Francisco Maldonado Zapata, heredero y albacea testamentario de doña Gertrudis Maldonado Zapata quien se encontró en desacuerdo por cuestiones económicas y de predios.⁵

Por su parte José Martín Torres Vega, en su trabajo *Documentos para la Historia del Espacio Habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*, menciona que el obispo de Michoacán Martín de Elizacochea hizo referencia a las casas que don Nicolás Fernando de Torres dejó para la fundación del colegio. Éstas se ubicaron en la calle que salía del Convento de San Juan de Dios para el Colegio de la Compañía de Jesús.⁶ Sin embargo, las propiedades estaban situadas en un suelo no apto, debido a la humedad,⁷ así como asentado en la periferia de la ciudad, logrando visualizar desde afuera el interior del colegio. Por ello se determinó que se llevaría a cabo su fábrica en un sitio más cómodo, por ejemplo, en la cuadra que se hallaba entre la parroquia de la ciudad y la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Salud.⁸

El obispo comisionó al bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña a vender las casas ya destinadas para comprar otras que se hallaban en la cuadra que se eligió. Es el 27 de junio de 1749, que dicho bachiller acepto la comisión y recurrió a Joseph Joaquín Ramos, indio ladino y gobernador del pueblo de San Sebastián, maestro de arquitectura, Diego Antonio de la Hija, maestro herrero y Juan de Dios Pérez maestro carpintero, peritos en su oficio

⁴José Martín Torres Vega y Guadalupe Salazar González, *Documentos para la Historia del Espacio Habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*. San Luis Potosí, S.L.P., México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2011, p. 175

⁵*Ibidem*, p. 176

⁶*Ibidem*, p. 177

⁷ Se conoce que por el lado norte detrás de la huerta del Colegio Jesuita cerca de la huerta de Juan de España existieron ojos de agua. Lo que puede explicar la humedad del suelo en que se ubicaban las casas destinadas para la erección del colegio de San Nicolás. Alejandro Galván Arellano, *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de Arquitectura del siglo XVII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2006, p. 172

⁸José Martín Torres Vega y Guadalupe Salazar González, *Loc. cit.*

para hacer la valuación de las casas que se tenía pensado vender. El 28 de junio del mismo año, el notario Nicolás Cepellón y Espínola fue junto con los peritos a ver dichas casas, quedando valuadas por la cantidad de 3 128 pesos el sitio y las casas.

La ubicación fue la siguiente *“Las casas en cuestión estaban ubicadas en la calle que sale del Convento de San Juan de Dios para el colegio de la Compañía de Jesús y hacen esquina por dos partes, la una por la parte de oriente en la calle que sale de la plaza real para la plazuela de los Mascorros frontero de las casas de doña Phelipa de Llanos, y por la parte del poniente hacen esquina a un callejón que sale a un muladar [...] Consta de una cuadra y tirando los cordeles por su frente tiene 66 varas y de fondo 69 varas”*⁹ Con la descripción del lugar y las medidas proporcionadas, se logra saber de inicio las dimensiones del sitio que ocuparía el colegio de San Nicolás, aún y cuando se propone la erección en otro sitio, el colegio comienza su fábrica en la calle que sale del Convento de San Juan de Dios para el Colegio de la Compañía de Jesús, sustentado esto último en la compra de dos casas y un solar que más adelante se mencionan.

Sin embargo, para este trabajo, no se ha encontrado dato alguno, de que sucedió con lo tratado para el sitio ubicado entre la parroquia de la ciudad y la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Salud únicamente lo mencionado por José Martín Torres Vega, en su trabajo *Documentos para la Historia del Espacio Habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos* donde hace referencia al avalúo del sitio y casas donde se propone la nueva fábrica del colegio.

Para el año de 1750 la ubicación del colegio de niñas tuvo lugar a partir de la donación de un solar y la compra de dos casas. Siendo que el 1º de junio de 1750 el Colegio de la Compañía de Jesús otorgó la escritura de donación de un solar que poseían desde 1679, concedida por su Rector el Padre Juan Baptista Ma. L. ante el Escribano Público y de Cabildo Antonio Fauduas.

En el mencionado solar se hallaba una casa que hizo el Bachiller José Badillo, ésta propiedad de Salvador Bonilla, cual venta otorgó su viuda María de Guadalupe Tello y sus

⁹*Idem.*

dos hijos Antonio y Tomás de Bonilla por la cantidad de 200 pesos sin costo de escrituras y alcabalas, ya que fueron de cargo del colegio de niñas.

La segunda casa fue propiedad de doña Juana Badillo, cual venta otorgó Juan de la Gandara albacea de don Francisco Villanueva Velasco por la cantidad de 300 pesos llevada a cabo frente al Escribano Público y de Cabildo Antonio Fauduas el 4 de junio de 1750.¹⁰

A partir de los lugares designados se comienza a dar marcha a la obra [...] *siendo en la memoria de 7 de febrero de 1751 y es el no contar por recibo de los indios del barrio de San Miguel haberles pagado los 180 pesos por desterrar el solar para fabricar el Colegio [...]*¹¹ lo que enuncia la participación de varios indios y seguramente de los antes mencionados Joseph Joaquín Ramos, indio ladino y gobernador del pueblo de San Sebastián, maestro de arquitectura, Diego Antonio de la Hija, maestro herrero y Juan de Dios Pérez maestro carpintero, en el transcurso de la construcción del colegio.

III.2 Fábrica material

El caudal destinado de inicio por parte del testador fue de 12,000 pesos de oro común y 2,600 pesos del Lic. Don Francisco Guerrero, considerado ejemplo ilustre de la ciudad quien dejó esta cantidad para la obra piadosa¹²; incorporando más adelante los réditos de las haciendas del Pozo y Peotillos para su manutención; el capital que los carmelitas reconocieron sobre dichas haciendas fue de 68,000 pesos, además de 42,000 pesos de réditos para la adaptación de las casas.¹³ Don Nicolás Fernando de Torres dejó plata para que se hicieran cálices, lámparas y demás adornos de la iglesia.

Se comenzó con gran fuerza la obra del colegio en virtud del superior despacho del Ilustrísimo Señor don Martín de Elizacochea el 1º de febrero de 1750, dejando a su cargo la dicha obra en manos de dos superintendentes al Bachiller don Juan Miguel Lozano de la

¹⁰ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1760. Caja 3. Expediente 1. Foja 9-24

¹¹ *Ibidem*, Foja 123

¹² AGN. Institutos coloniales. Colegios. Volumen 42... *Op. cit.*, Foja 3

¹³ Josefina Muriel, *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas...Op cit.*, p. 341

Peña y al Capitán de Infantería Española don José de Erreparaz el 15 de febrero del mismo año. Ellos fueron los encargados de llevar en total control cuentas y razones de las cantidades que se emitieron para la construcción del inmueble.¹⁴

Don Juan Miguel Lozano de la Peña tuvo a su cargo la fábrica material del Colegio de Niñas del 1° de septiembre de 1749 hasta el 3 de marzo de 1760¹⁵. Las memorias también tuvieron firma del Notario del Juzgado Eclesiástico de la ciudad, para justificar el proceder de dichos superintendentes. Por lo cual, aparecieron las firmas de Juan Miguel Lozano de la Peña, José de Erreparaz, Anastasio Zedillo y Julián Jaime.

La iniciación de la construcción del colegio, se dio a partir del otorgamiento de un permiso provisional por parte del virrey, que permitía iniciar las obras en tanto llegara la aprobación real¹⁶ ya que ésta aprobación llegó el 25 de octubre de 1754.

La primera memoria de la fábrica material que se tiene registro es del Primer Cuaderno con año de 1760. Siendo el 26 de octubre de 1749 la primera fecha en que se compró material, como piedra de monte y cal, con un gasto de 103 pesos y 2 tomines $\frac{1}{2}$.¹⁷

En base a los cuadernos de la Fábrica Material del Colegio de Niñas de San Nicolás Obispo, se tuvo registro del año de 1749 a 1760, siendo el encargado el bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña y al superintendente José de Erreparaz; sin embargo no hay indicio de lo sucedido durante el año de 1755, lo que puede suponerse como falta de solvencia económica. La referencia relevante de estos cuadernos es tener conocimiento de los materiales empleados, las cantidades de los mismos, el precio que se pagaba por ellos y tipo de operarios.

¹⁴ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios...*Op. cit.*, Foja 6

¹⁵ *Ibidem*, Foja 120

¹⁶ Josefina Muriel, *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcainas*. México, D.F.: CIGATAM. 1978, p. 140

¹⁷ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios...*Op. cit.*, Foja 1-48

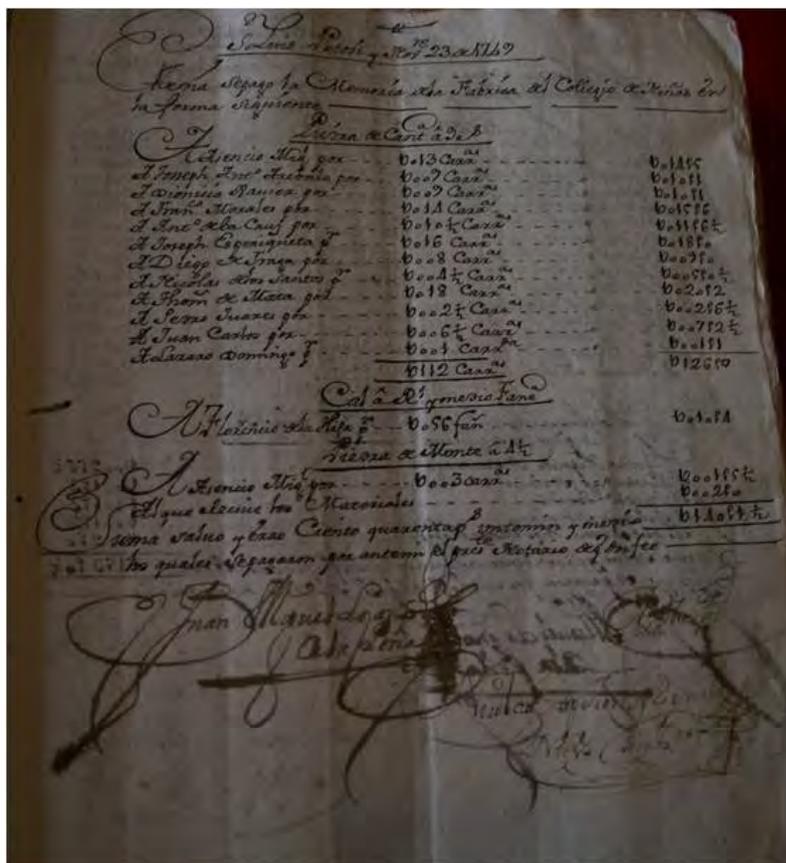


Figura 3. Memoria de fábrica material del colegio de San Nicolás, tomada del Cuaderno No. 2 Leg. 167, año de 1760. Fábrica Material del Colegio de Niñas de San Nicolás Obispo de la ciudad de San Luis Potosí.¹⁸

Fuente: ACM

Durante los años de construcción, se tomó una muestra del año 1750, con la finalidad de registrar el material utilizado, operarios y el costo que generó. Este año se tomó en consideración porque fue el más completo en información. Algunos de los materiales y herramientas más utilizados fueron los siguientes:

Madera de mezquite	de	Cantería labrada	Arena	Losecho de cuña	Tablones de mezquite
Piedra de monte		Varas de piedra labrada	Matacan	Cuña bruta	Tierra de sotea
Cal		Madera	Cuñas	Cuña labrada	Vigas
Piedra de cantería		Ladrillos	Fierro	Piedra de derecho	Acero
Cantería		Almagre	Tierra	Herrajes	

¹⁸ *Ibidem*, Foja 1

Operarios que participaron en la construcción fueron los siguientes:

Cuñeros	Peones
Herreros	Maestro
Maestro de albañil	Areneros
Peones para hacer mezcla	Albañiles
caleros	Oficiales de albañil

Con esto se evidencio la periodicidad¹⁹ con la que se trabajó durante este año de la construcción del inmueble, las necesidades de mano de obra y de materiales. Sin embargo hubo dos meses de los cuales no hay registro alguno, enero y marzo de 1750, lo que suponemos se debe a la falta de solvencia económica o problemas relacionados con la construcción misma del inmueble.

En este mismo cuaderno, se encontró la Memoria del costo que tuvieron las cinco campanas del colegio de niñas²⁰ Se utilizó cobre y estaño para su fabricación así como herramientas y materiales, lazos, reatas, tablas de la sierra, cera ordinaria, clavos, plomo, fierro para las lenguas y cinchos, madera, cueros de res para colgarlas, entre otras. Tuvo un costo de 6 pesos y 4 reales la hechura del horno para fundirlas, solicitando 6 cargas de leña de mezquite para recoser el horno y los moldes. Por la manufactura de las cinco campanas a real libra 312 pesos 4 reales. Se pagó a los peones que ayudaron al maestro alférez a hacerlas campanas 19 pesos. Por su hechura al herrero en todo 39 pesos 3 tomines. Lo que importa de esta memoria salvo hierro 839 pesos 5 ½ reales, firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña, Anastasio Zedillo y Agustín Ignacio.

Otra Memoria del colateral y otros necesarios del colegio de niñas²¹ donde se solicitó 10 libras de oro para dorar el retablo en 843 pesos 6 reales, 100 clavos y 800 tachuelas doradas para forrar sillas. Jergas de colores para las alfombras de la iglesia e interiores en 50 pesos. Por dorar el retablo al maestro dorador y peones se pagaron 800 pesos. Un lienzo grande

¹⁹ Véase ANEXO 3.

²⁰ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1760. Caja 3. Expediente 2. Foja 108

²¹ *Ibidem*, Foja 109

con su marco dorado para la sacristía por 40 pesos; así como chapas, herrajes, mesas, bancas, cajón para la sacristía, campanitas para los altares, entre otras cosas, lo que importa de esta memoria salvo hierro 1948 pesos 6 reales, firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña, Anastasio Zedillo y Agustín Ignacio.

Para la Obra material y Ajuar del colegio del 3 de noviembre de 1760²² un retrato de don Nicolás Fernando de Torres con su marco dorado por 28 pesos, un libro para el gobierno del colegio forrado en badana encarnada por 3 pesos 4 reales, libros de doctrina: del padre Parra, historia de la Pasión, los Sanctorum del P. Ribadeneria, la Madre Agreda los tres tomos, Padre Alfonso Rodríguez, Reflexiones cristianas del Padre Nepeu, 6 libros de ejercicios de Ntro. P. San Ignacio, 12 catecismos, 12 libritos de desagravios, 12 villa cástines; lienzos con sus marcos dorados, un colchón con su ropa de sabanas, colcha y almohadas, con sus fundas de Bretaña en 46 pesos 2 tomines, entre otras cosas como, toallas, hechura de 3 planchas, un brasero de mano, hechura de 4 mesas, una tarima con sus escalinatas, chapas, herrajes, 2 piedras de reloj, etc. , lo que importa de esta memoria salvo hierro 340 pesos 5 ½ reales, firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña, Anastasio Zedillo y Agustín Ignacio.

El 3 de julio de 1760, en Valladolid los señores claveros de la Casa de Tres Llaves, entregaron 5 000 pesos por orden de los señores Jueces Hacedores al bachiller don Miguel Ignacio Carranza para la construcción y manufactura de una lámpara, cálices, copones, un incensario, una naveta y blandoncillos de plata, también para que se compraran 6 docenas de platos, 4 docenas de cucharas y 4 docenas de tenedores de metal de China. Igualmente para pagar las piezas de cobre que estaban encargadas al Sargento Mayor don Gerónimo de Zuloaga, vecino de Pátzcuaro. De las tablas de manteles y servilletas que se encomendaron al bachiller don L. Domingo de Gloria, cura de Paracho. Como también la cantidad de 159 pesos 4 ½ reales que los señores claveros providenciaron a don Joseph Sánchez Pizarro, agente de negocios y vecino de la ciudad de México por el costo de 4 misales, un manual y

²²*Ibidem*, Foja 115

diversas piedras de cobre y otros materiales para el colegio de San Nicolás. Firmando este documento Pedro Anselmo, Obispo de Michoacán.²³

En la Memoria de lo que importo la conducción de las señoras colegialas fundadoras de San Luis Potosí el 2 de diciembre de 1760²⁴ consto lo siguiente:

“Se gastaron como consta del cuadernito que en tres fojas útiles va pegado en esta 449 pesos 5 ½ reales de que rebajados por una nota, que en el mismo se halla 115 pesos 3 reales que se erogaron en otras cosas independientes, y están puestas en los lugares que les corresponde, quedan líquidos que se gastaron en dicha conducción en manutención y mozos a excepción de un cochero 334 pesos 2 reales y medio sin que en esto esté incluido, forlón, volante y mulada por ceder yo el bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña el costo que pudiera haber tenido, como también la personal asistencia.” Firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña.

Para la Memoria de lo que importo la Fundación y Dedicación del colegio de San Luis Potosí el 5 de diciembre de 1760²⁵ se solicitó cera del norte superior, 12@ de colación surtida, 100 pesos que importaron los fuegos, por 61 pesos y 7 tomines manteca, huevo, piñones, harina, clavo, nueces y además especias para la comida así como limones y demás para aguas; 6 pesos de pescado, 3 docenas de piñas y cocos, 1 botija de aceitunas, 19 cuartillos de vino blanco por 10 pesos 5 reales, 16 cuartillos de aguardiente por 8 pesos, 7@ de azúcar, 8 pesos 3 reales de paga a las mozas que sirvieron en la cocina; bajo 2@ que quedaron de la cera a 33 pesos, importa esta memoria salvo hierro, 355 pesos, 6 reales. Firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña, Anastasio Zedillo y Agustín Ignacio.

La siguiente Memoria es de extraordinarios del colegio con fecha 28 de diciembre de 1760²⁶ Primeramente 116 pesos 4 reales por pintar y dorar el órgano- mismo que los señores claveros de la Casa de Tres Llaves de Valladolid, mandaron pagar un mil pesos para costear dicho órgano que dejo concertado el bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña, superintendente de la fábrica material del colegio con el Mtro. Don Cecilio Ignacio Suarez

²³ Oscar Gómez Mazín [et al] *Archivo Capitular de Administración Diocesana... Op. cit.*, Foja 973

²⁴ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios...*Op. cit.*, Foja 116

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Ibidem*, Fojas 118-119

con fecha del 19 de mayo de 1759²⁷ - así como las rejas del coro alto y bajo, repisas, puertas de los lados, pulpito y cajón de la sacristía, con color oro. Se pagó 16 pesos a don Francisco Ruiz que acompañó las 12 cargas de ornamentos, plata y cobre que se condujeron de Valladolid y 42 pesos a Juan Rico por el flete de las mismas, refiriéndose seguramente a los 5 000 pesos que entregaron los señores claveros de la Casa de Tres Llaves para todos los ornamentos anteriormente mencionados. Entre otras cosas se menciona un monocordio y un violín por 3 pesos, dos mamparas para los confesionarios, la hechura de once bancas, una puerta grande por 15 pesos, un estante de libros entre otras herramientas y materiales. Lo que importa de esta memoria 305 pesos 4 ½ reales, firmado por Juan Miguel Lozano de la Peña, Anastasio Zedillo y Agustín Ignacio.

Estas memorias corresponden específicamente a los años de 1749, debido a que proporcionan más información sobre lo que estaba sucedió con la iniciación de acopio de materiales, los operarios y el costo que represento llevar a cabo la construcción, así como 1750 y 1760 en que el colegio de San Nicolás adquirió todo el ajuar necesario e inaugurar su iglesia colegial. En cada memoria, se proponen algunas cantidades y costos de lo que considero más relevante de la memoria misma ya sea por las cantidades de alimento, materiales y unidades utilizadas, así como de algunos muebles o hechura de estos u otros artefactos, que dan una idea general de las necesidades que tuvo el colegio durante el proceso de edificación y conformación.

²⁷ Oscar Gómez Mazín [et al] *Archivo Capitular de Administración Diocesana... Op. cit.*, Foja 976

III.3 Obra arquitectónica

En el transcurso de lo que correspondió a la fábrica material del colegio de San Nicolás, hubo diferencias respecto a cómo se estaba ejecutando la “hermosura de su fábrica” porque interfirió con lineamientos básicos de estructura urbana en que se regía la ciudad. Fue el 26 de noviembre de 1759 que por pedimento del Procurador General de la ciudad, don Nicolás Díaz de la Madrid, solicito a las personalidades componentes del Cabildo en cumplimiento de sus obligaciones lo relacionado *con el paso libre de la calle que sale de una de las esquinas de la Plaza Mayor para la Plazuela de los Mascorros, con una lonja*²⁸ *que se está fabricando a espaldas del beaterio de niñas* que inspeccionado por los señores de Cabildo y escribano, certificaron *del embarazo e impedimento que resulte por ella, para el tránsito libre de dicha calle* , acordando mandar notificar a don Anastasio Zedillo administrador superintendente de la fábrica de dicho *beaterio se suspenda en la dicha lonja dejando desembarazada dicha calle*, para el tránsito común.

Desconocemos si esta lonja pudo haber sido un espacio utilizado como comercio establecido de forma espontánea. De forma que al hacer el levantamiento por parte de los señores de Cabildo quedo registrado este espacio.

Para el 28 de noviembre del mismo año, don Anastasio Zedillo en respuesta a la notificación que recibió de los señores de Cabildo *estaría pronto a cumplir con lo preceptuado por sus señorías se lleve apuro y debido efecto lo determinado sobre la lonja que se estaba fabricando a espaldas del beaterio y por lo que mira a la principal contigua a las dos puertas de su Iglesia, se le notifique a dicho Don Anastasio la construya de modo y a imitación de la de esta Iglesia Parroquial guardaba la debida proporción que quede ha descubierto por los motivos que este Ilustre Cabildo en sí reserva[...]* y se notificó esto al bachiller Juan Miguel Lozano de la Peña, administrador de la Sagrada Mitra con quien debió entender esta diligencia. Para el día siguiente los señores de Cabildo verificaron que

²⁸ El término *lonja* relacionado con arquitectura se refiere a un atrio algo levantado del piso de las calles a que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios//Galerías abiertas de columnas, llamadas también paseadores o pasaderos. En *Cov.*, 772 a “...su forma suele ser de 2 o 3 naves que por ser largas se llaman lonjas y cualquiera lugar cubierto en esta forma y para este ministerio se llama lonja” Definición tomada de GARCÍA Salinero, F. (1968). *Léxico de Alarifes de los siglos de oro*. Madrid, España: Publícalo La Real Academia Española.

no se había ejecutado lo que solicitaron a Anastasio Zedillo, por lo que a su renuencia se le volvió a notificar y éste en su defensa dijo *haber mandado a los señores a su cargo hacer la lonja que estaba señalada, luego incontinentemente en obediencia a lo mandado por su señoría empezó a quitar la pared por la parte donde se le ordeno y que atento haber venido dicho señor bachiller administrador de la obra el día de ayer suplica el notificado a dicho ilustrado Ayuntamiento se sirva de entenderse con el perfecto administrador que lo es dicho bachiller por ser él que responde impunemente sobre estante de dicha fábrica.*

Fue el 13 de diciembre de 1759, transcurridos quince días de la solicitud que se le hizo a Anastasio Zedillo, el Procurador General acompañado por el escribano, *dijeron que lo que les ha constado de vista, es haberse quitado como dos varas de pared del pedazo que habían fabricado a la espalda de dicha Iglesia del beaterio quedando el cimiento a raso con la calle, sin haber quitado lo restante que estorba al paso libre de la calle en donde se halla introducido y por lo que mira a la lonja de las dos puertas principales, se halla como antes estaba. Lo que visto por sus señorías dijeron: que atentos a que queda descubierta la calle de la lonja, de las dos puertas principales sin que por esta resulte cubierta alguna que oculte maldades, en esta atención no excediéndose en dicha lonja de media vara en alta, toleran y consienten que quede en esta conformidad, y por lo que mira a la renuencia que se ha verificado en no haber quitado lo restante de la pared cimentada para la lonja de dicho beaterio a espaldas de dicha iglesia el expresado don Anastasio Zedillo con perjuicio del paso libre de dicha calle para que tenga efecto lo mandado por sus señorías dan facultad bastante al enunciado Procurador, para que pase con los peones de obras suficientes, a efecto de derrumbar el resto de dicha pared siguiendo la línea recta hasta dejar el piso igual con la calle erogando dicho Procurador por ahora de los propios de su cargo, los costos que se causaren dando cuanta de haberlo así ejecutado. Todo lo anterior decretado, mandado y firmado por Joseph Xavier Gatuno y Lemos, Gregorio Fernando de Olloque, Javier Vicente de Lecarra, ante Ignacio Antonio Fauduas, escribano Público de Cabildo y Real Hacienda.²⁹*

²⁹ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1760. Caja 3. Expediente 2. Cuaderno No. 2, Leg. 167 Fojas 5,6,7

Para representar lo antes dicho, se integra un croquis que fue tomado del original donde se especifica *la calle que va de la Plaza Mayor a la Plaza de los Mascorros con orientación de sur a norte, haciendo un cruce con la calle que viene de la Compañía a San Juan de Dios línea recta, con orientación poniente a oriente. La cuadra que ocupa el colegio, precisa dos entradas pareadas, así como el de la sacristía y la portería. Los trazos en el dibujo, revelan las varas que se quitaron para seguir con la línea recta mismo curso de la calle, dejando esa parte de muro que no quitaron.*

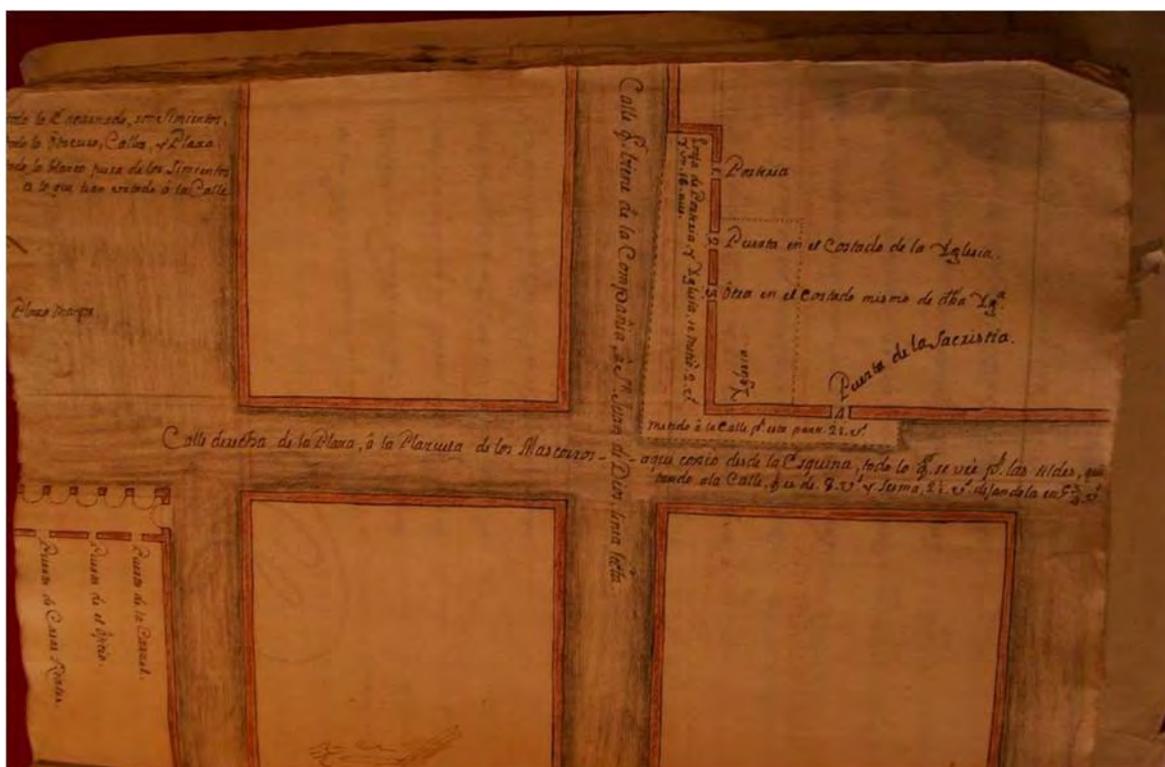


Figura 4. Imagen del croquis referenciado en la fábrica material del beaterio colegio de San Nicolás Obispo en el año de 1759.

Fuente: ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Colegios. Sub-serie: San Nicolás Obispo. Cronología: 1760. Caja 3. Expediente 2. Cuaderno No. 2, Leg. 167

Con la localización de un plano que data del año de 1764 se logró obtener información más detallada del inmueble, pues presenta la ubicación de espacios como las dos porterías, sus dos locutorios, la torre que dada su posición con el templo se encuentra sobre el mismo eje

de la calle, generalmente esta de dos cuerpos. Las colindancias, del lado poniente con la huerta del colegio de la Compañía de Jesús y una finca. “El 12 de septiembre de 1810, el cabildo envió un oficio al tesorero de la obra, Vicente María Pastor, en el cual le indicaban que de dicho fondo debía extraer y entregar al procurador general, José de la Serna, la cantidad de 895 pesos y dos reales, valor de la casa que era propiedad del juzgado de capellanías de Valladolid. El cabildo de la ciudad había decidido adquirir esta finca con la finalidad de abrir sobre su terreno una calle que conectara con el llamado Callejón de los Burros, “a fin de hacer más fácil y menos costosa [la] salida de escombros y demás escorias inútiles del terreno limpiado donde se ha erigido dicha obra.”³⁰ Al oriente con un callejón perteneciente al colegio de niñas así como de algunas vecindades.

³⁰HERNÁNDEZ Soubervielle, J. A. (2013). *Un Rostro de Piedra para el Poder. Las Nuevas Casas Reales de San Luis Potosí, 1767-1827*. San Luis Potosí, S.L.P., México: El Colegio de San Luis. El Colegio de Michoacán, A.C. p. 159. El autor indica que a diferencia del resto de las esquinas de la plaza mayor, aquella ubicada en el costado noroeste tenía tan solo una entrada, proveniente de la plaza de la Compañía, y que apenas existía un pequeño pasaje entre las fincas. La calle, por ser nueva, llevó este nombre y se convirtió en lo que hoy es la calle de Allende, entre Carranza y Álvaro Obregón.

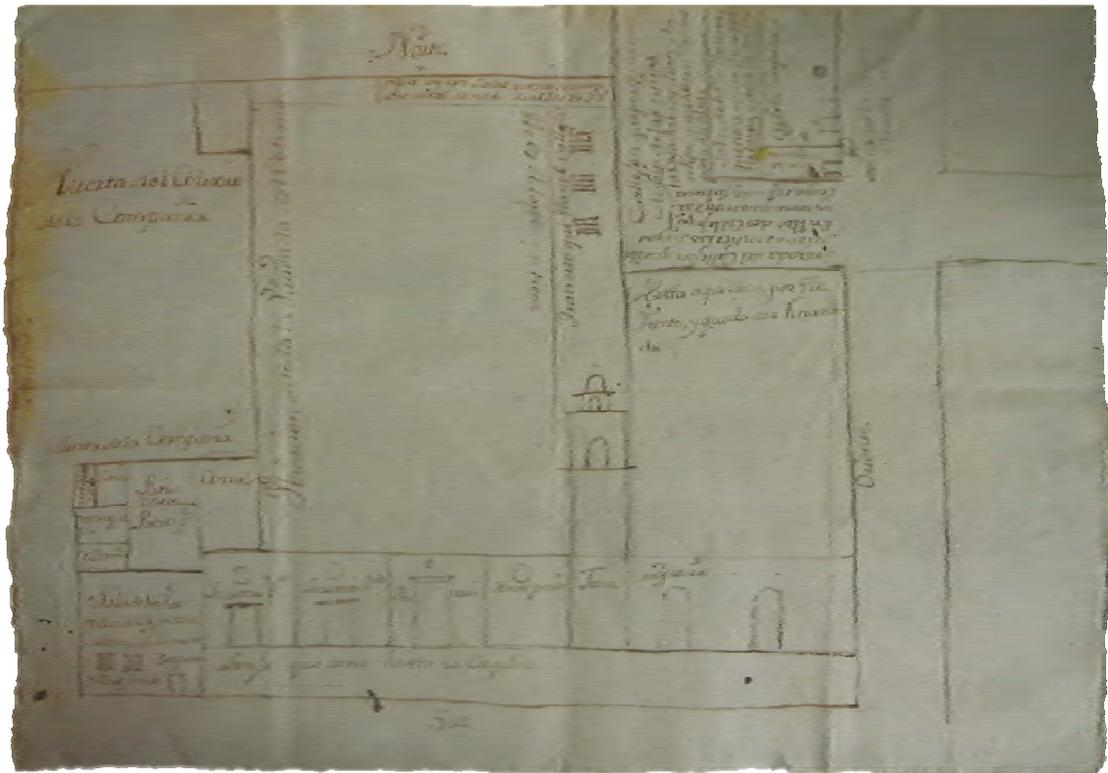


Figura 6. Imagen del plano referenciado al beaterio colegio de San Nicolás Obispo del año de 1764.

Fuente: TORRES Vega, J. M. SALAZAR González, G. (2011). *Documentos para la Historia del Espacio Habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*. San Luis Potosí, S.L.P., México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. p. 236

III.4 Visita del valloletano Gerónimo López Llergo al Beaterio Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo de la ciudad de San Luis Potosí.

Gerónimo López Llergo visitador general del obispado de Michoacán por el Ilustrísimo Señor Dr. Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle en fecha de 6 julio de 1765, se presentó en el beaterio colegio de San Nicolás Obispo para saber en qué condiciones se encontraba éste. A partir de la descripción plasmada en los manuscritos de siglo XVIII, se considera como relevante extraer para este estudio, lo relacionado con el espacio arquitectónico y consecutivamente se integra a un programa arquitectónico breves textos que lo sustentan.

Sistema: Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo.

Subsistema de servicios religiosos externos: Templo, sacristía, coro alto y coro bajo; retablos.

Dentro del templo hubo lienzos y figuras de San Juan Bautista, San Juan de Dios, San Antonio, el señor San José, el niño Jesús, Nuestra Señora del Carmen, la Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de la Concepción, Señora de la Candelaria, la Virgen de los Dolores, San Fernando, San Casimiro, señor San Miguel y San Gabriel, el más importante por ser patrono del templo y colegio, San Nicolás de Bari.³¹

En relación a su conformación espacial, se presenta una hipótesis que fue de nave rasa, pues las únicas fotografías que se tiene del inmueble hacen reflexionar que así fue. Con certeza se conoce, tuvo dos entradas principales, que se ubicaron sobre la actual calle de Álvaro Obregón, contando con un acceso a la sacristía -donde se revisten los sacerdotes y se guardan los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto religioso- por la calle del Pasaje Hidalgo. En su interior, contaba con un pulpito donde se dirigía el predicador a los feligreses. Presbiterio, parte de la iglesia donde se halla el altar mayor -se ubicaba un crucifijo de indulgencia- que suele estar a un nivel superior al resto de la planta. Había coro bajo y coro alto; una propuesta de Josefina Muriel en su libro *La música en las*

³¹ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas. Sub-serie: Informes. Cronología: 1750. Ubicación: 6/SXVIII/0451/C-3 Fojas 109,115, 116.

instituciones femeninas novohispanas, presenta un croquis de Praxis musical en la capilla del Colegio de Belem para las fiestas de San Miguel Arcángel (siglo XVIII).³²

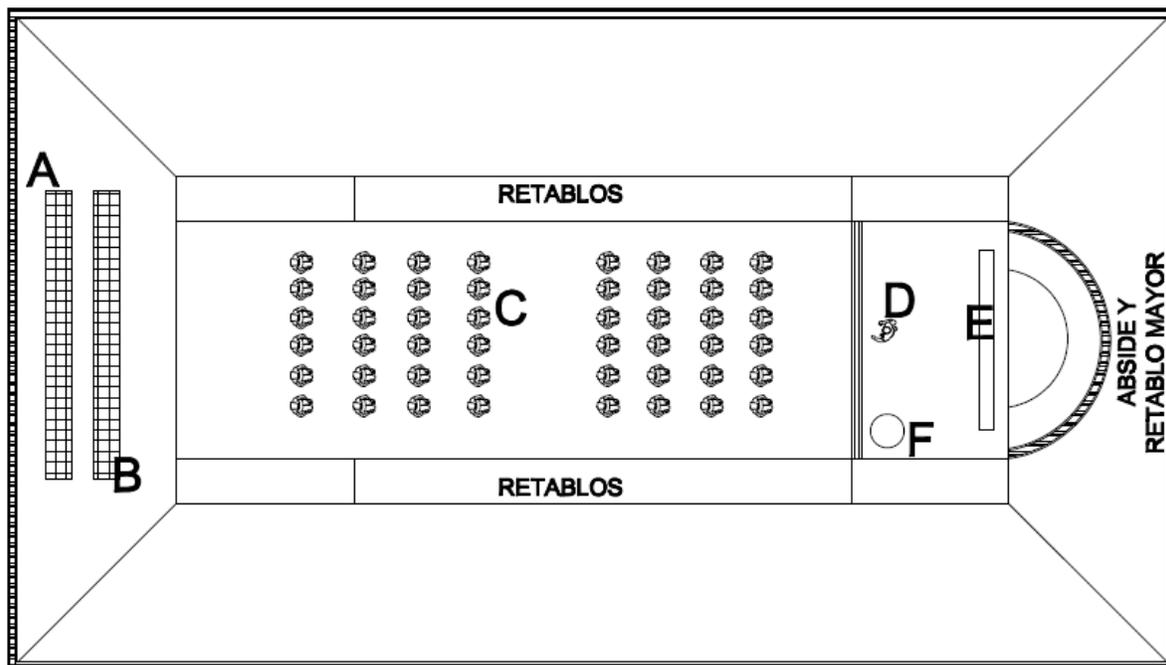


Figura 8. Praxis musical en la capilla del colegio de Belem para las fiestas de San Miguel Arcángel (siglo XVIII).

Fuente: MURIEL, J., & LLEÍDAS, L. (2009). *La Música en las instituciones femeninas novohispanas*. p. 115

- A. Coro Alto: Escoleta de canto llano (Primeras, segundas vísperas y tercia)
Propium de la misa: Introitus, Gradual, Alleluia, Ofertorio y Comunión.
Versículo de Salmo (I), doxología menor, Versículo de salmo (II), respuestas de las fórmulas para inicio del evangelio, verso de órgano, Benedictus, respuesta del Itemissaest.)
- B. Coro Bajo: Escoletas de canto polifónico e instrumentos. Triple I, Triple II, clavecín, órgano, y violón [cello] / contrabajo (ordinarium de las misa).
- C. Comunidad de colegialas.
- D. Altar: Sacerdote (entonación del gloria, canto del evangelio-desde el pulpito-entonación del Credo y del IteMissaest)
- E. Altar.
- F. Púlpito.

³²Josefina Muriel, *La Música en las instituciones femeninas novohispanas...Op. cit.*, p.115

Este ejemplo, es considerado para esta investigación, siendo el siglo XVIII la temporalidad específica del estudio.

“La enseñanza de la religión se hacía simultáneamente, al aprendizaje de la lectura. Con el silabeo aprendían las primeras oraciones, luego con el catecismo del Padre Jerónimo de Ripalda. Esta enseñanza religiosa la complementaban los capellanes quien “dos veces al mes, en domingo primero y tercero a puerta cerrada cerca del coro bajo o desde el púlpito” tenía que dar una plática a las tres en punto de la tarde. La puerta de la iglesia se abriría cuando las niñas habían terminado la clase”. Esto sucedía en el Colegio de las Vizcaínas, y se toma como ejemplo, pues fue la institución por prototipo a seguir para la realización y fundación de otras instituciones educativas femeninas.

Subsistema de servicios generales externos: Portería externa, portería interna, sala rectoral, contemplando la enfermería como asistencia interna debido a la relación que había con los anteriores.

Había dos tipos de portería, exterior e interior. El uso que se dio a cada una de ellas fue distinto, pues cuando algún padre corporal iba solo a dar un medicamento le era permitida la entrada hasta la portería interior. Siempre fue vigilado por la portera guardando distancia. Cuando las colegialas recibieron visitas, lo hacían por la portería exterior, habiendo una portera a distancia, vigilando el comportamiento de colegialas y visitantes.

[Cuando se trataba de remediar alguna enfermedad, quienes podían entrar eran el médico cirujano y el barbero las veces que fueran necesarias. Sin embargo, cuando el caso solo hubiera sido de dar algún medicamento la visita se haría estrictamente en la portería interior]³³

[...cuando alguna colegiala fuere visitada por la portería sea cualesquiera persona, aunque sea del mayor carácter, ha de estar presenta alguna de las porteras en distancia...]

³³ ACM Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Visitas...*Op. cit.*, Foja 90

[...sería los papeles que entraren o salieren antes de entregarlos a la que se [...] menos de los de los Padres espirituales...]³⁴

[...cuando a deshoras de la noche o en el rato de siesta se abriere la puerta para que entre el médico espiritual o corporal, no se apartará de ella la portera mayor, más que entre alguno de estos ministros sin conductora y todo podrá acompañarles cerrando con la llave la portería para precaver cualquier insulto...]³⁵

[...que se echen tres rejas de hierro en tres ventanas que caen a un muladar solitario, con vecindad por un lado de gente pobrísima e incógnita, y caen a el tránsito, por donde se va a la enfermería y convalecencia...]³⁶

Sala rectoral fue una sala de estar en donde podían tomar una bebida, después de haber realizado la consulta. Ya fuese de tipo espiritual como corporal. Haciendo hincapié en que la estancia sería breve y siempre en compañía de la superiora.

[...la conductora del médico corporal o espiritual, lo acompañara hasta donde estuviese la enferma y se mantendrá presente en el tiempo de la visita y aun cuando se confesare en distancia, que los vea, pero que no oiga ni a la penitente ni al confesor; el que cumplido su ministerio se irá para su posada sino quisiere admitir algún refresco; y si quisiere pasará a tomarlo a la sala Rectoral presente la superiora u otra que haga sus veces y fenecido se procurara con modo prudentísimo que se despida, y no impida la distribución del colegio...]³⁷

Subsistema Colegial: Celda prioral, dormitorios, claustro, confesionarios externos, refectorio.

Celda prioral, [Primeramente catorce cuadros de lienzo sólo en sus bastidores entre grandes y pequeños, viejos y un calvario viejo de tres imágenes de talla: más una repisa con una imáncita de Nuestra Señora, con su coronita de plata]³⁸

³⁴ ACM. Año de 1765. Visita del Colegio de niñas de San Nicolás de Obispo de la ciudad de San Luis Potosí y recador a ella pertenecientes. Foja 34

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem*, Foja 38

³⁷ *Ibidem*, Foja 35

³⁸ *Ibidem*, Foja 36

Los dormitorios durante dicha visita se describían como “...Que por ahora duerman repartidas en las 6 piezas donde duermen las 24 colegialas, haciendo cabeza las de mayor juicio, edad y virtud, como lo hacen en el día, bajo de cuyas almohadas han de dormir las llaves de los dormitorios que caen a los claustros exteriores y no se abrirán hasta que se levanten por la mañana cuando les tocare la campana, sentándose luego en sus camas para que rece por la que supiere, la letanía de la Virgen...”³⁹

La relación entre el claustro y el dormitorio, es debido a que se ponen “hojas de lata” que puede ser interpretada como “alcantarilla” para evitar el encharcamiento tanto en los claustros como dormitorios. Esto puede describirse como una relación cercana debido al daño que se podía causar si no se evacuara el agua

[..Se harán una o dos regaderas de hoja de lata para que no se encharquen los claustros, ni piezas y se humedezcan, de modo que hagan daño...]

Así mismo, la existencia de confesionarios dentro del claustro en donde confesarse las educandas y que eran resguardados bajo llave.

[...Se pondrán llaves a las portañuelas por donde se entra a los cancelos, que sirven de confesionarios exteriores. Se pondrán arrimados a la hoja de lata con agujeros, algún pedazo de escarlatas; con que no se vean, se oigan las confesiones y penitentes...]⁴⁰

[...techado de nuevo: todos los cuatro ámbitos techados de nuevo, con vigas pintadas salomónicas...]⁴¹

Refectorio fue el lugar donde se tomaban los alimentos del día. Es evidente que debía tener una relación con la cocina, por la preparación de los alimentos. Así como una despensa en donde se pudiesen guardar aquellos.

[...los señores sacerdotes que dicen misa frecuentemente, y les asisten en calidad de capellán ; y sustitutos del propietario y estará presente la rectora o para que haga sus veces mientras se desayunaren estos ministros o algún religioso, o clérigo de recomendación o de superioridad que viniere a celebrar procurando discretamente que no sean largas las visitas,

³⁹*Ibidem*, Foja 38

⁴⁰*Idem*.

⁴¹*Ibidem*, Foja 58

y despedidas, que sean; se cerrará la puerta de esta y se entregará la llave a la rectora para que no hagan en lo restante del día sino fuere con su permiso y en caso necesario...]⁴²

[...llave para el refectorio, para que el agua este con limpieza...]⁴³

Subsistema educativo: Sala de labor, salón de clases y escoleta.

La sala de labor fue un espacio en donde se realizaban las labores femeniles, en donde consistía básicamente en el aprendizaje de la costura, bordar, hilar, tejer, labrar, hacer medias, flecos, botones, etc.

“Las distintas labores que debieron elaborarse en las escuelas tuvieron que cumplir un requisito indispensable, la limpieza, que sin importar que fuera costura, tejido, bordado o remendado, tuvo que cuidar los instrumentos y materiales utilizados, como las agujas, tijeras, dedales, hilos, etc., ya que al elaborar una prenda, también estaban las indicaciones sobre el lavado, secado, almidonado, y si era necesario el planchado cuando se diera el caso”⁴⁴.

Habría que lavarse las manos, colocarse un mandil blanco debido a que podría ensuciarse la costura, con el roce del traje. “Buscar un asiento en donde las rodillas estén ni demasiado juntas, ni demasiado separadas y la espalda recta a fin de evitar encorvar la espalda. Comprar agujas de buena clase y siempre tener repuestos.

La luz debe de dar del lado izquierdo y nunca sobre la costura porque perjudica la vista”⁴⁵.

Con esta breve explicación, donde impera el orden para dar paso al comienzo de la labor en sí, podemos encontrar una serie de pasos en relación a la limpieza corporal, el orden de los instrumentos para trabajar, así como de la postura que debe tomarse.

⁴²*Ibidem*, Foja 36

⁴³*Ibidem*, Foja 33

⁴⁴Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma, *Las disciplinas escolares y sus libros*. México, D.F.: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Juan Pablos Editor. 2010, p..8-9

⁴⁵*Ídem*.

El sentarse con las rodillas de manera “cómoda” para trabajar y esa postura erguida de la espalda, es un protocolo que se debió seguir.

Las colegialas que sabían leer, lo hacían de forma particular o en comunidad. Esto último, implica que no solo el catecismo era tomado en la iglesia, sino también en la sala de labor, como en otros recintos del colegio; de alguna manera formaba a ser parte de la actividad que estuvieran desempeñando.

Salón de clase, lo llamo de esta manera, debido a que en este recinto se enseñaba la lectura, escritura, aritmética, entre otras materias. “La sala de lectura constaba de un tendido de gradas para los alumnos. El cuarto de escribir tuvo mesas y bancas, muestras y lemas-a veces también pinturas y grabados-colgados en las paredes que los niños copiaban en las pizarras.”⁴⁶



Figura 9-10: Imágenes de un salón de clase con su alumnado femenino e imagen de silabario de finales del siglo XIX.

Fuente: Revista “Hemos Cambiado”. Educación, conquista y deseo de las niñas del siglo XIX. Oresta López. 2006. Casillo

⁴⁶ *Ibidem*, p 39

La lectura se enseñaba por medio de silabario o cartilla, pequeño cuadernillo en el que aprendían el deletreo que era el sistema usual en toda la Nueva España y aún en el México independiente del siglo XIX.⁴⁷

Debe considerarse que para estas actividades, el mobiliario era muy básico. Algunas mesas, sillas, muebles con cajones para guardado; como material o instrumentos de trabajo, los cuadernillos y estas láminas que se presentan en la primera fotografía, son el componente de un espacio que era utilizado para una función específica.

Así mismo el aprender los “buenos modales” que consistía en la compostura, modestia y limpieza; hablar, conducirse con propiedad moral y conducta.

“Se trata de aprender pero también de modelar los comportamientos individuales y colectivos. Por lo mismo, la idea de disciplina se refiere a los manejos especializados, de un tipo de conocimiento y a los métodos que permiten el control del cuerpo. Ambos constituyen una relación disciplinaria.”⁴⁸ Esta era la ideología que se dio durante la época del virreinato, pues había que controlar y manejar adecuadamente los movimientos del cuerpo en función de la mente. Fue un sometimiento en todos los sentidos, pues a partir de los valores inculcados, agregando una postura económica, es como se reconocía y diferenciaba el lugar que mantenía cada individuo dentro de la sociedad.

La escoleta correspondió a lo que se conoce como salón de música, en donde se enseñaba a tocar algunos de los instrumentos como el violín, arpa y violone, vidor, vidon, vidlore, órgano y clave. El Colegio de las Rosas envió como fundadoras al Colegio de San Nicolás Obispo a cuatro maestras, María Ignacia Hidalgo como rectora, Doña Teresa Lujan como vicerrectora, Doña Bárbara de León de portera mayor y Petra Gallegos en el cargo de maestra de labor. Las dos primeras eran destacadas músicas. De esta institución, se sabe que estuvo dedicada a la enseñanza musical, pero no se conocen las obras que se tocaban. Al aplicarse las Leyes de Reforma deja de servir el colegio. El edificio albergó una escuela y la Iglesia se

⁴⁷Revista “Hemos Cambiado”. *Educación, conquista y deseo de las niñas del siglo XIX*. Oresta López. 2006. Casillo. p.20

⁴⁸*Ibidem*, p.40

redujo a sala de exposiciones. La enseñanza musical desapareció al igual que el archivo que guardaba sus obras.⁴⁹

Debió considerarse un espacio amplio, para desempeñar satisfactoriamente la actividad; considerando el tipo de instrumento más un lugar de almacenamiento de cuerdas, papeles musicales y demás utensilios. En el Colegio de las Vizcaínas, disponían de dos salones, debido al número de colegialas, que tomaban clases por la mañana un grupo y por las tardes otro. Era de uso exclusivo pues no podía dedicarse para otras funciones.

Las niñas requirieron de una disciplina acorde al momento en que se situaron, llevando una vida de “clausura” de tipo conventual, sin llegar a serlo. Fue en esos espacios, donde adquirieron conocimiento elemental y buenos modales, siempre bajo las estrictas reglas que imponía la religión católica.

Subsistema de servicios generales internos: Cocina, despensa, corral, solar de la huerta, lavandería, [no lugares] y cuarto de servicio.

Cocina para la preparación de los alimentos, así como con el corral donde debieron de haber algunos animales.

[...se le hizo un brasero, se enlozo la mitad, se techo la carbonera y otra pieza que esta con vigas, para vivienda de la cocinera. Hay una pared con su puerta y cerrojo para que no entren las bestias del corral...]⁵⁰

Los lavaderos pudieron ser un lugar en que las niñas tuvieron oportunidad de tener contacto con los de afuera. Interpretando los de afuera como gente ajena al colegio considerándose como vecinos del colegio o transeúntes.

[...que se fortifique la puerta que cae al campo, y se impida toda comunicación de las niñas, que se estuviesen lavando su ropa en los lavaderos, fabricados en el corredor donde está la dicha puerta que aunque cerrada es fácil hablar los de dentro con los de fuera...]⁵¹

⁴⁹ Josefina Muriel, *La Música en las instituciones femeninas novohispanas...* Op. cit., p.391

⁵⁰ ACM. Año de 1765. Visita del Colegio de niñas de San Nicolás de Obispo...Op. cit., Foja. 38

⁵¹ *Idem.*

Cuarto de servicio, lugar en donde fueron arregladas y guardadas las prendas que utilizaban las niñas. Así como los blancos.

[...plancharán las sacristanas la ropa blanca necesaria para los santos sacrificios, que diariamente se celebren y las demás se mantendrán sin almidón que se piquen y pierdan estas piezas en perjuicio de las cortas rentas del colegio...] ⁵²

Elemento de apoyo: Casa de sacristán y mandadero con patio.

Las viviendas del sacristán y mandadero se situaron dentro de un perímetro de apoyo de la sacristía y antesacristía. Se describen características del entorno, como elementos o componentes del edificio.

[...si acaso reconocen que el sacristán y mandadero tuviesen visitas peligrosas en sus viviendas, darán cuanta a la rectora y si supiesen que alguna vez introdujeran estos criados, otros extraños en la reja exterior de la sacristía o tuvieren acceso, los denunciaran para su corrección.]⁵³

[...se pondrá reja de hierro en la ventana por donde se comunica luz a la exterior de la sacristía por el patio de la casa del sacristán, y vidriera para que esta se logre y no se carezca de ella...] ⁵⁴

Subsistema de recreación para educandas: Torre y Azotea.

Para pasar las niñas a la recreación debían pasar por la torre [...toda renovada de nuevo, con cuatro balcones de madera; un segundillo nuevo de ocho arrobas con su cabeza y fierros nuevos; la esquila de abajo se fundió de nuevo: la campana mayor se fundió y salió de treinta y dos arrobas...] ⁵⁵

⁵² *Ibidem*, Foja 36

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Ibidem*, Foja 38

⁵⁵ *Ibidem*, Foja 56

Las niñas debían pasar por el coro alto, para la torre que sacaba a la azotea. Donde se describe tenía un pretil bastante considerable, para evitar accidentes. De tal forma que también podían mirar hacia la calle y para evitar más peligros, se levantó un pretil en el patio del sacristán y mandadero, lo que sugieren también alcanzaban a mirar hacia aquella parte del patio.

[...serán las campaneras las niñas que fueren a la recreación a la azotea cuando pasaren por el coro para tomar la escalera que sube a la torre...]⁵⁶

[...que en el labio de la azotea, que mira a la calle, donde suben a recreación las niñas, se ponga un pretil de competente alto, para que se diviertan con la vista sin peligro de caerse; y para evitar todo riesgo, se levante otro pretil en los cuatro ángulos del patiezuelo, que está en la casa del sacristán...]⁵⁷

⁵⁶ *Ibidem*, Foja 35

⁵⁷ *Ibidem*, Foja 38

III.5 Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo en relación con el contexto urbano en San Luis Potosí.

Alejandro Galván⁵⁸ menciona que el proyecto novohispano urbano en el caso de San Luis Potosí estuvo apoyado en las Ordenanzas de descubrimiento nueva población y pacificación de las Indias de 1573 y en Reales Cédulas. Después en las últimas décadas del siglo XVII pudieron apoyarse en la Recopilación de las Leyes de Indias.

La ciudad potosina para el siglo XVIII ya poseía características bien definidas de estructura en relación a los espacios arquitectónicos, las calles y plazas también son una visión clara de ello. Ya contaba con infraestructura de equipamiento para atender necesidades de comercio, abasto, salud, vivienda, administración, culto religioso, etc.

Se distinguen dos tipos de edificaciones eclesiástica y civil que a su vez se clasifican por categorías. Se mencionaran algunas de las edificaciones y los elementos generales, para conocer como estuvo configurada la ciudad de San Luis Potosí en esa época.

Edificaciones civiles

Categoría: *gobierno y administración*

- Casas Reales: Fue un espacio destinado para las autoridades reales donde ejercieron funciones de administración y como representantes de la población. Alcalde Mayor, Cabildo y otras autoridades formaron parte del conjunto.

La edificación de las Casas Reales según lo estipulado en las Leyes de Indias debía ir junto al templo o la parroquia para que se pudieran socorrer.⁵⁹

- La Caja Real: Fue un espacio destinado para guardar y ejercer la actividad de recaudación de la Real Hacienda (impuestos) y se encontraron a cargo de los Oficiales Reales.

⁵⁸Alejandro Galván Arellano, *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de Arquitectura del siglo XVII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2006, p. 175-176

⁵⁹*Ibidem*, p. 187

Éstas debían estar ubicadas dentro de las Casas Reales acorde a la Ordenanza, Ley V ⁶⁰ para que estuvieran bajo toda seguridad, buen recaudo y administración. En 1626 es aprobada su instalación, años más tarde, hubo cambio de ubicación.

Categoría: *comercio*

- La Alhóndiga: Fue un espacio para la distribución de granos y harinas para la población y donde se pudo concentrar, asegurar y controlar a justo precio el abasto de los productos. Ésta fue manejada por las autoridades del Cabildo.⁶¹

Fue aprobado su establecimiento el 21 de julio de 1609, ubicándola en la manzana poniente de la Plaza Real.

Categoría: *salud*

- Hospital de San Juan de Dios: Establecimiento que dio atención y remedio a indios y españoles en la ciudad de San Luis Potosí. Éste fue aprobado por autoridades civiles y eclesiásticas en el año de 1611. La ubicación de éste conjunto estaba a tres manzanas al oriente de la Plaza Real.

Edificaciones eclesiásticas

Conventos, Parroquias.

- Convento de San Francisco: Se inició su trazo y construcción desde la última década del siglo XVI (1590), quedando ubicado hacia el sur-poniente a unas cuantas manzanas de la Plaza Real.⁶² El objetivo de su fundación fue el de evangelizar y enseñar a la congregación indígena guachichil-tlaxcalteca. Junto al atrio de éste, se construyeron otros dos templos, La Tercera Orden iniciada en 1689 y el Sagrado Corazón en 1727.

⁶⁰*Ibidem*, p. 194

⁶¹*Ibidem*, p. 192

⁶²*Ibidem*, p. 197

- Convento de San Agustín: Segundo conjunto religioso del clero regular establecido en San Luis Potosí y fundado el 22 de septiembre de 1603. De 1614 a 1626 ofrecieron educar a la población hasta establecerse los jesuitas. La ubicación de este convento quedó localizada al oriente de la nueva población a unas manzanas de la Real Plaza.
- Hospicio y Convento de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos. En 1628 se les aprobó establecerse con un hospicio.

“Tuvo su antecedente en la fundación de una ermita dedicada a San Lorenzo que llevó a cabo el Capitán Gabriel Ortiz Fuenmayor y a la cual concurría mucha gente. A la muerte de éste, su viuda donó esta ermita a los mercedarios en 1628, quienes vinieron a San Luis Potosí a tratar de fundar un convento”.⁶³

- Parroquia Principal: Fue levantada en uno de los principales solares al oriente de la Plaza Real, según indicaban las ordenanzas de población de las ciudades, villas y pueblos (Ley III).

Desde el inicio de la población existió un templo y a lo largo del tiempo por gestiones económicas, de construcción, diseño y se terminó de construir en 1728, considerándose como una edificación del siglo XVIII.⁶⁴

- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe: El 31 de mayo de 1654 el Obispado de Michoacán aprobó la construcción de una ermita-santuario para el culto de la Virgen María.⁶⁵

Categoría: *educación*

- Colegio de la Compañía de Jesús: Cuarto conjunto religioso en establecerse. En 1623 fue autorizada la fundación de un colegio a los jesuitas.

⁶³*Ibidem*, p. 206

⁶⁴*Ibidem*, p. 190-191

⁶⁵*Ibidem*, p. 208

En las ordenanzas de Leyes de Indias estaba estipulada de forma específica la creación de espacios educativos. Ubicado a distancia de una manzana al norponiente de la plaza Real, esta institución ofreció enseñanza de primeras letras y gramática de inicio a una población de 200 niños.⁶⁶

- Colegio Beaterio de San Nicolás Obispo: Fundado en 1746 dedicado a la enseñanza de niñas doncellas de la ciudad de San Luis Potosí.

Ubicado al norponiente de la Plaza Real custodiado por el Colegio de la Compañía de Jesús y el Templo de San Juan de Dios.

Otras construcciones relevantes de la época son la capilla de Aranzazú y de Ntra. Señora de los Remedios; el Templo de la Compañía de Jesús, capilla de Ntra. Señora del Rosario, el templo de Ntra. Señora de Guadalupe del Sto. Desierto. “Todas estas obras así religiosas como civiles, construidas durante siglo y medio, dan honra a las artes y demuestran el sentimiento religioso, así como las civiles el genio poderoso de la nación española.”⁶⁷ Esta ambición, fue lograda a partir de la colaboración e intervención de diferentes oficios, ya que los hubo de artesanos, carpinteros, herreros, alarifes, pintores, hojalateros, doradores, plateros, alfareros, mayordomos, Maestros de Arquitectura, entre otros. Esto fue testimonio del auge de minas y la posición que tuvieron algunos habitantes que la fueron enriqueciendo y embelleciendo.

No hay que olvidar los pueblos-barrios, San Sebastián, Santiago, el Montecillo, Tlaxcala, San Miguelito, San Juan de Guadalupe y Tequisquiapan fueron asentamientos que se dieron desde las primeras etapas de crecimiento y desarrollo de San Luis Potosí. Alejandro Galván⁶⁸ menciona que los asentamientos indígenas alrededor del pueblo de San Luis Potosí difieren en irregularidad y proporción de las manzanas. Debido a la división de

⁶⁶Ibídem, p. 204

⁶⁷Francisco Peña, *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina. p. 51

⁶⁸Alejandro Galván Arellano, *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí... Op. Cit.* p. 36

solares-huerta que constituyeron manzanas más grandes. Este sería un factor visible de la influencia indígena en el pueblo de San Luis, esquematizando el trazo de manzanas regulares y pequeñas junto, a manzanas grandes e irregulares, distribuidas entre plazas cercanas.

Retomando la fábrica material del beaterio colegio de San Nicolás es importante ubicar a la institución dentro del contexto urbano de la ciudad. Por lo que es en el plano de *La Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí Dividida en Cuarteles de Orden Superior del Exmo. Señor Virrey Marques de Branciforte*, Diciembre de 1794, (Fig. 11) en donde por primera vez aparece el beaterio colegio dentro de la traza urbana. Se aprecia con claridad la extensión territorial del colegio, delimitado del lado este sobre la calle de los Burros poco antes de llegar a un ojo de agua, del lado sur sobre la calle Juárez, del lado oeste sobre la calle Hidalgo que lleva a la Alhóndiga y del lado norte, casi topando con el riachuelo que lleva al ojo de agua.

El inmueble está ubicado dentro de un perímetro especial debido a que se ubica entre edificaciones religiosas de las diferentes órdenes contando con su respectiva plaza que en conjunto, cuyas ubicaciones espaciales y variantes en la orientación resulta ser atípico. La relación de estas iglesias ha tenido un funcionamiento como recorrido procesional, comenzando por el Templo y Colegio de la Compañía de Jesús, hacia el circuito del Convento de San Francisco, Templo de la Tercera Orden y el Sagrado Corazón, continuando al Convento de San Agustín, después al Convento del Carmen, en seguida al Templo de San Juan de Dios y llegando nuevamente al origen.

Por petición de don Nicolás Fernando de Torres solicito se estableciera en un lugar *propio y acomodado* para las niñas que habitarían el colegio. Por ello la institución quedo custodiada por Templo y Colegio de la Compañía de Jesús del lado poniente y el Templo de San Juan de Dios, por el lado oriente.

Para tener un acercamiento más preciso de la extensión territorial de la institución se presenta la siguiente reconstrucción de una sección del Cuartel 16 Mayor a la que perteneció dicho inmueble (Fig. 12)

Por el lado sur está delimitado por la calle Tercera de Juárez (hoy calle Álvaro Obregón), al norte por la calle Primera de Reyes (hoy Calle Julián de los Reyes) del lado oriente por la Segunda de Hidalgo (hoy Pasaje Hidalgo) y por el lado poniente Segunda de Allende (hoy Calle Ignacio Allende). Cada predio que formó parte del Cuartel 16 Mayor esta seccionado y marcado numerológicamente, sin embargo al hacer la consulta del correspondiente al beaterio de San Nicolás no se encontró registro alguno. Por lo que únicamente se consideraran relevantes los límites y colindancias que abarcaron la propiedad.

En el *Plano de la Ciudad de San Luis Potosí levantado por Juan B. Laurent año de 1864* (Fig. 13) se puede apreciar con mayor claridad la evolución de la traza urbana en comparación con el anterior. El interés sigue siendo el sector que abarca el beaterio colegio de San Nicolás Obispo por lo que se tomó únicamente una sección donde se puede observar que hay concordancia con la reconstrucción realizada a partir de la sección tomada del Cuartel 16 Mayor.

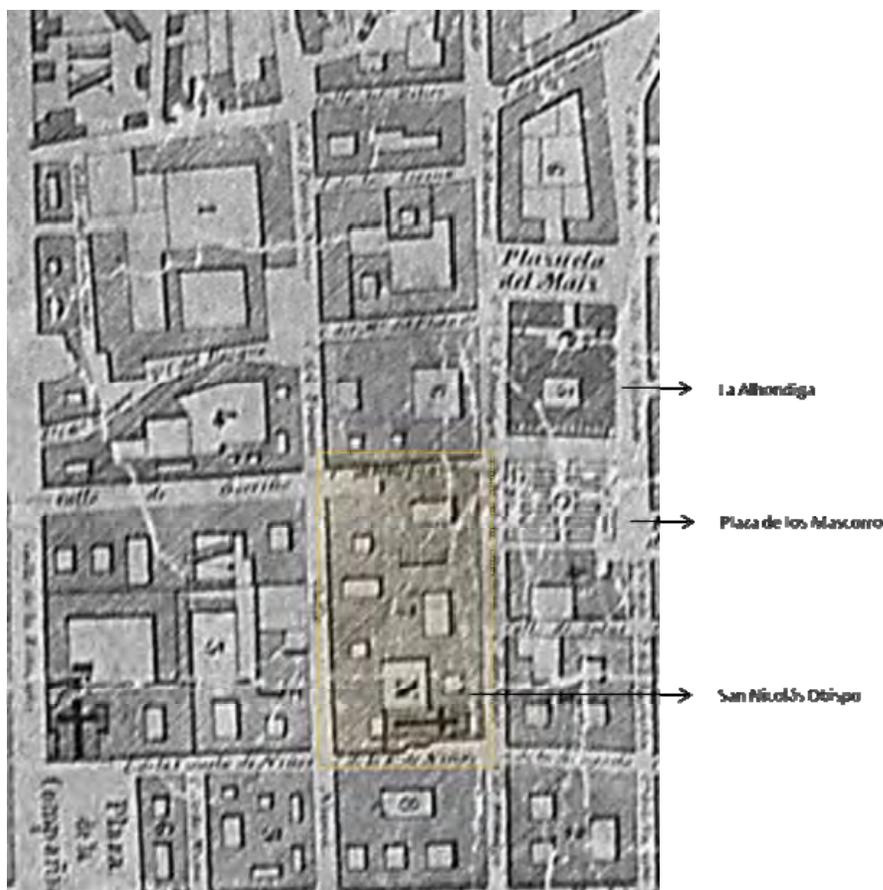


Figura 14. Sección del Plano de la Ciudad de San Luis Potosí levantado por Juan B. Laurent. Año de 1864.

Fuente: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

III.6 Elementos para la conformación de la reconstrucción hipotética arquitectónica del Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo

Con la información anterior de datos históricos presentados cronológicamente se conoce cómo estaba el beaterio colegio como inmueble y también dentro del contexto urbano en la temporalidad que correspondió al siglo XVIII y XIX.

Para originar la propuesta de reconstrucción hipotética arquitectónica del beaterio colegio de San Nicolás Obispo se considera relevante integrar información de vestigios que actualmente quedan. Por lo que se presenta un Plano Catastral (Fig. 15) que se compone por dos manzanas, la primera: Manzana 023, Región 01, ésta de mayor importancia debido a la localización de los mismos. Está delimitada por las calles de Pasaje Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Arista y Álvaro Obregón en el Centro Histórico de la ciudad.

La segunda: Manzana 043, Región 01, delimitada por las calles de Pasaje Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Arista y Julián de los Reyes. En ésta última no hay registro alguno de vestigios del beaterio colegio, sin embargo al integrar ambas manzanas en un solo plano es para nuevamente formar el predio que correspondió al beaterio colegio.

La principal aportación para llevar a cabo la reconstrucción arquitectónica del inmueble es la mueblería *La Elegancia*, lugar en donde se ubica el antiguo claustro de la institución. Actualmente el uso que se le da es de área de exhibición. De este espacio quedan vestigios como una bóveda de crucería ubicada del lado noreste como sus bóvedas de cañón corrido en los corredores. En el siguiente plano se integran las secciones faltantes para proporcionar el espacio definido. (Fig. 16) Este sitio corresponde a la Manzana 023, Región 1, donde también se ubican una serie de comercios situados sobre el Pasaje Hidalgo.

De ello, se realizó un levantamiento fotográfico que se relaciona numéricamente con los predios señalados (Fig. 17) porque se ubican vestigios del beaterio colegio. El uso comercial va desde modestas tiendas de calzado hasta uno de los edificios más representativos del siglo XIX en San Luis Potosí. En el apartado de Sistema Constructivo se describe lo que contiene cada uno así como su uso.

De la serie de comercios antes mencionados se integra un plano con las plantas arquitectónicas de tres predios diferentes, para conocer si existe una relación estructural entre ellos, que pudiera ofrecer información acerca del beaterio colegio. (Fig. 18)

En esta etapa hubo tres limitantes: la primera fue de carácter documental porque la planimetría obtenida por Catastro del Estado de San Luis Potosí data del siglo XX - 1948 y 1950- lo que indica no haber información actualizada de las remodelaciones realizadas. La segunda fue con el Instituto de Antropología e Historia (INAH), porque no cuenta con la documentación referente a dichas remodelaciones. La tercera, debida a la decisión de los propietarios de dichos inmuebles en no permitir realizar un levantamiento arquitectónico aun informándoseles que lo obtenido sería utilizado para un proyecto de investigación de carácter estudiantil. Visto el contenido, se planteó como objetivo unir los tres predios para hacer sobre ellos una propuesta de los elementos estructurales vistos en los diferentes comercios, centrándose en el que corresponde al número 3 y 2 ya que en ellos son donde se ubican la mayoría de vestigios. Esta propuesta se basa en las visitas de campo realizadas a cada local comercial. (Fig. 19)

De esta propuesta, en situar dichas estructuras se presentan vistas en 3D para proporcionar mayor entendimiento a esta sección sobre cómo es que se encuentran actualmente los vestigios en sus diferentes comercios. Esta figura presenta la parte que corresponde a la cafetería Bistró donde se ubican una bóveda de cañón corrido y de crucería; sobre el extremo izquierdo, una sección de bóveda de cañón corrido y la sección de una arcada de menor dimensión. Del extremo derecho, es la unión o posible continuación de una bóveda de cañón corrido que está ubicada en Le Blanc, una tienda de ropa y calzado de dicho nombre.



Figura 20. Sección del plano ubicación de elementos arquitectónicos. Cafetería Bistró y Le Blanc.

Fuente: Con base a investigación de campo.

En la siguiente imagen se presentan las dos bóvedas de crucería que se ubican en el área de exhibición de dicho comercio. Y del lado derecho se ubicaría la bóveda de cañón corrido, de la antes mencionada cafetería.

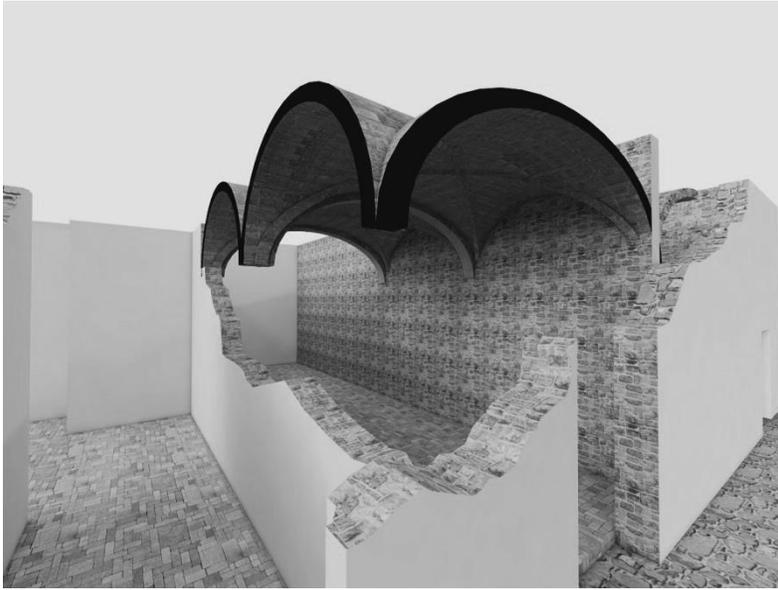


Figura 21. Sección del plano ubicación de elementos arquitectónicos. Zapatería Gottico.
Fuente: Con base a investigación de campo.

Esta imagen es un 3D de todo lo que corresponde al plano de ubicación de elementos arquitectónicos. Se puede observar de izquierda a derecha, zapatería Gottico con sus dos bóvedas de crucería ubicadas en el área de exhibición. Continúa la cafetería Bistró donde se encuentra una bóveda de crucería de la que corren dos bóvedas de cañón corrido. Ahí mismo se localizó una arcada de menor dimensión. Enseguida de éste local, hay una sección de bóveda de cañón corrido en un comercio clausurado, que anteriormente pertenecía al área de exhibición de dicho sitio. Y por ultimo dos bóvedas de cañón corrido; una de ellas, la posible continuación de cafetería Bistró y la otra es sólo una pequeña sección de donde hay registro de su origen, ésta únicamente se ve seccionada.

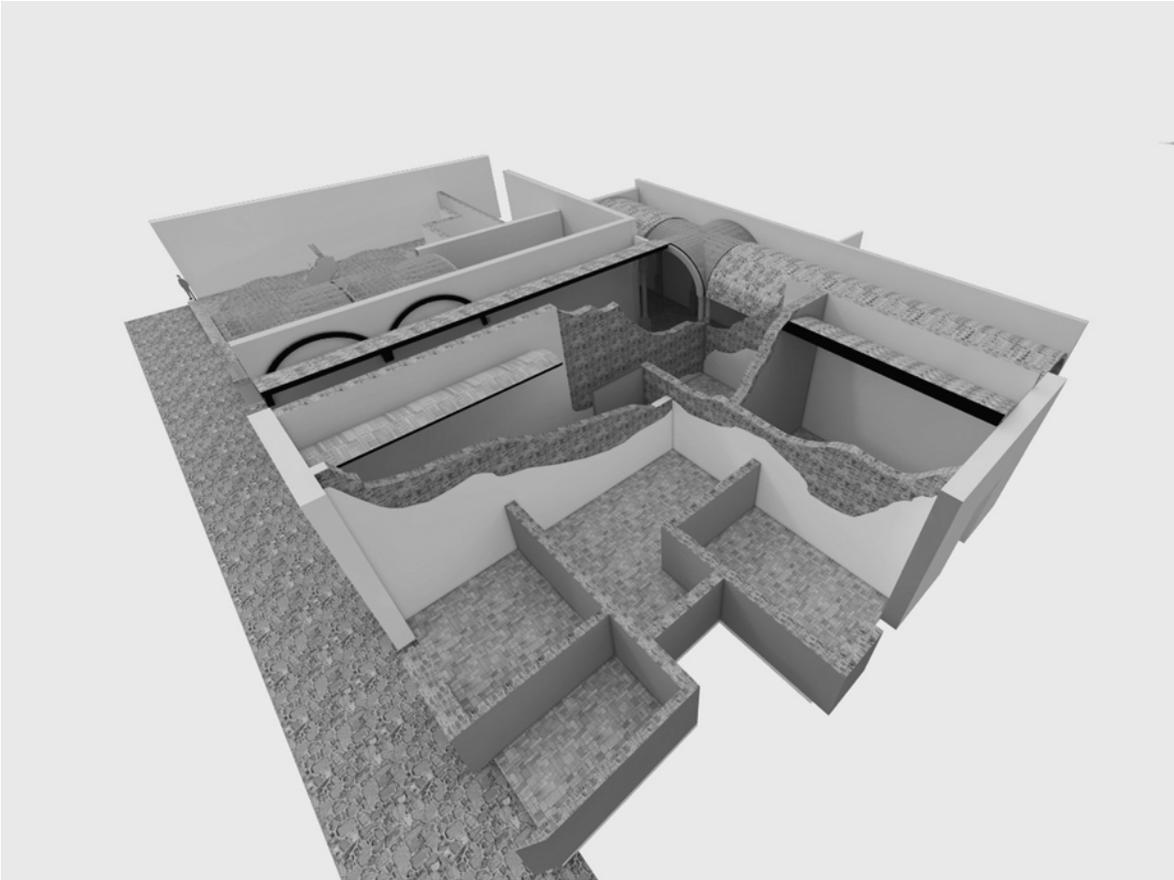


Figura 22. 3D del plano ubicación de elementos arquitectónicos.

Fuente: Con base a investigación de campo.

III.7 Similitudes formales con otros espacios arquitectónicos femeninos: San Ignacio de Loyola en México, Santa Rosa de Viterbo en Querétaro y Santa Rosa de Santa María, en Morelia

Otro elemento para la reconstrucción arquitectónica se consideraron otros colegios de la temporalidad para conocer como estaban estructurados espacialmente y específicamente que podrían aportar para el tema arquitectónico que es la parte relevante en esta investigación debido a que San Nicolás fue destruido casi en su totalidad, dejando algunos vestigios, que no son suficientes para realizar sobre ellos una lectura espacial completa y de ello generar una hipótesis formal. Por lo que se proponen tres *instituciones: Las Vizcaínas por ser la institución más relevante del país, las Rosas de Morelia por la intención de que fuera similar a éste de San Nicolás y Querétaro por que debido a los estudios realizados – como la publicación de Memoria Técnica. El rescate y la restauración del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, Santiago de Querétaro 2004-2009- hay información que aporta a esta investigación.* Se hace una *breve reseña general* del edificio, considerando la parte arquitectónica más importante. Se incluyen planos de cada uno, lo que permite saber la relación de espacios constantes proporcionando una idea cercana a la forma de vida desarrollada dentro de las instituciones. Es importante mencionar el origen de cada una, antecedendo que Santa Rosa de Valladolid y Santa Rosa de Viterbo en Querétaro, tuvieron funcionalidad de convento, y esta última de oratorio, beaterio y hospital.

III.7.1 San Ignacio de Loyola, ciudad de México

Fundador: Cofrades de Aránzazu

Obra/ antecedentes:

- Inicio 30 de julio de 1734.
- Cargo de la obra por el Maestro de arquitectura Miguel José de Rivera y de sobrestantes Bartolomé Mendoza de Toledo y Javier Tovar.
- Termino de la obra 18 de junio de 1752.
- Autoría de los planos por el cofrade Pedro Bueno Basori.

- Donación: Ayuntamiento de la ciudad de México.
- Extensión: 150 varas de frente y 144 varas de fondo.
- *Datos relacionados con la construcción del colegio:*
- Con la compra de una casa pequeña que tenía labrada José Coria, fue posible que el terreno del colegio tuviera forma regular de un rectángulo para “que quedara la planta a la perfección que hasta el día de hoy se ve”.¹
- El terreno del colegio contó con la facilidad para surtirse de agua, problema generalmente en todas las instituciones coloniales. Al edificarse el colegio se atendió de inmediato la *cañería* y se compró otra merced de agua para surtir los *baños de placer* de las colegialas, revestidos de azulejos.²
- Fue superado el proyecto inicial de un solo piso cuando Aldaco y Echeveste decidieron hacer el segundo para dar más capacidad en hospedaje a viudas y educación a las niñas. (Colegio Las Vizcaínas y Colegio de niñas)³

Diseño y Obra arquitectónica

La distribución de espacios es de rigurosa simetría y su diseño es de una letra “T” en forma colosal, formada por espacios abiertos de patios y en cuyo cruce de ejes la escalera principal con la cúpula que la cubre como corazón de edificio.

Las accesorias de “taza y plato” que en número son 70 en todos los puntos cardinales excepto por el norte, formaban una barrera al exterior haciendo del colegio una fortaleza.

Uso del edificio, al abrirse el colegio solo contaba con una sala dedicada a la enseñanza colectiva y sala de labor. Para 1793 contaba con 5 salones dedicados a la enseñanza pública externa de niñas, sala de música, de escoleta y talleres de galonería.

¹Josefina Muriel, *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*. México, D.F.: CIGATAM. 1987, p. 142

²*Idem.*

³*Ibidem*, p. 143

Se llegaron a comprar sobrestantes de otras obras, ejemplo: Se hizo San Ignacio con piedra del Palacio del Conde de Berrio. Reforzamientos de puerta y cancel con madera del convento de Santa Inés, cuando escaseaba las piedras de chiluca y madera de cedro.

En los elementos de su estructura sobresale el orden toscano; no presenta la suavidad del orden jónico – considerado orden femenino- y el corintio utilizado en edificios dedicados a la gracia de carácter femenino. En conjunto, arquitectónicamente es considerado como una solemne majestad en comparación con otros monumentos contemporáneos.

En su fachada principal se impone el estilo barroco dentro de la modalidad del tablerado- se ha logrado a base de robusta y abstracta molduración-. “Fácil de apreciarlo en el pedestal corrido de la parte baja y los alargados fustes de las pilastras toscanas en los entrevanos, así como en los basamentos de remates y en las pequeñas tiras que ligan verticalmente las ventanas todo ejecutado a manera de tableros.”⁴

Algunas normas en la arquitectura colonial fue que las puertas tenían como dimensión en su altura dos veces su ancho y las ventanas ochavadas.

Contaba con dos grandes portadas idénticas una para el acceso a colegio y la otra para la casa de capellanes.

Claustro de doble altura – contiene en su arcada 9 arcos al norte y 11 arcos al poniente- como elemento rector para la distribución de espacios y acorde a las actividades realizadas, éstos se enlazan con patios secundarios por medio de largos pasillos.

Elementos tectónicos constantes

Bóvedas	Collarines*	Contrafuertes
Arcos	Basas*	Pilastras estípites
Bóveda de cruz	Zoclos*	Pilastras tableradas
Cúpula	Coronas*	Columnas

*Elementos de la portada diseñada por Lorenzo Rodríguez.

⁴*Ibidem*, p.161

Construcción

Cantería	Plata maciza
Piedra chiluca	Oro
Madera de cedro	Tezontle

Los datos anteriores han sido tomados del libro *Los Vascos en México y su Colegio de Vizcaínas*⁵ y considerando el plano de la planta baja y alta del Colegio de San Ignacio de Loyola con su simbología permite hacer una breve lectura del funcionamiento de la institución. Conociendo cuales eran los espacios que componían el colegio se puede conocer la relación espacial que había entre unos y otros, así se puede sugerir en el de San Nicolás Obispo una propuesta hipotética en base a éste, pues esta institución estuvo previamente pensada para proporcionar un estilo de vida a las féminas, bajo las premisas del recato y educación.

En este plano se puede observar como el claustro es el elemento rector de distribución de la institución. Para ir de una sección a otra del colegio, los medios de comunicación o enlace se dio a partir de largos corredores que llevaban a un patio y alrededor de estos se ubicaban los espacios en que se desarrollaba la vida interior del colegio. A diferencia de otras instituciones contó con accesorias que se encontraban alrededor del colegio, excepto por el lado norte de la institución. Pareciera que estos comercios jugaba la función de protección de las internas, haciendo de esta una gran fortaleza. Un detalle importante es el templo del colegio, ya que no tiene torre y tuvo grandes modificaciones ya que al principio solo era de uso interno y años más tarde se abrió al público. La intención de considerar esta institución y conocer su estructura es por la facilidad de lectura del plano y con ello conocer y entender el funcionamiento de esta institución. Es relevante aportar que tuvo gran importancia con el contexto urbano en relación con otras edificaciones importantes de la época, situada en el centro histórico de la ciudad de México.

Figura 23. Croquis de la planta baja y alta del Colegio de San Ignacio o de La Paz.

Fuente: *Los Vascos en México y sus Colegio de las Vizcaínas*.

⁵*Ibidem*, p. 158-175

III.7.2 Santa Rosa de Santa María, Morelia

Fundador: Francisco Pablo Matos Coronado, obispo de Michoacán.

Fundación: Agosto de 1743.

Obra/ antecedentes:

- Antiguo convento de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena.
- En el transcurso de los años a partir de su adquisición se realizaron obras importantes de remodelación ampliación, la construcción del templo a un costado del colegio.
- Joseph de Medina, Diego Durán y Tomás Huerta maestros de arquitectura más destacados y famosos de otras construcciones en Valladolid.

Datos relacionados con la construcción del colegio:

De inicio el edificio del antiguo convento se hallaba prácticamente abandonado y adquirió el obispo Matos Coronado el inmueble por 6 000 pesos.

Destaca la belleza del templo y la terraza con arquería del nivel superior del colegio en donde “las rositas” se recreaban y observaban el mundo exterior en su tiempo libre.

El templo de las Rosas, con una doble portada de estilo barroco, se revela el carácter religioso del templo y civil del colegio, logrando una integración del conjunto y éste con el contexto urbano. La composición barroca, cúpula a la derecha, el coro con dos ventanas a la izquierda y separada de la nave la torre, resultante de funciones específicas que tenía el templo-convento-colegio.

El templo de una sola nave, sin crucero, con una cúpula de tambor circular que tiene ocho ventanas. La estructura es a base de arcos fajones de medio punto que descargan sus esfuerzos sobre cuatro pilastras de cada lado. El coro ocupa dos tramos de la nave. La pequeña torre está separada de la nave y es sencilla, austera y bien proporcionada. El estilo de la doble portada con el interior del templo con sus tres retablos tiene una unidad estilística, barroco de carácter moreliano.

Elementos tectónicos constantes

Contrafuertes	Columnas dóricas	Bóvedas planas	Pilastras tableradas
Pilastras	Bóvedas de cañón	Cornisas	Imafrontes mixtilíneos
Arcos de medio punto	Pilastras jónicas	Óculos	Bóvedas

Construcción

Suelos de patios y corredores de cantera
Suelos de habitaciones de mosaico
Techos de vigería de madera
Mampostería y aplanados
Cantera ordenada (sillería)

Los datos anteriores como el plano (digitalizado de una copia) han sido tomados del Catálogo de Construcciones Artísticas Civiles y Religiosas de Morelia.⁶ (Fig. 24)

Los siguientes dos planos fueron tomados del libro *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán*.⁷ (Fig. 25 y Fig. 26) Estuvo compuesto por tres patios y con locales a su costado. Por la parte norte, parecen pequeños apartamentos que posiblemente se trataron de celdas de las religiosas y los locales ubicados al oriente parecen ser los destinados a oficinas y locales administrativos y de labores.⁸ Así lo refiere el autor que el objetivo de su investigación se basó en reconstruir la superficie del conjunto de Santa Catalina de Sena, que como se mencionó antes, el inmueble fue comprado y remodelado para el colegio de Santa Rosa de Santa María. Lo que se puede observar en estos planos son los espacios habitacionales que se ordenan en base a áreas abiertas y según la categoría de estos espacios cerrados se ubican en torno al patio principal ya que estos por su relevancia arquitectónica señalan los espacios más importantes del colegio. Sigue siendo una constante que alrededor de los patios es donde se generaban las actividades diarias y que sirven también para hacer una diferencia de unas secciones y otras, como se muestra en el plano,

⁶Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de construcciones artísticas civiles y religiosas de Morelia*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Departamento de Investigaciones Artísticas, 1981, p. 245-253

⁷José Martín Torres Vega *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán, Arquitectura y Urbanismo en el siglo XVIII*. Morelia, Michoacán, México: Gobierno del Estado de Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2004, p. 65 y 68

⁸*Ibidem*, p. 64

hospicio de hombres, hospicio, y mujeres. Su templo ubicado al alineamiento de la calle y lo que sobresale del colegio en particular es su terraza que mira hacia el jardín de las Rosas. Permitió un contacto más directo con lo público a comparación de San Nicolás en donde las niñas se recreaban en la azotea, y en Las Vizcaínas con sus accesorias por todo el perímetro de la institución menos por el lado norte como fortaleza, esta particularidad fue única dentro de estas tres instituciones.

III.7.3 Santa Rosa de Viterbo, Querétaro

Obra/antecedentes:

- Se le atribuye a don Juan Caballero y Ocio la edificación del primer oratorio en el año de 1699.
- Para 1717 tuvo la dedicación de un retablo a Santa Rosa. La fundación como colegio se dio en 1727 y más tarde fue construido el templo y parte del conjunto conventual actual por el maestro Francisco Martínez Gudiño, quien por encargo de Pedro Romero de Terreros terminó el templo en 1752.
- El dibujo de Santa Rosa fue autoría de Mariano de las Casas corroborado en las memorias publicadas por el arquitecto celayense Tresguerras:” Las montañas y trazos que se hicieron para fabricar la iglesia y colegio de Santa Rosa fue rayado por mí misma mano.”⁹ Este recinto fue oratorio, colegio, beaterio, convento y hospital, por lo que sufrió diferentes modificaciones debido al tiempo de uso en que se encontraba.

Datos relacionados con la construcción del colegio:

Edificaciones religiosas como ésta institución dieron a la ciudad, orden, proporción, ubicación, trazo, perspectivas y símbolos de identidad muy definidos.

Rodeado por altas bardas que en su interior más de 18 mil metros cuadrados de superficie, y en la actualidad aún se conserva gran número de espacios originales.

En el interior del inmueble los muros se encontraban decorados con una gran riqueza de cenefas y guardapolvos con motivos florales, en tonos rojos y de color azul.

El templo es de nave única, lleva entrejes que soportan cinco bóvedas y una cúpula compuesta por un tambor ochavado y con su cupulilla también ochavada. Estaba alineado a la calle con sus dos accesos para los fieles. Tiene su coro bajo y coro alto, en el primero hay una entrada al cubo de la torre sencilla y esbelta de dos cuerpos, todo característico de

⁹El rescate y la restauración del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo . Querétaro, Querétaro, México: SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2004-2009, p. 19

arquitectura de monjas. Este templo tiene la peculiaridad de sus dos botareles bajo la cúpula y en los que se puede apreciar un mascarón en cada uno.

Las cuatro fachadas del claustro llevan dibujos en forma de sillares y ligeras cortinillas bajo las cornisas en color rojo y gris con líneas negras. Al centro del claustro una fuente que contiene integradas dos fuentes en una.

Elementos tectónicos constantes

Pilares	Pilastras	Bóvedas nervadas	2 Arcos botareles
Arcos torales	Bóvedas planas	Bóvedas de cañón	Impostas
Arco ojival	Bóvedas de cruz	Vigas con ladrillo	Arcos de medio punto

Construcción

Piedra arsénica	Mortero de cal-arena	Cantera gris	Hierro forjado
Piedra caliza	Cantera rosa	madera	Ladrillo

En el siguiente plano se observa la distribución del colegio. Desafortunadamente no contiene simbología para hacer una lectura accesible inmediata. Sin embargo con los apoyos anteriores de planimetría y croquis como antecedentes, se pueden suponer los espacios que contenía y su funcionalidad.

Figura 27. Croquis de las planta baja del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.
Fuente: El rescate y la restauración del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo.

De las tres instituciones presentadas se conoce que tienen las características de la arquitectura de conventos de monjas.

El templo debió ser público para que asistieran los feligreses. Por ende contaban con su coro bajo – donde recibían el sacramento de la comunión las internas- y el coro alto –donde asistían a los oficios religiosos y por el cual se llegaba al campanario-. En San Nicolás se presentó la misma particularidad [...serán las campaneras las niñas que fueren a la recreación a la azotea cuando pasaren por el coro para tomar la escalera que sube a la torre...]¹⁰Las características arquitectónicas son de una sola nave, en un extremo los coros y en el otro el presbiterio alineados a la calle. Tenían dos accesos principales para el acceso de los feligreses y una entrada para la sacristía, cuyas particularidades se observan en los croquis antes mostrados. Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa María por la función que tuvo de convento, cuentan con dos tipos de confesionarios, los que están destinados a los fieles y los integrados a los retablos con puertas al templo para el confesor para las monjas. Seguramente el colegio de San Nicolás aunque no tuvo función conventual tuvo ambos tipos de confesionarios [...Se pondrán llaves a las portañuelas por donde se entra a los cancelos, que sirven de confesionarios exteriores. Se pondrán arrimados a la hoja de lata con agujeros, algún pedazo de escarlatas; con que no se vean, se oigan las confesiones y penitentes...]¹¹ No se precisa relación del templo con los confesionarios, pero sí la ubicación de confesionarios al interior del colegio. Los conventos contaron con locutorios ubicados sobre la calle, por donde se daba la comunicación entre las internas y sus familiares. En San Nicolás como en las otras instituciones aún en Las Vizcaínas se presenta este espacio. La portería y ante portería también forman parte de las constantes en estas instituciones, los dos tipos de acceso para tener comunicación con el interior. Las diferencias se pueden presentar al interior, específicamente en las relaciones espaciales pero sin alterar la función a la que estaban destinadas. Las Vizcaínas surge de un proyecto previamente diseñado, y las transformaciones que sufrió a lo largo del tiempo se dieron sobre lo ya hecho. Santa Rosa de Santa María, tiene su origen en un inmueble que antes funcionaba como convento, por lo que con la construcción del templo y otras obras de remodelación y ampliación el colegio comenzaba a adquirir su fisonomía. Santa Rosa de Viterbo, tuvo sus primeros orígenes en un oratorio, que después lo llevo a ser colegio,

¹⁰ ACM. Año de 1765. Visita del Colegio de niñas de San Nicolás de Obispo...Op. cit., Foja 35

¹¹ *Ibidem*, Foja 38

beaterio, convento y hospital, por lo que las transformaciones fueron variadas, aunque seguramente reutilizaron espacios y adecuaron otros conforme a las necesidades. Hay constancia en los espacios importantes y la diferencia se da en el número de espacios como salones en donde se desarrollaban las clases de varios tipos así como espacios de servicios, ropería, almacenes, etcétera, esto seguramente por el número de internas que tuvo cada institución. La aportación para el beaterio colegio de San Nicolás Obispo fue conocer estas constantes y la relación de espacios, aunque se reitera que la diferencia de estas instituciones perdura en la ubicación de espacios sin alterar la relación de los mismos. En combinación con la descripción hecha en 1765 con lo antes expuesto se presenta una variable más para llevar a cabo la hipótesis formal del colegio de San Nicolás Obispo.

Una vez recopilada la información se cruza con los datos obtenidos de los documentos manuscritos del siglo XVIII donde a partir del año de 1749, se comienza a designar el lugar idóneo para establecer el beaterio colegio de San Nicolás Obispo. Se buscaba un lugar apto y propio para llevar a cabo su fábrica material y la aportación es la mención de las casas designadas por el fundador don Nicolás Fernando de Torres. *“Las casas en cuestión estaban ubicadas en la calle que sale del Convento de San Juan de Dios para el colegio de la Compañía de Jesús y hacen esquina por dos partes, la una por la parte de oriente en la calle que sale de la plaza real para la plazuela de los Mascorros frontero de las casas de doña Phelipa de Llanos, y por la parte del poniente hacen esquina a un callejón que sale a un muladar [...] Consta de una cuadra y tirando los cordeles por su frente tiene 66 varas y de fondo 69 varas”*¹² Con la descripción del lugar y las medidas proporcionadas, se logra saber de inicio las dimensiones del sitio que ocuparía el colegio de San Nicolás comenzando su fábrica en la calle que sale del Convento de San Juan de Dios para el Colegio de la Compañía de Jesús.

Continuando con la fábrica material, en el año de 1759, el Cabildo solicita se quiten las lonjas¹³ que impedían el tránsito libre de la calle, y para ello se emite un croquis de localización del colegio con énfasis en la ubicación espacial del templo y la sacristía. “Los templos de orden religioso femenino, poseen dos puertas iguales en la fachada hacia la calle, como de otros acceso para el ingreso a la institución. Los conventos femeninos son claro ejemplo de ello, atribuyéndoles también la existencia de un espacio libre a lo largo de la fachada, remetido del paño de los edificios colindantes, con profundidad igual a la del ancho de la torre. El colegio de San Nicolás poseyó características similares; sus lonjas se ubicaban del lado sur donde se encontraban sus dos accesos principales al templo y uno más de la portería y del lado oriente, el acceso a la sacristía. Se puede hacer una breve lectura del contexto urbano en el que se situaba, pues indica el sentido de las calles y hacia donde llevaban éstas.

¹²José Martín Torres Vega y Guadalupe Salazar González, *Documentos para la Historia del Espacio Habitable...Op. cit.*, p. 177-178

¹³ El término *lonja* relacionado con arquitectura se refiere a un atrio algo levantado del piso de las calles a que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios//Galerías abiertas de columnas, llamadas también paseadores o pasaderos. En *Cov.*, 772 a “...su forma suele ser de 2 o 3 naves que por ser largas se llaman lonjas y cualquiera lugar cubierto en esta forma y para este ministerio se llama lonja” Definición tomada de GARCÍA Salinero, F. (1968). *Léxico de Alarifes de los siglos de oro*. Madrid, España: Publicado por La Real Academia Española.

Con la localización del plano de 1764 es como se logra obtener información más detallada del inmueble, pues presenta la ubicación de espacios como las porterías, sus dos locutorios, la torre que dada su posición con el templo se encuentra sobre el mismo eje de la calle, generalmente ésta de dos cuerpos. Las colindancias, del lado poniente con la huerta del colegio de la Compañía de Jesús y al oriente con algunas vecindades. Por la proximidad de la visita realizada por el valloletano Gerónimo López Llergo del obispado de Michoacán en 1765 donde se describen los espacios que contenía el inmueble en dicho año es la pauta para comenzar a generar una hipótesis formal arquitectónica de cómo pudo haber sido el beaterio colegio de San Nicolás Obispo durante el siglo XVIII. Como aportación se incluyen otras instituciones femeninas del género beaterio colegio de la temporalidad como lo fue Las Vizcaínas en México, Santa Rosa de Viterbo en Querétaro y Santa Rosa María en Morelia, ya que permitieron conocer más a detalle las relaciones espaciales dentro de sus inmuebles; generando con ello una integración espacial del de San Nicolás Obispo acorde a su funcionamiento.

Las plantas arquitectónicas son el resultado de la confrontación entre los vestigios, los documentos gráficos y manuscritos. Se inició con el plano de 1764 donde se aprecia claramente la ubicación de espacios del beaterio colegio así como en relación a su contexto; se integró el levantamiento arquitectónico realizado en el patio de la mueblería La Elegancia como elemento rector que regula las actividades ahí desempeñadas, pues en él se desarrollaban gran parte de las tareas comunitarias de la institución; siempre contemplando la descripción que hizo el valloletano Gerónimo López Llergo a cerca del beaterio colegio en 1765 donde reseñó la ubicación de espacios. El plano de 1759 en conjunto con las únicas fotografías que hay del templo de San Nicolás, se resuelve su fachada principal con respecto a las lonjas que debieron quitarse. Al considerar el plano de *La Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí Dividida en Cuarteles de Orden Superior del Exmo. Señor Virrey Marques de Branciforte*, Diciembre de 1794, fue para tener un acercamiento más preciso a su extensión territorial por lo que se tomó una sección de él, correspondiente al Cuartel 16 Mayor en donde se ubicó dicha institución y del contexto en el que estuvo inmerso.

Para dar una visión más actual del sitio, se propone integrar un Plano Catastral donde se integran dos manzanas representando lo dicho anteriormente. De ello se desprende el plano de los tres predios ubicados sobre el Pasaje Hidalgo donde se proponen los elementos arquitectónicos, para propiciar continuidad a lo obtenido de la mueblería La Elegancia.

En cuanto a la distribución del colegio de San Nicolás, se trató de hacer de forma más regular considerando un ejemplo base el colegio de las Vizcaínas, ya que Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa María como se mencionó anteriormente, tienen origen conventual, y presentan características similares en una distribución irregular debido al crecimiento desordenado por la adquisición de viviendas y solares. La propuesta de San Nicolás, está basada en lo que se obtuvo de información, pero se considera que en el transcurso de su existencia, tomando como referencia la situación económica en que había adquisiciones o donaciones ya fuese de viviendas, solares o monetaria para la institución pudo haberse generado la misma cuestión, de un crecimiento desordenado (Fig. 28)

Por los antecedentes obtenidos de la extensión territorial del beaterio colegio, en el solar de la huerta que llegó hasta la actual calle de Julián de los Reyes, se construyeron ocho viviendas que se pusieron en renta como medio de sustento económico a partir de 1793.

Relación de Casas que tiene el Colegio

Hasta el año de 1793 en que falleció el bachiller don Juan Miguel Lozano de la Peña nombró por su albacea testamentario al licenciado don José María Lozano de la Peña, a quien entre los legados que le encomendó, le dejó encargado que entregara al Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo unas casas propias que poseía ubicadas en la Plazuela de San Juan de Dios "...en la cuadra que mira hacia el Norte que son una troje que está en medio de otras dos de la misma cuadra..."¹⁴

Doña Rita Guadiana oriunda y vecina de esta ciudad dejó al colegio 700 pesos para que se fabricasen en el solar de la huerta de dicho colegio unas casas de alquiler y que con sus rentas se costeara anualmente la función del Corpus en el día del Sagrado Corazón de Jesús y así mismo dejó la casa en que moraba para el mismo fin.

Por medio de la Secretaria de Gobierno de Valladolid y habiéndolo aprobado mando fabricar dichas casas con los 700 pesos y se comenzó la construcción de las casas en el mes de octubre de 1804 y se concluyeron en el mes de mayo de 1805 comenzando a correr las rentas de su alquiler. Tuvieron un costo de 980, 1 ½ (Novecientos ochenta pesos, un real y uno y medio tomín) por el costo de material de construcción y mano de obra (albañil y peones).

"Quedaba todavía un gran campo en el dicho solar de la huerta y por estar abierto reclamaron los señores regidores para que se cerrara con pared y de no hacerlo se le donarían a otro sujeto. Y en atención a esto solicite algún dinero y fabrique cinco cuartos con que quedo cerrado el solar; y con sus rentas se fue satisfaciendo el dinero que se invirtió en fabricarlos y hasta el año de 1813 solo salían restando 108 pesos 3 1/8 S (Ciento ocho pesos, tres reales y un octavo de tomín) Entrando en el abono los costos de su fábrica

¹⁴*Idem.*

material los reparos que anualmente se hicieron, los réditos que se reconocieron sobre ellos, y los gastos de las funciones anuales del Corpus que mando hacer doña Rita Guadiana.”¹⁵

Casas que tenía el Colegio	Arrendatario	Rentas que pagaban anualmente
1	Don Ignacio Cabrera	0,36
2	D. Juan Lorenzo Y.	0,30
3	D. Pedro Martir	0,66
4	D. Ignacio Dueñas	102
5	D. Mariano	0,48
6	María Bartola	0,48
7	El Barillero	0,30
8	Juana de Dios	0,30
9	Juan Nepomuceno	0,24
10	D. Juan Guzmán	0,36
11	Tiburcia de 2 meses	008
12	D. Eusebio por 2 meses	008
13	D. M. Sánchez por dos meses	056
14	El sacristán del Colegio por un gasto de 2 meses ha dado	009
		SUMA 523

Figura 29.Listado del número de casas, con arrendatario y costo del pago anual de las propiedades.

Fuente: AHESLP

Con los datos presentados es evidente el crecimiento y desarrollo de la institución por solicitud de diferentes personalidades en el interés mutuo de que el beaterio colegio de San Nicolás Obispo tuviera una longeva permanencia.

¹⁵*Idem.*

III.8 Sistema Constructivo

Uno de los componentes más importantes de la reconstrucción histórica arquitectónica del beaterio colegio es el patio central que pertenece a la mueblería La Elegancia. Uno de los vestigios más completos que quedó después de la destrucción del templo de San Nicolás a principios del siglo XX.

Se autorizó realizar un levantamiento arquitectónico como fotográfico del lugar. Esto permitió ser el eje central del acomodo de recintos que conformaron la institución. Aun se pueden apreciar elementos arquitectónicos como bóvedas de cañón corrido en los corredores, rematando con bóvedas de crucería, de las que actualmente queda solo una. Contaba originalmente con una arcada compuesta de seis arcos en sentido longitudinal como transversal sostenidos por contrafuertes que a su vez tienen pilastras adosadas. Éstas últimas también se encuentran adosadas a los muros de lo que correspondió al claustro. Un elemento particular son los pilares cruciformes, elementos de sujeción de las bóvedas de crucería que de dieciséis planteadas en la reconstrucción hipotética quedan únicamente ocho. (Fig. 30)

Se presenta un corte longitudinal del claustro, con los elementos tectónicos antes mencionados que lo componen, agregando a éste los arcos de tres centros. Las pilastras del claustro son esbeltas, característica particular en las edificaciones femeninas como los conventos y beaterios-colegios. (Fig.31)

Un antecedente relevante fue la construcción de la Escuela Normal de Profesores, donde se aprovecharon las instalaciones del colegio y que de ello formó parte el patio de La Elegancia. “Su fachada fue proyectada y construida por el Ing. Cabrera cuando tomó parte del edificio para ensanchar la calle, en 1907. El predio ocupa una superficie de terreno de 189.50 metros cuadrados, tomando en cuenta todas las construcciones del antiguo colegio”.¹⁶ Se hizo una mención en el periódico *El Estandarte* “(...) adelantada y bonita está la fachada de la Escuela Normal para Profesores, reconstruida con motivo de haber tomado de ese edificio una parte de su antiguo perímetro para el ensanchamiento de la calle Juárez. En el informe anual leído por el C. gobernador Ing. José M. Espinosa y Cuevas, se corrobora lo antes mencionado”.¹⁷ Con este antecedente se conoce que se realizó el alineamiento de la calle, hoy Álvaro Obregón en el año de 1907, dejando atrás los desajustes de carácter urbano del siglo XVIII y XIX.

A partir del levantamiento arquitectónico del claustro de la mueblería La Elegancia junto con la propuesta de plantas arquitectónicas, se propone una doble altura del claustro, por lo que se generó un 3D para proporcionar una idea más clara de ello. Esta idea se originó, por la similitud y constante con los otros colegios de la temporalidad, Las Vizcaínas, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa María. Considerando que el claustro es un espacio regulador para las actividades ahí desempeñadas, pues en él se desarrollaba gran parte de las actividades comunitarias del colegio y como elemento rector de las dependencias principales como la sala de labor, el refectorio, la escoleta, entre otras. Esta propuesta fue basada también en las fotografías proporcionadas por el Sr. Herrera Pérez donde se observa una posible doble altura y elementos tectónicos mencionados anteriormente.

¹⁶ Jesús Villar Rubio *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí, S.L.P., México: Universitaria Potosina, 1998, p. 180

¹⁷ *Ibidem*, p. 182



Figura 34. Fotografía del patio mueblería La Elegancia, cuando funcionaba como refaccionaria.
Fuente: Archivo de la familia Herrera.



Figura 35. Fotografía del patio mueblería La Elegancia, cuando funcionaba como refaccionaria.
Fuente: Archivo de la familia Herrera.

Es importante considerar los vestigios de los predios ubicados sobre el Pasaje Hidalgo, ya que permite realizar una lectura de lo que fue el beaterio colegio de San Nicolás basándose en elementos estructurales y constructivos.

I.- Palacio de Cristal.



Figura 36. Fotografías de la fachada sur y oriente del Palacio de Cristal.

Fuente: Con base a investigación de campo.

El Palacio de Cristal, fue construido por el arquitecto Henri Guindon por encargo del señor Eduardo Meade sobre lo que fue alguna vez el templo del colegio de San Nicolás Obispo, éste fue inaugurado el 4 de diciembre de 1909.¹⁸ Está ubicado sobre la calle de Álvaro Obregón y Pasaje Hidalgo, en la zona centro. Uno de los vestigios es el muro del lado norte del Palacio colindante con la zapatería 3 Hermanos; está hecho de piedra, cuando el material predominante es cantera gris en el Palacio de Cristal.

II.- Zapatería 3 Hermanos y antiguas oficinas de la Comisión Estatal de Alimentación (CEA). Fachada ubicada sobre el Pasaje Hidalgo con orientación al oriente. Las dos fotografías siguientes fueron tomadas desde el interior de este edificio y se observa el muro de piedra perteneciente al Palacio de Cristal.

¹⁸ Véase ANEXO No. 4 una nota publicada en el periódico "El Estandarte" con fecha de 8 de septiembre de 1905, en donde una Comisión de damas distinguida le solicitan al señor Eduardo Meade les hiciera el traspaso del edificio para que se volviera abrir para el culto católico. ANEXO No. 4 una nota publicada en el periódico "Momento" con el encabezado "El Palacio de Cristal surge en el auge comercial potosino" con fecha de 5 de noviembre de 1978, donde se comenta la iniciación del Palacio de Cristal sobre lo que alguna vez perteneció al colegio de San Nicolás Obispo.



Figura 37. Fotografías de la fachada principal del edificio y del muro colindante con el Palacio de Cristal.
Fuente: Con base a investigación de campo.

Los siguientes comercios, están ubicados sobre el Pasaje Hidalgo, zona centro en dirección al oriente. El objetivo era conocer que quedaba en cada inmueble sobre elementos tectónicos y constructivos, si se encontrara indicio alguno, conocer el estado actual, deteriorado o restaurado y con ello poder plantear con la información antes obtenida una hipótesis formal del colegio basada en los vestigios ya que los planos catastrales de cada sitio aportan poco y por decisión de los dueños de cada recinto no fue permitido realizar levantamientos arquitectónicos para este proyecto académico.

III.- Zapatería Gottico.



Figura 38. Fotografías del interior de la zapatería. Área de exhibición.
Fuente: Con base a investigación de campo.

Este comercio en su acceso se puede aún observar dos bóvedas de crucería apoyadas sobre arcos formeros que constituyen su armazón, así como los plementos que cubren los espacios intermedios de éstas; también visible un gran muro de piedra.

IV.- Cafetería Bistró.



Figura 39. Fotografías del interior en planta baja.
Fuente: Con base a investigación de campo.



Figura 40. Fotografías de la fachada e interior del mezanine, espacio para comensales.
Fuente: Con base a investigación de campo.

Cafetería Bistró, este comercio aproximadamente se abrió al público en 2012. Se puede observar una bóveda de cañón corrido rematando con una bóveda de crucería al fondo del establecimiento. La sostienen pilares cruciformes que claramente se ven seccionados. También se puede apreciar parte de otra bóveda de cañón corrido del lado poniente. Son visibles arcos de tres centros que seguramente conformaron parte de una arquería, ya que se ve seccionada nuevamente. Las columnas y pilastras son de orden toscano. El material es cantera y posiblemente los plementos de las bóvedas son de adobe. Por lo antes ya descrito y planteado gráficamente, se tiene la hipótesis que la bóveda de crucería ahí localizada es una de las pertenecientes al claustro.

V.- Comercio clausurado. Interior de la tienda.



Figura 41. Fotografías del interior de la tienda.

Fuente: Con base a investigación de campo.

Funciono como tienda de ropa y actualmente está cerrado. Debido a la pintura y elementos propios del uso del espacio, no se aprecian los materiales como en los anteriores comercios. Sin embargo se observa una sección de una estrecha bóveda de cañón corrido que armoniza con las estructuras encontradas en los anteriores comercios. Por lo que integramos este registro como parte de los vestigios del beaterio colegio de San Nicolás Obispo.

VI. Le Blanc.



Figura 42. Fotografías del interior de la tienda.

Fuente: Con base a investigación de campo.

Se muestra el pedestal con su bajo relieve y la sección de ambas bóvedas, donde se puede apreciar claramente la perforación de una de ellas para poner un domo que permite la entrada de luz solar. Es una tienda de ropa actualmente, aproximadamente abierta poco menos de dos años. En ella se pueden encontrar dos bóvedas de cañón corrido, visiblemente seccionadas. Las pilastras tienen ciertas diferencias a las encontradas en los otros comercios, ya que como particularidad es el pedestal y que en él se encuentra en bajo

relieve la letra H, desconociendo si es original o fue actualmente integrado. El material sigue siendo cantera y posible adobe.

VII. Perfumería Karmel



Figura 43. Fotografías de la fachada del recinto ubicado entre la tienda de ropa Le Blanc y la zapatería Cassano.

Fuente: Con base a investigación de campo.

Ocupa una sección muy pequeña del predio que está conformado por comercios colindantes. La estructura de éste está formada por materiales de construcción como un falso plafón, pintura vinílica y estantería para exhibir sus productos.

VIII. Zapatería Cassano. Fachada e interior del acceso.



Figura 44. Fotografías de la fachada e interior del acceso.

Fuente: Con base a investigación de campo.

Este comercio fue de difícil acceso para tomar fotografías. En el ingreso claramente se puede apreciar una losa revestida con pintura vinílica color claro. Tiene algunos detalles en cantera, sobre el muro de piedra colindante con perfumes Karmel. Al fondo de la tienda también se pueden apreciar algunos muros de piedra como el ubicado en su acceso.

Retomando el plano donde se unifican los tres predios principales en que se ubican los vestigios del beaterio colegio con el interés de dar un seguimiento a la estructura arquitectónica, donde se encontraron elementos como bóvedas de crucería, bóvedas de cañón corrido, secciones de pilastras cruciformes así como pilastras adosadas a los muros. Se partió de las visitas hechas al sitio, donde se lograron algunas fotografías de los interiores de los comercios. Considerando las plantas arquitectónicas de éstos, se propone la ubicación de dichos elementos. Comenzando por la Zapatería Gottico, (No. 3) que posee dos bóvedas de crucería en el área de exhibición del local. Continuamos con el (No. 2) que abarca cinco comercios: cafetería Bistró, comercio clausurado, Le Blanc, perfumería Karmel y zapatería Cassano. Como de ellos solo se conoce una sección de todo el conjunto, es guiada la distribución propuesta por la primera planta arquitectónica de este predio.

En el transcurso de esta etapa se llegó a la conformación que la bóveda de crucería ubicada en la cafetería Bistró es la correspondiente al claustro del lado noreste. Dentro de éste mismo local, hay una pequeña sección de una bóveda de cañón corrido que sugiere pudo haber sido la continuidad hacia la otra bóveda de cañón corrido situada al sureste del claustro. Una bóveda más de cañón corrido que está completa sugiere simple continuidad de la misma estructura.

Pasando a la tienda Le Blanc, hay una alta probabilidad que la bóveda de cañón corrido, que va en sentido norte-sur sea como la anterior, simple continuidad de la misma estructura; sin embargo se encontró una pequeña sección de otra en el mismo sentido, sus características son peculiares debido a que no hay soporte alguno, como un arco, pilares o pilastras, sino una trabe de concreto y ésta corresponde en dimensión, a la mitad de la otra partiendo de ese punto, lo que no es igual en los demás casos, refiriéndose a la continuidad.

En el comercio clausurado que se ubica a un costado de la cafetería Bistró se encontró una angosta sección de bóveda de cañón corrido que como la de Le Blanc no hay continuidad como con las demás.

Pero de todo esto, es relevante explicar porque se llegó a la conclusión de que la bóveda de crucería de la cafetería Bistró es una de las faltantes del claustro del lado noreste.

Partimos de una imagen aérea donde se puede ubicar la estructura actual de la Manzana 023 Región 1, centrándonos en lo correspondiente a la mueblería La Elegancia, Palacio de Cristal y comercios ubicados sobre Pasaje Hidalgo. La relevancia es situar la localización de las bóvedas del lado oeste –la única que queda está en el lado noreste y la otra debió estar situada al suroeste-. Si superponemos el levantamiento arquitectónico de la mueblería La Elegancia –integrando los elementos faltantes para proporcionar un espacio definido sobre un punto de referencia que son las mencionadas bóvedas, queda una sección del claustro sobre los tres predios principales donde se hallan los vestigios de la institución. Por ello da como resultado la coincidencia sobre la unión de los predios (No. 4) que corresponde a la zapatería 3 Hermanos y las antiguas oficinas de la Comisión Estatal de Alimentación (CEA) y (No. 2) que abarca cinco comercios desde la cafetería Bistró hasta la zapatería Cassano. Para rectificar lo hecho, se consideró volver a revisar las medidas obtenidas tanto del levantamiento de la mueblería como las proporcionadas en la planta arquitectónica del predio (No. 2) teniendo como consecuencia la similitud de estas y la articulación de los elementos en el espacio (Fig. 45). Para mayor claridad ante lo descrito, se tomó la decisión de presentar el resultado final de este procedimiento en esta figura, porque se sobresaturó la imagen donde se superpusieron los elementos y eso provocaría una posible confusión al lector.¹⁹

Así mismo se presentan una serie de fotografías de las bóvedas de crucería de la mueblería La Elegancia, zapatería Gottico y cafetería Bistró. Comenzando de derecha a izquierda, se ubica la bóveda de la mueblería la Elegancia, en seguida la primera bóveda de la zapatería Gottico y al final la bóveda de cafetería Bistró. La similitud de la primera y la última es la clave, lo que este elemento no es encontrado en la bóveda de la zapatería Gottico.

¹⁹ Este procedimiento va integrado en el archivo digital de esta tesis.



Figura 46. Fotografías de las bóvedas de crucería que corresponden a los vestigios de la institución femenina.

Fuente: Con base a investigación de campo.

IX. Foto Hidalgo y Novias de Argos.



Figura 47: Fotografías de las fachadas de ambos establecimientos.

Fuente: Con base a investigación de campo.

Son dos establecimientos de los cuales solo se tomaron fotografías de las fachadas, debido a la negación por parte de los dueños de permitir un levantamiento fotográfico y arquitectónico. Sin embargo por el estado actual de los inmuebles, se puede confirmar que no hay elemento alguno para hacer una lectura acorde a lo que se está investigando.

De los siguientes predios que componen la manzana 15 sección II no se obtuvo información de relevancia que pudiera integrarse a ésta investigación ya que al revisar la planimetría y documentación catastral, como con los anteriores, solo se encontró que eran edificaciones modernas a la época de los vestigios encontrados. Y realizando un recorrido por los mismos, fue constatado lo descrito en dichos documentos catastrales.

Durante el siglo XVIII en San Luis Potosí, inicio un periodo de apogeo constructivo. San Francisco, la Catedral, el templo del Carmen, San Sebastián, la Compañía, la capilla de Loreto entre otras, fueron y son edificaciones relevantes para la localidad. El estilo barroco fue empleado en dichas construcciones, pues se pueden encontrar elementos como en la Capilla de Loreto la columna salomónica, la cual no esconde su torsión como el resto de las iglesias novohispanas, siendo más bien amplia a la vez de esbelta,²⁰ y que tiene referentes claros en su diseño y que incluso sirven como modelos; tal es el caso de las columnas salomónicas del templo franciscano potosino y su reinterpretación en la catedral.²¹

El material empleado en las edificaciones en la ciudad de San Luis Potosí fue el uso de la cantera, material de la localidad. El sistema constructivo utilizado es de mampostería con recubrimiento de mortero encalado y la decoración con cantera labrada y argamasa.²² Estructuralmente la cimentación fue a base de piedra, contrafuertes, arcos, bóvedas y pilastras, entre otros daban solidez a las estructuras básicas de los edificios. En las fachadas como era costumbre en las iglesias y capillas novohispanas, seguramente la cantera estaba pintada en su totalidad. No sorprendería que el color empleado en esta obra fuera el ocre o ladrillo con vivos blancos.²³ El colegio de San Nicolás contó con estos elementos, ya que están los antecedentes de la fábrica material y el levantamiento arquitectónico y fotográfico. De las referencias generales de otras edificaciones de la ciudad, se sugiere San Nicolás también conto con ellas.

²⁰ José Armando Hernández Soubervielle, *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí.: morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Iberoamericana, A.C., El Colegio de San Luis, A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 2009, p. 75

²¹*Ibidem*, p. 103

²²*Ibidem*, p. 64

²³*Ibidem*, p. 72-73

Los tratados de arquitectura adquirieron gran difusión en Nueva España, cambiando considerablemente la forma de construir y de interpretar la arquitectura, “se convirtió en un referente del cual surgieron modelos no sólo a imitar sino a reinterpretar y canalizar, en un claro intento por generar modelos e ideales estéticos y espaciales propios, acordes con la naciente búsqueda de identidad del criollo y también con la clara necesidad de adecuación a las condiciones socioculturales y geográficas de cada lugar”²⁴

²⁴*Ibidem*, p. 82-83

III.9 Hipótesis formal del Beaterio Colegio de San Nicolás Obispo

Con toda la información antes mencionada tanto de escritos, bibliográfica pero especialmente gráfica- planos, croquis, fotografías y litografías- se ha integrado una hipótesis formal, de cómo pudo haber estado el colegio de San Nicolás Obispo en los primeros años a partir de su fundación hasta la visita que realizó el valloletano Gerónimo López Llergo por parte del obispado de Michoacán. Por ello es relevante el apartado de *Elementos para la conformación de la hipótesis formal del colegio de San Nicolás Obispo* porque se explica cada elemento para llegar a este resultado, (Fig. 48 y 49).

Para la realización del modelo 3D se consideró confrontar la información obtenida y plasmarlo de forma que se percibieran los elementos que anteriormente fueron referidos. Al igual que en los templos conventuales de monjas, se presentan características especiales que le dan individualidad. Comenzamos con el templo, de una sola nave raza, la mayoría de las veces rectangular, estrecha y larga. Contrafuertes añadidos se sitúan en el paramento exterior: careciendo de capillas laterales. La cubierta de la nave generalmente es de cañón corrido con arcos fajones; cubre el presbiterio una cúpula octogonal, con sus respectivas nervaduras y volutas, perforada con lucanas, y con su linternilla apoyada ésta sobre un tambor ochavado. El templo de San Nicolás al igual que uno monjil, tenía coro bajo y coro alto, situados al pie de la nave. La fachada de los templos tiene un eje longitudinal paralelo a la calle, ya que es por ese donde se accedía a los coros y ostentado como fachada exterior, se ubican dos puertas iguales que están sobre la fachada que da hacia la calle. Su portería y ante portería como locutorios era el medio para tener contacto con los de afuera, siempre había supervisión para que no se cometiesen ningún tipo de falta. La torre generalmente sencilla y de dos cuerpos localizada en la zona del coro, dada la posición del templo en relación a la calle. Para sustentarlo, se integraron las fotografías que existen del colegio, aunque la torre no muestra sus dos cuerpos, en algún tiempo debió haber estado completa.²⁵ Se consideraron como estaban las torres de Santa Rosa de Viterbo en Querétaro, así como las de la ciudad, la torre de San Juan de Dios y la de La Compañía; esbeltas de dos cuerpos

²⁵ Manuel González Galván, *Trazo, Proporción y Simbolo en el Arte Virreinal*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaria de Cultura. 2006, p.16

y muy sencillas. Las fotografías también muestran las adarajas alrededor del templo, igual que las del templo del Carmen, seguramente fue por la relación que hubo con este y por la temporalidad de ambas edificaciones. Se integró también como habían quedado las lonjas que se solicitó quitar en el año de 1759, respetando únicamente la de su fachada principal, que en cruce con las fotografías se puede ver como sobresale un poco la torre del templo y un poco más adelante, lo que posiblemente fue la casa ubicada a un costado del colegio tomada del plano de 1764 donde viene la ubicación del colegio con algunas referencias espaciales del mismo, así como en relación al contexto urbano. (Fig. 50)

El plano de la ciudad de 1794, ubica al colegio con una vasta extensión teniendo muy cerca del lado suroeste una corriente de agua que pasa por detrás de la Alhóndiga. Aquí solo se presenta esta sección, porque se quiere considerar los límites y alrededores de la propiedad.



Figura 51. Sección del plano La noble y leal ciudad de San Luis Potosí dividida en Cuarteles de Orden Superior del Excmo. Señor Virrey Marqués de Branciforte, diciembre de 1794.

Fuente: AHESLP

En el plano de Vildosola de 1797 a diferencia del anterior, aparecen segmentados los predios. La letra H es la referencia al beaterio colegio de San Nicolás Obispo y parece como sí este estuviese segmentado por patios; esta apreciación es una lectura personal, y el interés que hay es considerar los límites territoriales del colegio para dar pauta a un modelo de conjunto de la institución femenina.



Figura 52. Sección del Plano horizontal de la ciudad de San Luis Potosí, año de 1797. Hecho por Juan Mariano de Vildósola.

Fuente: AHESLP

El siguiente modelo es la vista del conjunto (Fig. 53) donde se puede apreciar la doble altura del claustro, así como elementos antes mencionados. La huerta es un espacio descrito en la visita de 1765 por Gerónimo López Llergo y tuvo tal valor ésta que es en el año de 1793 y 1816 donde se solicitan construir casas para poner en renta y de lo obtenido contribuir al mantenimiento y sustento del colegio, con más precisión revisar el apartado *Económica del beaterio colegio*, por lo que la extensión del colegio fue muy amplia, considerando una cercanía con la Alhóndiga ubicada por la Plaza de los Mascorros.

La planimetría de los colegios Las Vizcaínas, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa María fue vital, pues a partir de observar sus similitudes espaciales es como se pudo determinar la ubicación de espacios y la relación de los mismo, lo que también permite dar una idea de cómo funcionaban dichas instituciones aún y con los usos diferentes que en dos de ellas se dio. Ver *Similitudes formales con otros espacios arquitectónicos femeninos: Las Vizcaínas en México, Santa Rosa de Viterbo en Querétaro y Santa Rosa María, en Morelia.*

Como se había mencionado con anterioridad la integración de fotografías y una litografía fueron vitales para lograr esta hipótesis, ya que como antes se mencionó los vestigios son pocos y no quedo *nada* de lo que fue su templo. Por ello estos gráficos aportan gran información para su reconstrucción hipotética.

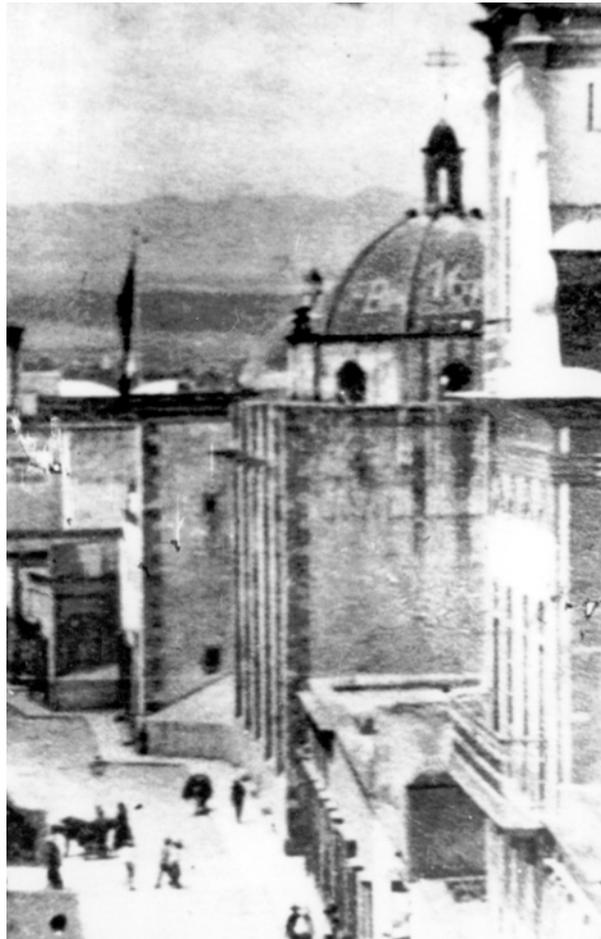


Figura 57: Calle de Juárez (actualmente Álvaro Obregón) se observa el desaparecido templo de San Nicolás Obispo.
Fuente: AHESLP

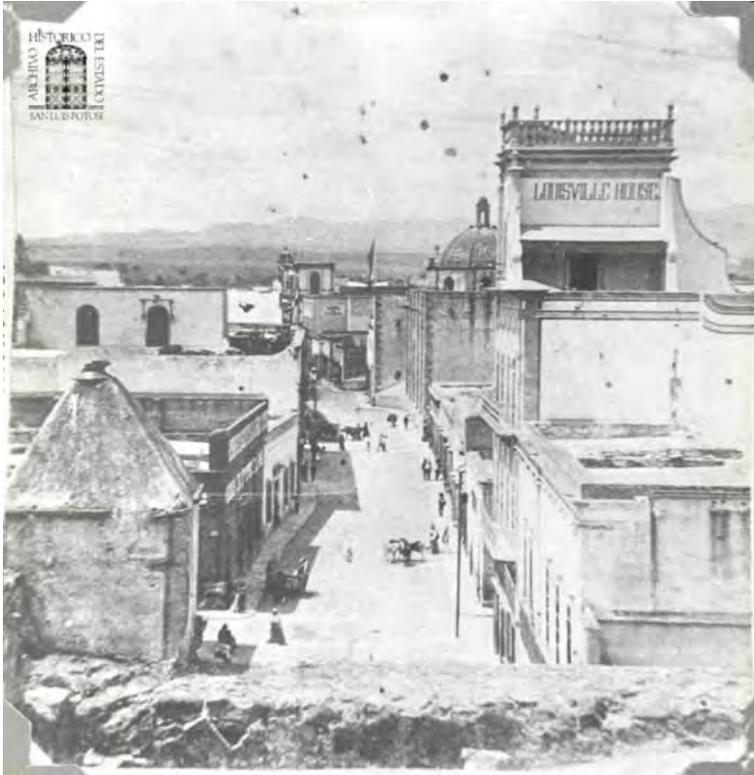


Figura 58: Calle Álvaro Obregón, vista de oriente a poniente desde la azotea de la iglesia de San Juan de Dios, al fondo se observa la cúpula del desaparecido templo de San Nicolás.
Fuente: AHESLP



Figura 59: Calle Álvaro Obregón vista hacia el oriente, a la derecha se observa parte del muro del desaparecido templo de San Nicolás, frente a ésta, la sala de exhibición de la mueblería Unna y Cía. y al fondo la iglesia de San Juan de Dios.
Fuente: AHESLP

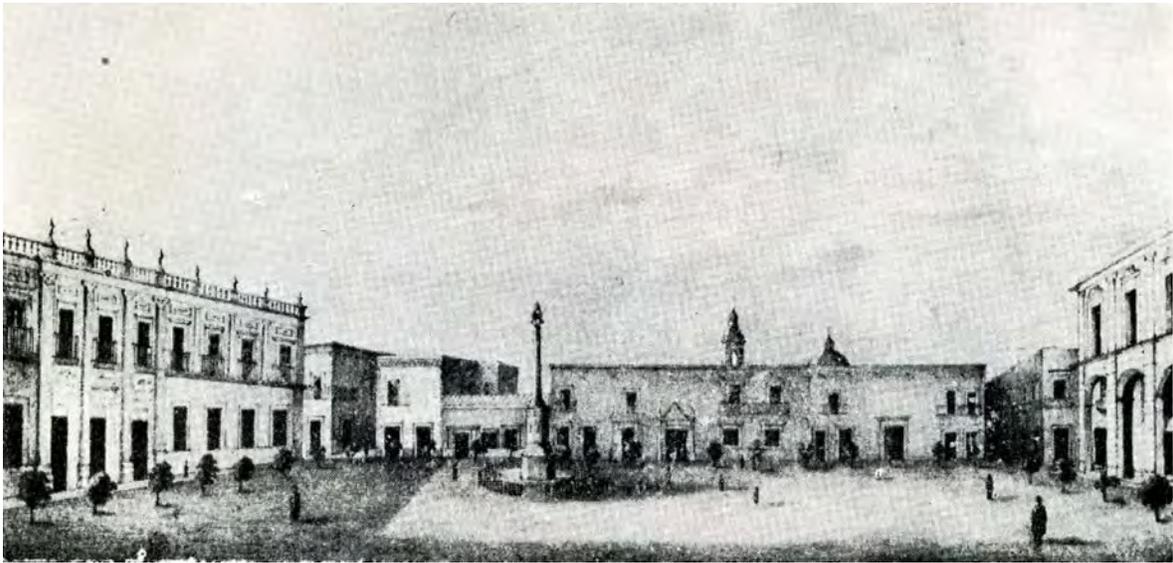


Figura 60: Litografía de la Plaza de Armas. De lado norte sobresale la torre y cúpula del templo de San Nicolás Obispo.

Fuente: AHESLP

Todos los elementos fueron considerados, para dar forma y detalle a la reconstrucción hipotética del colegio de San Nicolás. Se integró en todo lo posible cada elemento para lograr una idea formal de cómo pudo haber estado el colegio de San Nicolás Obispo. Las condiciones de cada lugar son diferentes, el clima, los materiales de construcción, mano de obra y las propias necesidades de la institución frente a una sociedad fueron distintas, sin embargo la constante en todas las instituciones educativas femeninas, como lo fueron los beaterios colegios, fue el resguardo y acogimiento de féminas para educarlas acorde a su propio tiempo. San Nicolás Obispo seguramente fue tan majestuoso como el templo del Carmen y como otras edificaciones a su alrededor, debido al propio contexto y por el interés del fundador del Carmen – don Nicolás Fernando de Torres- quien a su llegada a la Provincia de San Alberto, visualizo ser un importante y reconocido personaje a través de la ejecución de obras pías, en la ciudad de San Luis Potosí.

Conclusiones finales

La educación femenina novohispana estuvo determinada por la propia naturaleza de la mujer, limitándola a desarrollarse dentro de una esfera privada donde las opciones de estilo de vida fueron reducidas a ser esposa y madre, administradora de los asuntos del hogar y educadora de sus hijos, logrando con ella la continuidad del núcleo familiar. O dedicar su vida a la oración, tomando votos de pobreza, castidad, obediencia y fraternidad dentro de un convento. Fuera la opción a elegir, siempre se encontraron custodiadas por la figura masculina óel padre, esposo, hermano, hijo, el hombre seglar o laico- quienes velaron por su integridad y por sus intereses.

La iglesia católica planteaba que las mujeres eran seres frágiles a quienes se debía cuidar y proteger de los peligros del mundo y no había más opción para ellas, que llevar una vida decorosa, de virtud y de recato. Dentro del proyecto evangelizador, social y de ocupación del territorio, estuvo implícita la enseñanza de la religión católica, pieza clave de la conquista que trajeron consigo los españoles.

Fue hasta el siglo XVIII una vez que la instrucción superior, la vida religiosa y el prestigio académico se convirtieron en propiedad exclusiva del grupo dominante la tarea consistió en crear instituciones que reprodujesen las características del Viejo Mundo. Esto se reflejó sobre todo en la educación masculina con el establecimiento de colegios donde se enseñó algo más que leer, escribir, aritmética y religión, siendo el objetivo reproducir una élite que ocuparía cargos en la burocracia civil o eclesiástica. En contraste, el mundo femenino siguió en la misma ruta aun y con la creación de instituciones que se produjeron por la necesidad de una sociedad, de contener a las féminas bajo cuidado y protección, que en proporcionar algo más que instrucción elemental.

Estas instituciones fueron: la escuela de amigas, colegio, beaterio, recogimiento y convento, que tuvieron como constante proveer protección a la mujer, enseñarle las labores propias de su género y que ésta no sólo fuera vista como una habilidad adquirida sino también que de ella pudiera generar un sustento económico; también encaminarla a la vida de recato a través de los buenos modales bajo los preceptos de la iglesia católica.

Entre estas instituciones existió una línea muy delgada entre su funcionamiento y las características propias que pueden definirlas, propiciando con ello una metamorfosis, esto

quiere decir ir de un estado a otro o contener en una sola dos tipos con características definidas institucionalmente.

Un ejemplo fue la vida conventual, tomada como prototipo para otras instituciones. En los colegios se tomó como modelo o estilo de vida, la regla y el modo conventual sin hacer votos, pero sí vivir en clausura. En los beaterios, se tomaron votos de clausura que consistió en no salir de la institución, sin permiso del vicario superintendente y si hacían votos de castidad. Ambas instituciones se originaron para que las mujeres decidieran por llevar una vida religiosa ó aun y con la problemática de no poder pagar una dote o por falta de un convento en la localidad- o por esperar a ser desposadas.

En el caso de San Nicolás de Obispo, es importante mencionar porque para este trabajo le antecede a su título beaterio colegio, primero porque así Josefina Muriel lo define en uno de sus libros *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, y en segundo lugar porque San Nicolás Obispo paso por una metamorfosis. Desde que don Nicolás Fernando de Torres tuvo la intención de erigir esta obra pía, hace referencia a beaterio o colegio en su testamento y codicilo y en efecto es beaterio, porque su origen se dio en una casa de precarias condiciones bajo la tutela de una mujer mayor, quien fungió como òdirectoraö haciéndose cargo de las niñas que iban a recibir orientación religiosa. Su fundación fue para resolver la problemática de no tener un convento en la localidad, porque se hicieron votos de clausura y votos de castidad. Podían estar ahí las féminas mientras decidían casarse o llevar una vida conventual, y las que ingresaban en su mayoría fueron pobres y huérfanas, que a través de sus habilidades manuales propias de las labores femeniles se sostuvieron económicamente dentro de la institución aun y con lo heredado por el fundador y otros bienhechores. El cambio surge o la metamorfosis se dio, una vez obtenida la licencia Real, donde se recibió a cuatro colegialas del colegio de Santa Rosa María de Valladolid quienes trajeron un cambio a la estructura interna del beaterio. Ellas se hicieron cargo de la institución potosina pues el objetivo fue hacerlo semejante o igual al colegio del que ellas provenían. Una de las principales características de las que sobresalieron fue la elección de niñas para ingresar a la institución, proceso que se volvió muy selectivo. Hubo cuatro constantes en la elección, la hermosura de las niñas, el oficio sano y honroso que desempeñó el padre, seguido de su limpieza y virtud. Originalmente el beaterio o colegio solo consideraba a pobres y desvalidas, pero a la llegada de estas

colegialas valloletanas los criterios cambiaron. Hubo jerarquías, cargos y tareas designadas. La institución fue regida principalmente por el obispo y el vicario superintendente este último a su vez tenía a su cargo al mayordomo, el capellán y la rectora quienes organizaban y daban buen funcionamiento al colegio. Esta última dirigía a todas las habitantes de la institución pues designo actividades y cargos a desempeñar. Hubo porteras, sacristanas, enfermeras, escuchas de rejas y maestras por mencionar algunos cargos. También surgió la clasificación de colegialas de piso que pagaron 25 pesos cada año, que cubría vestuario, comida, gastos médicos y extraordinarios. El beaterio colegio de Niñas Educandas de San Nicolás Obispo, finalmente funciono con unas y otras características. Don Nicolás Fernando de Torres dejo la posibilidad a transformar esta institución a convento siempre y cuando se hiciera la fábrica adecuada a las necesidades de las que vivirían ahí, sacando las licencias necesarias. Sin embargo en la licencia Real, se estipulo que no pasara ésta institución a convento, por lo que pasar de colegio a convento, quedo completamente cancelado.

Una de las particularidades de las instituciones fue el tipo de mujeres que poblaron las instituciones femeninas, hubo huérfanas, colegialas, becarias, doncellas y beatas. Por ejemplo en el beaterio colegio de San Nicolás Obispo, hubo niñas de diferentes edades desde los 10 años hasta los 25 años de edad, y dentro de ese parámetro se consideraban niñas porque dejaban de serlo cuando tomaban el estado del matrimonio o del hábito. En comparación con los recogimientos hubo casadas, divorciadas y viudas, pero fue porque éste lugar funciono como un lugar de protección y también como centro penitenciario. Todas las instituciones, bajo sus propias características y el tipo de mujeres que las habitaron siempre vieron como objetivo proporcionar recogimiento, resguardo o protección a las féminas que por razones distintas cumplían con un perfil para pertenecer a una institución. Sin embargo hubo mujeres principalmente pertenecientes a castas inferiores como la de mulatos y negros, quienes únicamente se quedaron con lo aprendido en el hogar y algo de catecismo.

Otra de las particularidades del beaterio colegio de San Nicolás Obispo, fue la vida cotidiana de las educandas, que vivieron bajo la supervisión constante de sus superiores. Característica de rigor en todas las instituciones femeninas. No hubo privacidad, pues las

visitas que recibieron fueron supervisadas, fuera de familiares, amigos y las propias consultas médicas. Las clases de música impartidas por varones también fueron objeto de escrutinio como el tiempo de recreación. Su vida giro entorno al aprendizaje del catecismo, la oración, las reflexiones cristianas y las labores femeniles como coser, bordar, hacer medias, flores, calcetas, etc. De conocimientos hubo poco, pues no hubo más que enseñar, que no fuera leer, escribir, sumar y restar. Finalmente no se consideraba que éstas tuvieran mayor conocimiento que el que recibieron pues las elecciones se redujeron a ser esposa o religiosa, decisión que en ocasiones fue propia, pero también las hubo impuestas.

Respecto a su fundación, la intención de don Nicolás Fernando de Torres fue proporcionar un beaterio o colegio a la ciudad de San Luis Potosí, y esto no sólo quedó en palabras plasmadas en su testamento y codicilo, porque dejó un caudal de \$12 000 pesos para que se comenzara con la fábrica material y solicitó que se dieran los réditos del 5% al colegio de San Nicolás Obispo de las haciendas de Pozos y Peotillos, propiedades que le pertenecieron. Soporte económico considerable para ejecutar este proyecto.

Don Nicolás nunca vio realizada su obra, sin embargo dejó a su cargo a su hermano Juan Eusebio de Torres quien se ocupó de todo lo necesario para llevar a cabo la fundación de ésta institución educativa potosina, que pasó por un proceso largo y complicado, ya que hubo que recolectar testimonios de varias personalidades de la vida religiosa y política de la ciudad, que con su declaración ratificaron la necesidad de erigir un recogimiento digno para las niñas, lo que permitió dar sustento a la última voluntad del bienhechor de ésta obra pía. Se lograron obtener datos, fechas y nombres de quienes apoyaron dicha fundación, como también las fechas y nombres de quienes otorgaron las licencias para tal efecto. Se sabe que otorgó licencia el Obispo Juan José Escalona Calatayud, el Arzobispo Antonio Vizarrón y Eguiarreta así como la licencia Real otorgada por el Rey. El proceso fue complicado pues, se suscitaron algunos inconvenientes como los litigios sobre el testamento del fundador, lo que provocó se extendiera el tiempo para la fundación bajo los reglamentos de la ley.

Un aspecto importante para el buen funcionamiento del colegio de San Nicolás Obispo, fue el manejo económico pues recibió los réditos del 5% de propiedades, en su mayoría haciendas ubicadas dentro y fuera del territorio potosino. Dinero para la fabricación de

casas, como rentas de otras que dejaron algunas personas para que el colegio siguiera vigente. Con ello se logró que ésta institución estuviera vigente hasta principios del siglo XIX.

Aproximadamente un 10% de la población femenina estuvo dentro del colegio de San Nicolás Obispo. Para el año de 1816 se supo había más de 180 educandas. Si se observa este fenómeno económico donde implicó rentas, cuotas y réditos que cubrieron necesidades de vestido, vivienda, alimentación, productos y utensilios que hubo y necesitó el colegio, seguramente marcando una pauta dentro de la economía o una ruta de comercialización importante para la ciudad. La visión de don Nicolás en brindar acogimiento a niñas pobres y huérfanas, repercutió en ámbitos sociales, económicos seguramente, como urbanísticos. Lo anteriormente expuesto forma parte de la reconstrucción histórica de ésta institución, debido a que se tenía poco conocimiento al respecto.

Uno de los logros más importantes de esta investigación fue la reconstrucción hipotética arquitectónica de lo que pudo haber sido el beaterio colegio de San Nicolás Obispo, como un acercamiento al espacio arquitectónico de aquel periodo. Fue a través del método histórico y de confrontación como se pudo explicar el hecho urbano-arquitectónico.

Se partió de una serie de elementos como la consulta de manuscritos del siglo XVIII correspondientes a la institución, considerados como fuente primaria y primordial para desarrollar este proyecto de investigación. Se anexó otras instituciones educativas del mismo género, como casos similares, con la finalidad de obtener un acercamiento a la arquitectura y configuración de los espacios de éstas. A través del análisis de la planimetría del siglo XVIII de la ciudad de San Luis Potosí en conjunto con levantamientos arquitectónicos y fotográficos de los vestigios que aún quedan del inmueble, así como fotografías del siglo XIX, planimetría catastral del siglo XX correspondiente al sitio y una litografía de la ciudad fue posible concluir en la descripción, configuración y modelación de un edificio único en su género en la ciudad potosina que se ubicó dentro de un perímetro en el cual se localizan las edificaciones religiosas y civiles más importantes.

Se desarrolló esta investigación con los elementos y recursos que hubo al alcance. Confrontar datos históricos con planimetría y plantear una estructura formal a un inmueble que ya no existe en base a fotografías siendo el material utilizado de diferentes temporalidades no fue un proceso sencillo. Se considera que pudo haber sido aún más

enriquecedor haber tenido el permiso para acceder a esos lugares comerciales donde no se permitió realizar levantamientos arquitectónicos y fotográficos, de lo contrario se ofrecerían planos y datos más exactos de lo que aún existe. Sin embargo hasta donde concluyo esta investigación académica, es un avance o aportación para la historia del arte porque se presentan datos que no se conocían de esta institución lo que permitió con los demás elementos antes mencionados reconstruir hipotéticamente en un modelo tridimensional un inmueble que fue importante en la ciudad de San Luis Potosí del cual poco queda físicamente. El método histórico y de confrontación proporciona un viaje a la historia y utilizando las herramientas necesarias es posible tener un acercamiento a lo que algún día existió.

Concluido este trabajo de investigación académica se lograron los objetivos planteados. Fue realizar la reconstrucción hipotética arquitectónica de lo que correspondió al beaterio colegio de San Nicolás Obispo. Se consideraron otras instituciones femeninas educativas de la temporalidad óSan Ignacio de Loyola, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa de Santa María- que de ellas se extrajo información relacionada con la configuración interna de los espacios a través de planimetría como el funcionamiento del sistema mismo. Lo que apporto a la institución femenina potosina, fue entender cómo se relacionaban unos espacios con otros y su funcionamiento a través de las actividades desarrolladas, siendo esto plasmado en dicha reconstrucción arquitectónica. Uno de los datos concluyentes es que San Nicolás Obispo, se consideró en tamaño y dimensión, similar a los colegios antes mencionados, pues como se expuso en el *Capítulo III. Reconstrucción Arquitectónica*, estas instituciones fueron conjuntos arquitectónicos amplios tanto en dimensión territorial, como en el tamaño de sus instalaciones. San Nicolás Obispo fue de extensión territorial vasta porque abarco lo que hoy son dos manzanas ódesde la calle de Álvaro Obregón hasta la calle Julián de los Reyes actualmente- donde contuvo su templo, edificio principal, casas de renta y su huerta. En tamaño, se propone una doble altura por una fotografía que data del siglo XIX donde se aprecia un segundo nivel, que sugiere pudo haber correspondido a la estructura original del colegio, coincidiendo con ello, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosa de Santa María.

También porque se consideraron espacios constantes de las otras instituciones y que se integraron a ésta reconstrucción, como por ejemplo, un salón específico para hacer flores, otro para bordar o tejer, etc., siendo San Ignacio de Loyola el que presenta con más claridad lo antes dicho. Lo que se conoció de San Nicolás Obispo más estas instituciones fue posible presentar una reconstrucción hipotética arquitectónica más enriquecedora.

Otro objetivo cumplido, fue que a través de una perspectiva de género se conoció no sólo cómo fue la vida de las mujeres en la época virreinal, sino también cómo fue la vida de las niñas educandas a través de ejemplos descriptivos muy específicos, donde se expresa la dinámica de vida de las féminas, cómo se les apreciaba socialmente, de las labores que desempeñaban, la conducta que debían tener dentro de la institución como de las personas ajenas a esta misma. Fue un proceso de retroalimentación conocer la vida y dinámica de las niñas en relación con el espacio arquitectónico.

Respecto a las hipótesis planteada: El beaterio colegio de San Nicolás Obispo además de ser un espacio de protección para las féminas fue un espacio trascendente por su ubicación dentro del contexto urbano del siglo XVIII y que en base a sus características arquitectónicas sobresalió por ser el único dedicado a la educación femenina y ubicación con respecto a las edificaciones religiosas de alrededor. Se considera respondida esta hipótesis, debido a que se logró estudiar el edificio dentro del hecho urbano-arquitectónico.

Don Nicolás Fernando de Torres, tuvo una idea clara con esta obra pía, ubicar el edificio dentro de un perímetro especial, donde se encuentran las edificaciones religiosas más importantes de la ciudad. Este perímetro ha tenido un funcionamiento como recorrido procesional comenzando por el Templo y Colegio de la Compañía de Jesús, hacia el circuito del Convento de San Francisco, Templo de la Tercera Orden y el Sagrado Corazón, continuando al Convento de San Agustín, después al Convento del Carmen enseguida al Templo de San Juan de Dios y llegando nuevamente al origen.

Dejo bien custodiado el beaterio colegio de San Nicolás Obispo principalmente por el lado poniente el Templo y Colegio de la Compañía de Jesús por los padres jesuitas quienes formaron y fundaron uno de los colegios más importantes para el género masculino en la

ciudad, quienes tuvieron como principal característica la labor educativa y por el lado oriente el Templo de San Juan de Dios por los juaninos quienes por su característica de orden hospitalaria tuvieron a su cargo el Hospital de San Juan de Dios.

Como bien lo solicito don Nicolás, *se estableciera en un lugar propio y acomodado para las niñas que vivieran ahí*. Dentro de este perímetro también se consideran las edificaciones civiles importantes que hubo cerca, las Casas Reales, la Caja Real y la Alhóndiga; con su ubicación lleva implícita la importancia del fundador ante la sociedad potosina, la obra pía como tal respecto a lo que representaría para la ciudad, también una visión económica, por el apoyo y ayuda que recibiría esta institución de los habitantes de la ciudad así como del funcionamiento principal de la institución de carácter educativo como también lo tuvo el colegio de la Compañía de Jesús.

Por la gran riqueza arquitectónica barroca que distingue a esta ciudad y considerando que fue pueblo minero, una de las formas de haber logrado la edificación de estos inmuebles antes mencionados fue a través de esta actividad productiva por lo que se considera que el beaterio colegio de San Nicolás pudo haber sido arquitectónicamente tan majestuoso como las mencionadas anteriormente.

Otra hipótesis planteada fue: Las características arquitectónicas del beaterio colegio de San Nicolás Obispo fueron influenciadas por el colegio de Santa Rosa María (Las Rosas) en Morelia Michoacán, y quedaron impregnadas en sus espacios. Evidentemente sí, porque fue un modelo específico a seguir, no solo en funcionamiento, sino también en los espacios, donde se desarrolló la vida de las educandas. Una característica que el colegio valloletano trajo al colegio potosino fue la enseñanza de la música, y originó un espacio específico para ello, la escoleta o salón de música; como se conoce el colegio de Santa Rosa de Santa María se convirtió en uno de los mayores exponentes de música en Nueva España.

Como ya se mencionó antes, Las Rosas, tuvo su origen en un edificio de carácter conventual, que por ende cumplía con características específicas como: tener sus coros unificados ócoro alto y coro bajo- la prolongación en una sola nave y en un costado el ingreso a través de dos entradas pareadas, otro de los elementos fue la cúpula antepresbiterial. Se propician un equilibrio estético, el punto de apoyo se puede decir que son las dos portadas idénticas al centro de la nave, y por un extremo la torre, con un volumen cilíndrico y por el otro extremo una cúpula con un volumen esférico, pareciendo

que la estructura corre con fluidez. Y de forma personal, se considera que el templo es el puente entre la esfera pública y privada; pública por la entrada de los feligreses a escuchar la palabra de Dios, pero al mismo tiempo, en el mismo espacio pero definido, se correlacionaba la presencia de los feligreses con las colegialas o educandas de la institución sin propiciar caos o interferencia, debido a las prácticas o formas y reglas de vivir, de estas féminas.

Se sabe, que estas características arquitectónicas fueron muy particulares en los conventos, y aunque Santa Rosa de María no lo fue, se traspasaron estas particularidades al beaterio colegio de San Nicolás Obispo. Es importante mencionar, que estas características se repitieron también en otras edificaciones de carácter femenino.

De las preguntas de investigación planteadas ¿Cuáles disposiciones espaciales hacen la diferencia en proyectos dedicados a beaterios y colegios? El beaterio y colegio fueron prácticamente lo mismo, las diferencias eran mínimas ya fuera con más o menos espacios, pues su función interna fue similar. Los objetivos de ambas instituciones fue dar protección y acogimiento a las niñas de la ciudad, por lo que las actividades eran las mismas, hacer vida en oración, dedicarse a las actividades femeninas como coser, bordar, hilar, etc., aprender a leer, escribir, sumar y restar, hasta aquí los mismos espacios, las mismas actividades. Quizá solo cambia la ubicación de espacios pero conservando la relación espacial de unos y otros. Hay que considerar el origen de cada institución, pues San Ignacio de Loyola tenía diseño previo, Santa Rosa de Santa María tuvo su origen en un inmueble conventual, como Santa Rosa de Viterbo en un oratorio. Con el tiempo los dos últimos se fueron adecuando a las necesidades y la transición de una función a otra como lo fue el caso de Santa Rosa de Viterbo. En el caso de San Nicolás Obispo, se comenzó en unas casas que ya tenía destinadas el fundador don Nicolás Fernando de Torres, por lo que suponemos se fue construyendo a sus propias necesidades y que también se consideraron espacios de otra institución como la escoleta, que se repitió en el colegio de San Nicolás. Hay registro de la situación económica que permitió asegurar su crecimiento aún en los primeros años del siglo XIX.

Otra de las preguntas planteadas fue ¿De qué está compuesto un proyecto arquitectónico destinado para el desarrollo de la vida femenina durante la época colonial? Haciendo referencia a la pregunta anterior, por el modelo de vida que se siguió, los espacios principales que tuvo un proyecto para esta institución fueron el templo ó con las características arquitectónicas mencionadas en la pregunta anterior- con coro alto y coro bajo, sacristía, antesacristía, sala de labor, refectorio, cocina, enfermería, botica, salones de clase, escoleta, sala rectoral, dormitorios, almacenes como elementos de apoyo, lavaderos, comunes, corral y huerta. La distribución espacial podía diferir, siempre y cuando se conservara la relación espacial de los recintos.

Con lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que se cumplieron objetivos y metas propuestas, por los logros alcanzados y presentados en esta investigación. Se reconocen las limitantes que hubo para realizar los levantamientos arquitectónicos y fotográficos de los locales comerciales que aún conservan vestigios, sin embargo no fue excusa para acotar el proceso de reconstrucción arquitectónica. También se acepta que pueden surgir a partir de este proyecto otras interpretaciones que enriquezcan este trabajo presentado.

FUENTES DE CONSULTA

ARCHIVOS

AGN: Archivo General de la Nación, México, D.F.

AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

ACM: Archivo Casa de Morelos, Morelia, Michoacán.

Archivo Catedralicio de Morelia, Michoacán.

BIBLIOGRAFÍA

(2004-2009). *El rescate y la restauración del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo*. Querétaro, Querétaro, México: SEDESOL. Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

BERNAL, J. M. (1962). *La música en Valladolid de Michoacán, México. Año 1713: 1er. Conservatorio de America "LAS ROSAS"*. Morelia, Michoacán: Schola Cantorum.

CARREÑO A., G. (1979). *El Colegio de Santa Rosa Maria de Valladolid 1743-1810*. Morelia, Michoacán: UMSNH. Departamento de Investigaciones Históricas.

CHANFÓN Olmos, C. (2005). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ESCALANTE, G. P. (2010). *Historia mínima de la vida cotidiana en México*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Vida Cotidiana.

FLORES Padilla, G. P. (2010). *El Colegio de San Ildefonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

FRANCO, J. (1994). *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México. (Versión actualizada)*. México, D.F.: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Tierra Firme.

GALVÁN Arellano, A. (2006). *El Desarrollo Urbano en la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de Arquitectura del siglo XVII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

GARCÍA Salinero, F. (1968). *Léxico de Alarifes de los siglos de oro*. Madrid, España: Publicalo La Real Academia Española.

- GONZALBO Aizpuru, P. (. (2005). *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo III: El siglo XVIII:entre tradición y cambio*. México, D.F.: El Colegio de México. Fondo de cultura Económica.
- GONZALBO, A. P. (2005, 1990). *Historia de la Educación en la Época Colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- GONZALBO, A. P. (1998). *Historia y Nación, I: Historia de la educación y enseñanza de la historia*. México, D.F: El Colegio de México.
- GÓNZALEZ, G. M. (2006). *Trazo, Proporción y Simbolo en el Arte Virreinal*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaria de Cultura.
- HERNANDEZ Soubervielle, J. A. (2009). *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí.: morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Iberoamericana, A.C., El Colegio de San Luis, A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- IRACHETA, C. M. (2009). *Educación Femenina. De la antigüedad a "la buena crianza, virtud política y civilidad"ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- LAFARGA, G., & MARTÍNEZ Moctezuma Lucía, c. (2010). *Las disciplinas escolares y sus libros*. México, D.F.: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Juan Pablos Editor.
- MARTÍNEZ Rosales, A. (Enero-Marzo 1986). El fundador del Carmen de San Luis Potosí 1671-1732. *Historia Mexicana Vol.35 No. 3* , 389-430, 432-446.
- MAZÍN Gómez, O. S., LEDEZMA, M., DÍAZ, H., & MEJÍA, E. (2001). *Archivo Capitular de Administración Diocesana. Valladolid-Morelia Catálogo III (1610-1870)*. Morelia, Michoacán: El Colegio de Michoacán. Consejo de Cultura de la Arquidiócesis de Morelia.
- MONROY Castillo, M. I. (2010). *Historia Mínima del Municipio de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Dirección de Cultura Municipal.
- MONROY, C. (1997). *Breve historia de San Luis Potosí*. México, D.F.: El Colegio de México.
- MONTEJANO y Aguiñaga, R. (1990). *San Luis Potosí. La Tierra y el Hombre*. San Luis Potosí, S.L.P.
- MONTEJANO y Aguiñaga, R. (1979). *Síntesis Histórica de la Educación en el Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Biblioteca de Historia Potosina. Serie Cuadernos 72.
- MONTOYA, R. A. (2009). *SAN LUIS POTOSÍ NOVOHISPANO. Origen y Evolución Sociodemográfica de un Real de Minas*. San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Autónoma de San Luis. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades.

- MURIEL, J. (2009). *La música en las instituciones novohispanas*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad del Claustro de Sor Juana.
- MURIEL, J. (2004). *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas. Tomo II. Fundaciones de los siglo XVII Y XVIII*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- MURIEL, J. (2004). *La Soociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas. Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*. D.F., México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- MURIEL, J. (1987). *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*. México, D.F.: CIGATAM.
- MURO, M. (1899). *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía.
- PEÑA, F. *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- RAMÍREZ Romero, E. (1981). *Catalogo de construcciones artísticas civiles y religiosas de Morelia*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Departamento de Investigaciones Artísticas.
- RAMOS Escandón, C. (1992). *Género e Historia: La Historiografía sobre la mujer*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José Maria Luis Mora. UAM.
- RAMOS Medina, M. (. (1995). Memoria del II Congreso Internacional del Monacato Femenino en el Imperio Español: Monasterios, Beaterios, Recogimientos y Colegios, homenaje a Josefina Muriel. En C. CASTAÑEDA, *Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara, época colonial* (pág. 455). México, D.F.: Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.
- ROMÁN Gutierrez, Á. (2012). *Clausura femenina y educación en Zacatecas en el siglo XVIII*. Zacatecas, Zac.: PIFI., Instituto Zacatecano de Cultura Ramon Lopez Velarde., Gobierno del Estado 2010-2012.
- SALAZAR González, G. (2000). *Las Haciendas en el siglo XVII en la region minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*. San Luis Potosí, S.L.P.: Editorial Universitaria Potosina. Facultad del Hábitat.
- SALAZAR, G. G. (2011). *Lecturas del Espacio Habitable*. San Luis Potosí, S.L.P.,México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- SALAZAR Mendoza, F. (2009). *Capítulos de la Historia de San Luis Potosí. Siglos XVI al XX*. San Luis Potosí, S.L.P.:Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- TORRES Vega, J. M. (2011). *Documentos para la Historia del Espacio Habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*. San Luis Potosí, S.L.P., México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

TORRES Vega, J. M. SALAZAR González, G. (2004). *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán, Arquitectura y Urbanismo en el siglo XVIII*. Morelia, Michoacán, México: Gobierno del Estado de Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

TORRES, D. R. (2008). *COLEGIOS Y COLEGIALES palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

TOSTADO Gutiérrez, M. (1991). *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Vol. II*. México, D.F.: INAH.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (1964). San Luis Potosí, S.L.P.: Universitarios Potosinos.

VELÁZQUEZ, P. F. (1987). *Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado.

VILLAR Rubio, J. V. (1998). *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí, S.L.P., México: Universitaria Potosina.

ANEXOS

ANEXO No. 1

Ley de Indias

Libro I.

Titulo 3. De los Monasterios de Religiosos y Religiosas, Hospicios y Recogimientos de Huérfanas.

Ley 17. Que el Virrey de México tenga cuidado con la casa de huérfanas de aquella ciudad.

Habiéndose reconocido que en la ciudad de México de la Nueva España y sus comarcas había muchas mestizas huérfanas, se fundó una casa para su recogimiento, sustentación y doctrina.

Mandamos a nuestros Virreyes que tengan mucho cuidado con este recogimiento, rentas y limosnas que gozaren para la conservación y procuren y dispongan, que por cuantos medios sean posibles, se aumenten, pues así conviene para servicio de Dios Nuestro Señor crianza y recogimiento de aquellas huérfanas.

Ley 18. Que los Virreyes visiten cada año el colegio de las niñas de México y le favorezcan en la forma que se ordena.

Mandamos a nuestros Virreyes de la Nueva España que en cada año por su turno, visite el Virrey actual un año y un oidor de la Real Audiencia de México, el que para ello nombrare otro año; el colegio de las niñas recogidas y ordenen que tenga la doctrina y recogimiento necesario y que haya personas que miren por ellas, y se críen en toda virtud y ocupen en lo que convenga para el servicio de Dios y su bien y aprovechamiento y que sepan en que y como gastan la limosna que se hace a la casa y la tengan por muy encomendada y ayuden y favorezcan en lo que hubiere lugar, y esto mismo se entienda en las demás que se fundaren de esta calidad.

ANEXO No. 2

Ley de Indias

Libro I.

Titulo 6. **Del Patronazgo Real de las Indias**

Ley 2. Que no se erija Iglesia ni lugar Pío sin Licencia del Rey.

Porque nuestra intención es que se erijan, instituyan funden y constituyan todas las Iglesias Catedrales, Parroquiales, Monasterios, Hospitales e Iglesias Votivas¹, lugares píos y religiosos donde fueren necesarios para la predicación, doctrina y enseñanza y propagación de nuestra Santa Fe Católica Romana y ayudar con nuestra Real hacienda cuanto sea posible, para que tenga efecto y a no pertenece el Patronazgo Eclesiástico de todas nuestras Indias y tener noticias de las partes y lugares donde se deben fundar y son necesarios.

Mandamos que no se erija, instituya, funden ni constituya Iglesia Catedral, ni Parroquia, Monasterio, Hospital, Iglesia Votiva, ni otro lugar pío ni religioso sin licencia expresa nuestra según esta proveído por la Ley 1, titulo 2 y la ley 1, titulo 3 de este libro, sin embargo de cualquier permiso, que se hubiere dado a nuestros Virreyes u otros Ministros que en tanto a esto la revocamos y damos por ninguna y ningún valor ni efecto.

¹ La palabra votiva en este escrito, hace referencia a que la Iglesia es ofrecida por voto o relativo a él.
<http://www.rae.es/rae.html>

ANEXO No. 3

ANEXO No. 4

NOTA DE PERIÓDICO “EL ESTANDARTE”

Fecha: 8 de septiembre de 1905

“Existió en esta ciudad una casa de religiosas conocida con el nombre de *El Beaterio*, en donde se educaron dos generaciones de damas que luego fueron honra de la sociedad y ejemplo de madres cristianas. A este establecimiento estaba anexo el templo que se ve ahora convertido en bodega y que se conoce aún con el nombre de capilla del beaterio.

Las Leyes de Reforma exclaustraron a las religiosas que vivían en aquel edificio, el cual juntamente con el templo anexo pasó a manos del gobierno quién dedico al antiguo convento a Escuela Normal una parte y otra Escuela de Párvulos, quedando la capilla ocupada en diversos servicios según la voluntad de aquellos a quienes se concedía su uso o arrendamiento.

Hace poco acordó el gobierno enajenar la capilla y lo hizo celebrando un contrato de compraventa de ella con el acaudalado banquero don Eduardo Meade.

Un grupo de damas distinguidas, en vista de que el gobierno se desprendió del edificio, concibieron la idea de que volviera abrirse al culto católico aquel templo donde oraron de niñas respetables matronas que viven aún y sus inolvidables madres, abuelas de la generación actual; y elegida de entre ellas una comisión, ésta se acercó al Sr. Don Eduardo Meade para suplicarle les hiciera el traspaso del edificio por la misma cantidad que él dio al gobierno a fin de que abriéndose de nuevo al culto la capilla, se conserve como un recuerdo querido de las familias más honorables de San Luis. El Sr. Don Eduardo Meade recibió con su habitual exquisita cortesía a la distinguida comisión y ofreció resolverles en breve si accede a la solicitud de las respetables damas.

Nos permitimos augurar a las honorables señoras el éxito más completo en su gestión y nos autoriza para ello el conocimiento que tenemos de la personalidad del Sr. Meade quien abunda en sentimientos cristianos (que en el caso es lo principal) y en la más profunda consideración para las damas de nuestra sociedad.

Será la capilla del beaterio el segundo templo de la ciudad que al salir de las manos del gobierno y pasara la de los particulares, es rescatado por honorables vecinos y restituido al culto católico. Recordamos que la capilla de Aranzazú, hoy suntuosamente restaurada, pasó por contrato con el gobierno a poder de un ministro protestante de alta jerarquía. Personas honorables le pidieron el traspaso de la propiedad para abrir dicha capilla al culto católico, y aquel ministro, por respeto a las creencias de la sociedad en la que vivía y por no lastimar a la distinguida comisión que se le acercó generosa y cortésmente accedió a lo que se le pedía, sin otro reintegro que el de la cantidad que había desembolsado y el de los gastos que había hecho, y esto aún contra el parecer de algunos de sus correligionarios.

Las respetables damas promovedoras de la restitución de la capilla del beaterio al culto católico y el Sr. Meade, merecerán bien de la sociedad cristiana potosina por la eficaz cooperación de unas y otro para conservar perpetuamente ese tiempo, testigo de las tempranas virtudes de nuestras madres y abuelas.